

Diario Oficial de la Unión Europea

C 400



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

65.º año

17 de octubre de 2022

Sumario

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2022/C 400/01	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas – Cuentas anuales de 2021 del Fondo Europeo de Desarrollo	1
2022/C 400/02	Declaración de fiabilidad del Tribunal de Cuentas Europeo relativa a los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo (FED) dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo – Informe del auditor independiente	170

ES

IV

*(Información)*INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL TRIBUNAL
DE CUENTAS

Cuentas anuales de 2021 del Fondo Europeo de Desarrollo

(2022/C 400/01)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS	2
EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED	3
FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA	8
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	10
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED	52
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2021	53
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE PARA ÁFRICA 2021	60
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE	68
INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	73
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	99

CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo para el ejercicio 2021 se han elaborado de conformidad con el título X del Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo y con los principios, las normas y los métodos contables establecidos en las notas de los estados financieros.

Reconozco mi responsabilidad en lo relativo a la preparación y presentación de las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo.

He obtenido del ordenador y del BEI, que garantizan su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y pasivos del Fondo Europeo de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esta información y de los controles que he considerado necesarios para firmar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que estas presentan una imagen fiel de la posición financiera del Fondo Europeo de Desarrollo en todos los aspectos relevantes.

Rosa ALDEA BUSQUETS

Contable

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED

1. CONTEXTO

La Unión Europea (en lo sucesivo, «UE») mantiene relaciones de cooperación con un gran número de países en desarrollo. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social y medioambiental, con el propósito fundamental de reducir y erradicar la pobreza a largo plazo al facilitar ayuda al desarrollo y asistencia técnica a los países beneficiarios. Para ello, la UE elabora estrategias de cooperación junto con los países socios y moviliza recursos financieros para ejecutarlas. Estos recursos de la UE asignados a la cooperación al desarrollo proceden de tres fuentes:

- el presupuesto de la UE;
- el Fondo Europeo de Desarrollo;
- el Banco Europeo de Inversiones.

Hasta 2021, el Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo, «FED») era el principal instrumento para proporcionar ayuda a la cooperación al desarrollo en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo, «Estados ACP») y en los países y territorios de ultramar (en lo sucesivo, «PTU»).

El FED no está financiado por el presupuesto de la UE, y se establece mediante un acuerdo interno entre los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo y se gestiona a través de un comité específico. La Comisión Europea (en lo sucesivo, «Comisión») es la responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con los recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo, «BEI») gestiona el Instrumento de Ayuda a la Inversión.

Cada FED abarca un período de aproximadamente cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros específicos. Además, dichos estados financieros se presentan de forma agregada para ofrecer una imagen general de la situación financiera de los recursos cuya responsabilidad recae sobre la Comisión.

El Acuerdo interno por el que se establece el 11.º FED fue firmado por los Estados miembros participantes, reunidos en el seno del Consejo, en junio de 2013 ⁽¹⁾. Entró en vigor el 1 de marzo de 2015.

En 2018, el Consejo adoptó el Reglamento Financiero aplicable al undécimo FED ⁽²⁾. Este nuevo texto derogó el Reglamento anterior y es aplicable a las operaciones financiadas con cargo a los FED anteriores, sin perjuicio de los compromisos jurídicos existentes. Sin embargo, no es aplicable al Instrumento de Ayuda a la Inversión en el marco de FED anteriores.

En el marco del Acuerdo de Asociación ACP-UE se estableció el Instrumento de Ayuda a la Inversión, gestionado por el BEI y utilizado para apoyar el desarrollo del sector privado en los Estados ACP al financiar principalmente, aunque no de forma exclusiva, inversiones privadas. El Instrumento está concebido como fondo renovable, de tal forma que los reembolsos de los préstamos se pueden reinvertir en otras operaciones, dando así lugar a una herramienta que se autorrenueva y que es independiente desde el punto de vista financiero. Dado que el Instrumento de Ayuda a la Inversión no está gestionado por la Comisión, no se encuentra consolidado en la primera parte de las cuentas anuales (es decir, los estados financieros del FED y el correspondiente informe sobre la ejecución financiera). Los estados financieros del Instrumento de Ayuda a la Inversión se incluyen como parte separada de las cuentas anuales (parte II) con el fin de ofrecer una imagen completa de la ayuda al desarrollo del FED.

2. ¿CÓMO SE FINANCIA EL FED?

El 2 de diciembre de 2013, el Consejo adoptó el Reglamento (UE, Euratom), n.º 1311/2013 ⁽³⁾, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020. En este contexto, se decidió que la cooperación geográfica con los Estados ACP no se integraría en el presupuesto de la UE, sino que seguiría financiándose a través del FED intergubernamental existente.

El presupuesto de la UE es anual y, conforme al principio presupuestario de anualidad, los gastos y los ingresos se planifican y autorizan para un período de un año. En cambio, el FED opera con carácter plurianual. Cada FED establece un fondo global destinado a llevar a la práctica la cooperación al desarrollo durante un período que suele ser de cinco años. Puesto que los recursos se asignan sobre una base plurianual, los fondos asignados pueden utilizarse durante todo el período cubierto por el FED. La falta de anualidad presupuestaria se pone de relieve en la presentación de información presupuestaria, que mide la ejecución presupuestaria de los FED por referencia a los fondos totales.

⁽¹⁾ DO L 210 de 6.8.2013, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento (UE) 2018/1877 del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo y se deroga el Reglamento (UE) 2015/323 (DO L 307 de 3.12.2018, p. 1).

⁽³⁾ DO L 347 de 20.12.2013, p. 884.

Los recursos del FED son contribuciones *ad hoc* de los Estados miembros de la UE. Aproximadamente cada cinco años, los representantes de los Estados miembros se reúnen a nivel intergubernamental para decidir el importe global que se asignaría al Fondo y para supervisar su aplicación.

La Comisión gestiona el Fondo de conformidad con la política de cooperación al desarrollo de la Unión. Puesto que los Estados miembros tienen sus propias políticas de desarrollo y ayuda en paralelo a las políticas de la Unión, deben coordinar sus políticas con la UE para velar por que sean complementarias.

Además de las contribuciones antes mencionadas, los Estados miembros también pueden celebrar convenios de cofinanciación o hacer contribuciones financieras voluntarias al FED.

3. ACTIVIDADES DEL FED DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El undécimo FED ha llegado a su fase final, ya que el 31 de diciembre de 2020 entró en vigor la cláusula de extinción. Dicha cláusula establece una fecha límite para los compromisos que implica que a partir de 2021 no podrán firmarse convenios de financiación en el marco del 11.º FED. No obstante, seguirán firmándose contratos específicos para los convenios de financiación existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 (e incluso posteriormente para fines de auditoría y evaluación). Además, se seguirán ejecutando los proyectos en curso financiados con cargo al FED hasta su finalización.

En el contexto del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027, la cooperación de la UE con los Estados ACP se ha integrado en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional — Europa Global. De manera similar, la cooperación con los PTU ha pasado a regirse por la Decisión de Asociación Ultramar. Esto significa que, aunque hasta 2021 los programas del FED se financiaron a través de las contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la UE, a partir de 2021 los programas de desarrollo se financiarán con cargo al presupuesto de la UE. Esto implica también que la financiación de los programas de desarrollo está sujeta a la autorización del Parlamento Europeo y que las operaciones deben cumplir los reglamentos financieros de la UE de la misma manera que otros programas de financiación de la UE.

4. INFORMACIÓN DE FINAL DE EJERCICIO

4.1. CUENTAS ANUALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 18, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED, los estados financieros del FED se elaboran ateniéndose a las normas de contabilidad de devengo, que a su vez se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP). Estas normas de contabilidad, adoptadas por el/la contable de la Comisión, las aplican todas las instituciones y organismos de la UE con el fin de establecer un conjunto uniforme de normas para la contabilización, valoración y presentación de las cuentas que permita armonizar el proceso de elaboración de los estados financieros. El FED también aplica estas normas de contabilidad de la UE, teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus actividades.

La elaboración de las cuentas anuales del FED es competencia del/la contable de la Comisión, que también es el/la contable del FED y garantiza que las cuentas anuales presentan una imagen fiel y veraz de la situación financiera del FED.

Las cuentas anuales se presentan del siguiente modo:

Parte I: fondos gestionados por la Comisión

- i) Estados financieros y notas explicativas del FED.
- ii) Estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED.
- iii) Estados financieros consolidados del FED y de los fondos fiduciarios de la UE.
- iv) Informe sobre la ejecución financiera del FED.

Parte II: informe anual de ejecución — Fondos gestionados por el BEI

- i) Estados financieros del Instrumento de Ayuda a la Inversión.

La parte correspondiente a los estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED incluye los estados financieros de los dos fondos fiduciarios creados en el marco del FED: el Fondo Fiduciario Békou de la UE (véase el epígrafe «Estados financieros del Fondo Fiduciario Békou de la UE») y el Fondo Fiduciario de la UE para África (véase el epígrafe «Estados financieros del Fondo Fiduciario de la UE para África»). Los estados financieros individuales de los fondos fiduciarios se elaboran bajo la responsabilidad del/la contable de la Comisión y están sujetos a la auditoría externa de un auditor privado. Las cifras relativas a los fondos fiduciarios que figuran en estas cuentas anuales son provisionales.

Las cuentas anuales del FED deben ser aprobadas por la Comisión a más tardar el 31 de julio del año siguiente a la fecha de cierre del balance y presentarse al Parlamento Europeo y al Consejo para la aprobación de la gestión presupuestaria.

5. AUDITORÍA Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

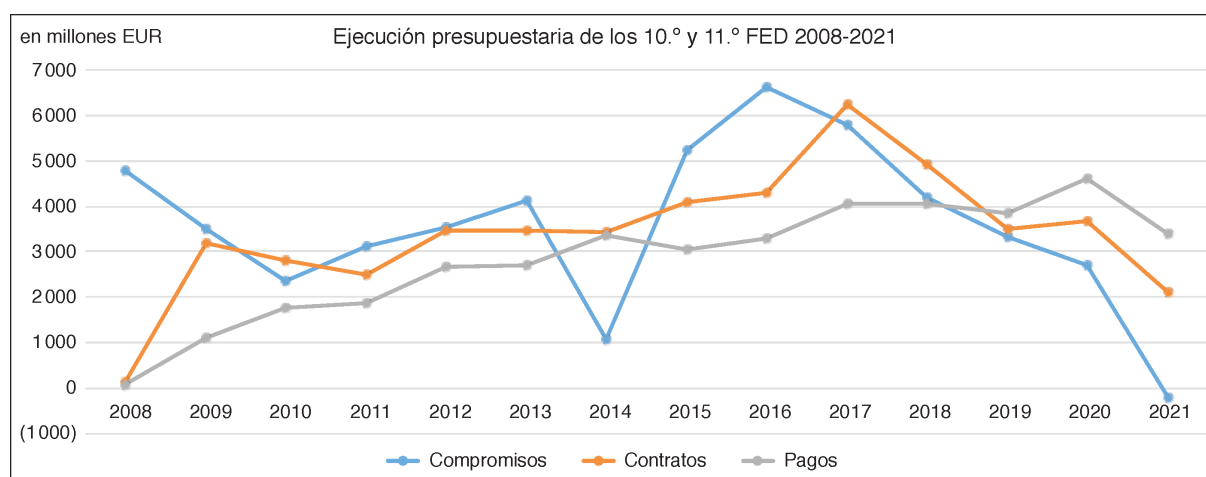
5.1. AUDITORÍA

Las cuentas anuales del FED son auditadas por su auditor externo, el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo, «TCE»), que elabora un informe anual para el Parlamento Europeo y el Consejo.

5.2. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El control final de la ejecución financiera de los recursos del FED durante un ejercicio presupuestario determinado es la aprobación de la gestión. Tras la auditoría y el cierre de las cuentas anuales, corresponde al Consejo recomendar, y posteriormente al Parlamento Europeo decidir, si se aprueba la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED realizada por la Comisión para un ejercicio presupuestario concreto. Esta decisión se basa en un examen de las cuentas y del informe anual del TCE (que incluye una declaración de fiabilidad oficial) y en las respuestas de la Comisión a las preguntas y a las posteriores peticiones de información de la autoridad responsable de la aprobación.

ASPECTOS DESTACADOS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE 2021



Importe neto, solo 10.º y 11.º FED.

Ejecución presupuestaria

El año 2021 estuvo marcado por dos acontecimientos. En primer lugar, fue el primer año tras la activación de la cláusula de extinción para el 11.º FED, que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, en 2021 no hubo compromisos globales adicionales de proyectos en el marco del 11.º FED. Por otra parte, en 2021 la ejecución financiera de los 10.º y 11.º FED en lo relativo a los contratos (compromisos individuales: 2 118 millones EUR) y los pagos (3 393 millones EUR) se vio afectada por la prolongada crisis de la COVID-19.

El importe total de los pagos brutos a todos los FED (3 435 millones EUR) representa el 91 % del objetivo de 3 763 millones EUR comunicado a los Estados miembros. Debido a la prolongada duración de la situación provocada por la COVID-19, el 50 % de las Delegaciones del África Subsahariana no alcanzaron el objetivo mínimo de pagos previsto para ellas (90 %). Los casos más destacados fueron los de Madagascar, que cerró sus fronteras casi por completo, lo que complicó en gran medida que la ejecución siguiera según lo inicialmente previsto; Chad y Gambia, debido a la suspensión o retrasos de la ejecución, y Etiopía, Guinea y Mali, donde las crisis políticas afectaron gravemente a las operaciones, lo que repercutió de manera importante en los pagos de apoyo presupuestario previstos. En el Pacífico y el Caribe, las restricciones relacionadas con la COVID-19 también afectaron a la ejecución. En Fiyi y Haití, los efectos colaterales negativos derivados del deterioro de la situación económica, social y política tuvieron un impacto devastador en los proyectos de infraestructura.

Impacto de las actividades en los estados financieros

El impacto de las actividades antes mencionadas en los estados financieros es más visible en lo que respecta a los siguientes elementos:

- la prefinanciación (véase la nota 2.2): reducción de 101 millones EUR debido principalmente a la disminución del número de adelantos desembolsados como resultado del menor número de contratos firmados (3 670 millones EUR en 2020, en comparación con 2 118 millones EUR en 2021). Esta reducción se debió mayormente a los retos generados por la pandemia de COVID-19 y por las crisis geopolíticas en curso. Por consiguiente, el dinero y el cuasidinero aumentaron en 266 millones EUR como resultado de esta considerable reducción de la prefinanciación y de otros pagos (véase la nota 2.5);
- el número considerablemente menor de contratos abiertos a finales de 2021, debido tanto a la reducción del FED como a las repercusiones negativas de las crisis geopolítica y de la COVID-19 en curso para la firma de nuevos contratos, dio lugar a una disminución sustancial de los gastos devengados de 519 millones EUR (véase la nota 2.8);
- los gastos de los instrumentos de ayuda (véase la nota 3.3): una disminución general en los gastos de los instrumentos de ayuda de 1 743 millones EUR debido a un efecto combinado. Por una parte, el complicado contexto generado por la pandemia de COVID-19 y por la situación geopolítica inestable de varios países obstaculizó la ejecución de actividades relativas al FED en 2021. Por otra, la disminución del número de actividades en el marco de los FED 10.º y anteriores es acorde a la reducción de estos fondos que dio lugar a un menor número de contratos abiertos en virtud de dichos FED.

Impacto de las modificaciones introducidas en la norma de contabilidad de la UE n.º 11 en los estados financieros

El 1 de enero de 2021, como resultado de los cambios en la norma de contabilidad de la UE n.º 11 (véase la nota 1 sobre las políticas contables), los activos financieros del FED se reclasificaron de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit. En ambos casos, los activos financieros se valoran al valor razonable, por lo que los valores contables son comparables. El importe correspondiente de la reserva de valor razonable se ha transferido al superávit/déficit acumulado. Esta reclasificación no tuvo repercusiones para los activos netos del FED (véase el epígrafe «Variación en la situación de los activos netos del FED»).

FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

ÍNDICE

	<i>Página</i>
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	10
BALANCE DEL FED	11
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FED	12
ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA DEL FED	13
VARIACIÓN EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	14
BALANCE DEL FED	15
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FED	17
VARIACIÓN EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	18
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	21
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED	52
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2021	53
BALANCE	58
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59
ESTADO DE LA TESORERÍA	59
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE PARA ÁFRICA 2021	60
BALANCE	66
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	67
ESTADO DE LA TESORERÍA	67
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE	68
BALANCE CONSOLIDADO	69
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	70
ESTADO DE LA TESORERÍA CONSOLIDADO	71
SITUACIÓN CONSOLIDADA DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	72
INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	73

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Cabe señalar que las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos de los datos financieros que figuran en los cuadros podrían no cuadrar.

BALANCE DEL FED

(en millones EUR)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVOS FIJOS			
Activos financieros	2.1	39	33
Prefinanciación	2.2	671	870
Contribuciones a los fondos fiduciarios	2.3	382	394
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación		4	3
		1 096	1 300
ACTIVOS CORRIENTES			
Prefinanciación	2.2	1 453	1 355
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.4	35	140
Dinero y cuasidinero	2.5	994	728
		2 481	2 223
TOTAL DEL ACTIVO		3 577	3 523
PASIVOS FIJOS			
Pasivos financieros	2.6	(7)	(2)
		(7)	(2)
PASIVOS CORRIENTES			
Importes por pagar	2.7	(501)	(615)
Gastos devengados	2.8	(1 008)	(1 527)
		(1 509)	(2 143)
TOTAL DEL PASIVO		(1 516)	(2 145)
ACTIVOS NETOS		2 061	1 379
FONDOS Y RESERVAS			
Reserva de valor razonable	2.9	—	(5)
Capital del fondo exigido de FED activos	2.10	62 643	58 986
Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados	2.10	2 252	2 252
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores		(59 860)	(55 111)
Resultado económico del ejercicio		(2 974)	(4 744)
ACTIVOS NETOS		2 061	1 379

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FED

(en millones EUR)

	Nota	2021	2020
INGRESOS			
Ingresos procedentes de operaciones sin contra-prestación	3.1		
<i>Actividades de recuperación</i>		27	92
		27	92
Ingresos procedentes de operaciones con contra-prestación	3.2		
<i>Ingresos financieros</i>		(26)	6
<i>Otros ingresos</i>		74	37
		48	43
Total de ingresos		75	135
GASTOS			
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	(2 864)	(4 607)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	(19)	(53)
<i>Gastos financieros</i>	3.5	(20)	(21)
<i>Otros gastos</i>	3.6	(145)	(197)
Total de gastos		(3 049)	(4 878)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		(2 974)	(4 744)

ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA DEL FED

(en millones EUR)

	Nota	2021	2020
Resultado económico del ejercicio		(2 974)	(4 744)
Actividades operativas			
Aumento de capital por contribuciones (neto)		3 657	4 177
(Aumento)/disminución de las contribuciones a fondos fiduciarios		12	(127)
(Aumento)/disminución de la prefinanciación		101	(29)
(Aumento)/disminución de los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y de los importes recuperables de operaciones sin contraprestación		105	(17)
Aumento/(disminución) de los pasivos financieros		5	(17)
Aumento/(disminución) de los importes por pagar		(114)	99
Aumento/(disminución) de los gastos devengados y los ingresos diferidos		(519)	209
Otros movimientos no monetarios		—	(3)
Actividades de inversión			
(Aumento)/disminución de los activos financieros no derivados al valor razonable con efectos en el superávit o déficit (*)		(7)	2
FLUJO DE TESORERÍA NETO		266	(452)
Aumento/(disminución) neto/a del dinero y el cuasidinero		266	(451)
Dinero y cuasidinero al inicio del ejercicio	2.5	728	1 179
Dinero y cuasidinero al final del ejercicio	2.5	994	728

(*) La cifra de 2020 corresponde al (aumento)/disminución de los activos financieros disponibles para la venta.

VARIACIÓN EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

(en millones EUR)

	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Reserva de valor razonable (F)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
BALANCE A 31.12.2019	73 264	18 455	54 809	(55 111)	2 252	(2)	1 948
<i>Movimientos del valor razonable</i>					(3)		(3)
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>	(223)	(4 400)	4 177	—	—		4 177
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—	—	(4 744)	—		(4 744)
BALANCE A 31.12.2020	73 041	14 055	58 986	(59 854)	2 252	(5)	1 379
<i>Efectos de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada</i>				(5)		5	—
BALANCE A 1.1.2021	73 041	14 055	58 986	(59 860)	2 252	—	1 379
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>	(43)	(3 700)	3 657	—	—		3 657
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—	—	(2 974)	—		(2 974)
BALANCE A 31.12.2021	72 998	10 355	62 643	(62 834)	2 252	—	2 061

BALANCE DEL FED

(en millones EUR)

	Nota	31.12.2021					31.12.2020				
		Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total
ACTIVOS FIJOS											
Activos financieros	2.1	—	—	(2)	41	39	—	—	(2)	35	33
Prefinanciación	2.2	—	—	219	452	671	—	3	292	575	870
Contribuciones a los fondos fiduciarios	2.3	—	31	9	341	382	—	29	9	355	394
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación		—	—	—	4	4	—	—	—	3	3
		—	31	226	839	1 096	—	33	299	969	1 300
ACTIVOS CORRIENTES											
Prefinanciación	2.2	—	14	353	1 085	1 453	0	9	341	1 005	1 355
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.4	180	(314)	1 296	(1 127)	35	181	(177)	1 723	(1 586)	140
Cuentas inter-FED		181	(316)	1 279	(1 144)	—	181	(246)	1 663	(1 598)	—
Dinero y cuasidinero	2.5	—	—	—	994	994	—	—	—	728	728
		361	(615)	2 928	(192)	2 481	362	(414)	3 726	(1 451)	2 223
TOTAL DEL ACTIVO		361	(584)	3 154	646	3 577	362	(381)	4 025	(483)	3 523
PASIVOS FIJOS											
Pasivos financieros	2.6	—	—	—	(7)	(7)	—	—	—	(2)	(2)
		—	—	—	(7)	(7)	—	—	—	(2)	(2)
PASIVOS CORRIENTES											
Importes por pagar	2.7	—	(0)	(27)	(473)	(501)	—	(1)	(62)	(554)	(615)

(en millones EUR)

	Nota	31.12.2021					31.12.2020				
		Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total
Gastos devengados	2.8	—	(6)	(110)	(892)	(1 008)	—	(67)	(217)	(1 244)	(1 527)
		—	(6)	(138)	(1 365)	(1 509)	—	(67)	(279)	(1 798)	(2 143)
TOTAL DEL PASIVO		—	(6)	(138)	(1 372)	(1 516)	—	(67)	(279)	(1 800)	(2 145)
ACTIVOS NETOS		361	(591)	3 016	(725)	2 061	362	(448)	3 747	(2 282)	1 379
Reservas de valor razonable	2.9	—	—	—	—	—	—	—	(2)	(4)	(5)
Capital del fondo exigido de FED activos	2.10	12 164	10 492	20 960	19 027	62 643	12 164	10 535	20 960	15 327	58 986
Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados	2.10	627	1 625	—	—	2 252	627	1 625	—	—	2 252
Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos	2.10	(2 512)	2 018	101	394	—	(2 512)	2 041	188	283	—
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores		(10 098)	(14 404)	(19 065)	(16 293)	(59 860)	(10 098)	(14 440)	(18 606)	(11 966)	(55 111)
Resultado económico del ejercicio		(1)	(6)	(260)	(2 708)	(2 974)	—	36	(457)	(4 324)	(4 744)
ACTIVOS NETOS		180	(274)	1 737	419	2 061	181	(203)	2 084	(683)	1 379

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL FED

(en millones EUR)

	Nota	2021					2020				
		Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total
INGRESOS											
Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación	3.1										
<i>Actividades de recuperación</i>		—	—	1	26	27	(1)	5	69	19	92
		—	—	1	26	27	(1)	5	69	19	92
Ingresos procedentes de operaciones con contraprestación	3.2										
<i>Ingresos financieros</i>		—	0	(22)	(4)	(26)	—	5	1	1	6
<i>Otros ingresos</i>		—	5	14	55	74	—	5	18	13	37
		—	5	(8)	51	48	—	10	19	13	43
Total de ingresos		—	5	(7)	78	75	(1)	15	88	32	135
GASTOS											
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	—	(7)	(214)	(2 644)	(2 864)	—	34	(462)	(4 179)	(4 607)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	—	—	—	(19)	(19)	—	—	(41)	(12)	(53)
<i>Gastos financieros</i>	3.5	—	7	(23)	(3)	(20)	1	(3)	(16)	(4)	(21)
<i>Otros gastos</i>	3.6	—	(11)	(16)	(119)	(145)	—	(9)	(25)	(162)	(197)
Total de gastos		—	(12)	(252)	(2 785)	(3 049)	1	21	(545)	(4 356)	(4 878)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		—	(8)	(259)	(2 708)	(2 974)	—	36	(457)	(4 324)	(4 744)

VARIACIÓN EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

(en millones EUR)

Octavo FED	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos (F)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
BALANCE A 31.12.2019	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 510)	183
<i>Transferencias al 10.º FED y desde este</i>			—			(2)	(2)
BALANCE A 31.12.2020	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 512)	181
<i>Transferencias al 10.º FED y desde este</i>			—			—	—
BALANCE A 31.12.2021	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 512)	181

(en millones EUR)

Noveno FED	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos (F)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
BALANCE A 31.12.2019	10 773	15	10 758	(14 440)	1 625	2 109	53
<i>Transferencias al 10.º FED y desde este</i>		—	—				—
<i>Transferencias al 10.º FED y desde este</i>			—			(69)	(69)
<i>Reembolso a los Estados miembros</i>	(223)		(223)				(223)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—				—
BALANCE A 31.12.2020	10 550	15	10 535	(14 440)	1 625	2 041	(203)

(en millones EUR)

Noveno FED	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos (F)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>		—	—				—
<i>Transferencias al 10.º FED y desde este</i>			—			(23)	(23)
<i>Reembolso a los Estados miembros</i>	(43)		(43)				(43)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(6)		—	(6)
BALANCE A 31.12.2021	10 507	15	10 492	(14 410)	1 625	2 018	(274)

(en millones EUR)

Décimo FED	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Reserva de valor razonable (G)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
BALANCE A 31.12.2019	20 960	—	20 960	(18 606)	265		2 618
<i>Transferencias a los FED 8.º y 9.º y desde estos</i>			—		71		71
<i>Transferencias al 11.º FED y desde este</i>			—		(147)		(147)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(457)			(457)
BALANCE A 31.12.2020	20 960	—	20 960	(19 063)	188	(2)	2 084
<i>Efectos de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada</i>				(2)		2	—
BALANCE A 1.1.2020	20 960	—	20 960	(19 065)	188	—	2 084
<i>Transferencias a los FED 8.º y 9.º y desde estos</i>			—		23		23
<i>Transferencias al 11.º FED y desde este</i>			—		(110)		(110)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(260)			(260)
BALANCE A 31.12.2021	20 960	—	20 960	(19 324)	101	—	1 737

(en millones EUR)

Undécimo FED	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos (F)	Reserva de valor razonable (G)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)+(G)
BALANCE A 31.12.2019	29 367	18 440	10 927	(11 966)	136	(2)	(905)
<i>Movimientos del valor razonable</i>					—	(2)	(2)
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>		(4 400)	4 400		147		4 547
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(4 324)	—		(4 324)
BALANCE A 31.12.2020	29 367	14 040	15 327	(16 290)	283	(4)	(683)
<i>Efectos de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada</i>				(4)		4	—
BALANCE A 1.1.2020	29 367	14 040	15 327	(16 294)	283	—	(683)
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>		(3 700)	3 700		110		3 810
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(2 708)	—		(2 708)
BALANCE A 31.12.2021	29 367	10 340	19 027	(19 002)	394	—	419

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED ⁽⁵⁾

⁽⁵⁾ Cabe señalar que las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos de los datos financieros que figuran en los cuadros podrían no cuadrar.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1. PRINCIPIOS CONTABLES

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil para una amplia gama de partes interesadas sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de tesorería de una entidad.

Las consideraciones generales (o principios de contabilidad) que deben seguirse a la hora de elaborar los estados financieros se establecen en la norma de contabilidad de la UE n.º 1 («Estados financieros») y son las mismas que las descritas en la NIC-SP 1: imagen fiel, hipótesis contable del devengo, hipótesis de empresa en funcionamiento, uniformidad en la presentación, materialidad o importancia relativa, agrupación de datos, compensación e información comparativa. Las características cualitativas de la presentación de información financiera son las siguientes: pertinencia, imagen fiel (fiabilidad), comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

1.2. BASES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN

1.2.1. *Período sobre el que se informa*

Los estados financieros se presentan anualmente. El ejercicio contable comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre.

1.2.2. *Moneda y base para la conversión*

Las cuentas anuales se presentan en millones EUR, ya que el euro es la moneda funcional de la UE. Las operaciones en divisas se convierten a euros utilizando los tipos de cambio correspondientes a la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en divisas resultantes de la liquidación de operaciones en divisas y de la nueva conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en divisas a los tipos de cambio al cierre del ejercicio se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al inmovilizado material y a los activos intangibles se les aplican diferentes métodos de conversión, ya que mantienen el valor en euros que tenían en la fecha de compra.

Los balances a final de ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en divisas se convierten a euros de acuerdo con los tipos de cambio del Banco Central Europeo (BCE) aplicables a 31 de diciembre.

Tipos de cambio del euro

Moneda	31.12.2021	31.12.2020	Moneda	31.12.2021	31.12.2020
BGN	1,9558	1,9558	PLN	4,5969	4,5597
CZK	26,8580	26,2420	RON	4,9490	4,8683
DKK	7,4364	7,4409	SEK	10,2503	10,0343
GBP	0,84028	0,8990	CHF	1,0331	1,0802
HRK	7,5156	7,5519	JPY	130,3800	126,4900
HUF	369,1900	363,8900	USD	1,1326	1,2271

1.2.3. *Uso de estimaciones*

Con arreglo a las NIC-SP y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros incluyen necesariamente importes basados en estimaciones e hipótesis de los gestores basadas en la información más fiable disponible. Algunas de las estimaciones más importantes son las siguientes: los importes del pasivo por prestaciones a empleados, el riesgo financiero de las cuentas por cobrar y los importes consignados en las notas relativas a instrumentos financieros, la corrección de valor por pérdida de valor de los activos financieros al coste amortizado y de los pasivos de contratos de garantía financiera, los ingresos y gastos devengados, las provisiones, el grado de deterioro del valor del inmovilizado inmaterial y del inmovilizado material, el valor neto realizable de las existencias y los activos y pasivos contingentes. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

Unas estimaciones razonables son una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no socavan su fiabilidad. Es posible que sea necesario revisar las estimaciones si se producen cambios en las circunstancias en que se basan o como consecuencia de nuevas informaciones o de una mayor experiencia. La revisión de una estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error. El efecto de la modificación de una estimación contable se consignará en el superávit o el déficit de los ejercicios en que se tenga conocimiento de ello.

1.2.4. Aplicación de normas de contabilidad de la UE nuevas y revisadas

Norma contable de la UE revisada aplicable a ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021

En 2020, la contable adoptó la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada («Instrumentos financieros»), que pasó a ser de obligado cumplimiento el 1 de enero de 2021. La norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada se basa en la nueva NIC-SP 41 («Instrumentos financieros»), en la NIC-SP 28 modificada («Instrumentos financieros: Presentación») y en la NIC-SP 30 modificada («Instrumentos financieros: Información a revelar»), publicadas en agosto de 2018. En ella se establecen los principios para la presentación de información financiera sobre los activos y los pasivos financieros. Con arreglo a las disposiciones transitorias de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada, la entidad es la responsable de todos los cambios derivados de la aplicación inicial el 1 de enero de 2021. La norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada no requiere reexpresar períodos anteriores. Por consiguiente, los activos financieros, los pasivos financieros, los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y los ingresos/gastos por intereses a 31 de diciembre de 2020 presentados en estas cuentas se han contabilizado de acuerdo con las políticas contables establecidas en los estados financieros de la entidad correspondientes a 2020.

Cambios derivados de la aplicación de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada

Nuevos principios de clasificación y valoración de los activos financieros

La norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada introduce un enfoque basado en principios para la clasificación de los activos financieros y requiere la aplicación de dos criterios: el modelo utilizado por la entidad para gestionar sus activos financieros y las características de flujos de tesorería contractuales de dichos activos. En función de estos criterios, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «activos financieros al coste amortizado», «activos financieros al valor razonable con efectos en los activos/el patrimonio neto(s)» y «activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit».

La aplicación de los nuevos criterios dio lugar a que todas las inversiones en capital y todos los títulos de deuda clasificados como «disponibles para la venta» se reclasificasen como «activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit». La correspondiente reserva de valor razonable se reclasificó, dentro de los activos netos, como superávit o déficit acumulado.

Nuevo modelo de deterioro del valor

Mientras que el anterior modelo de deterioro del valor se basaba en las pérdidas sufridas, la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada ha introducido un modelo de deterioro del valor prospectivo basado en las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas tienen en cuenta los posibles eventos de impago y la evolución de la calidad crediticia de los activos financieros. El nuevo modelo de deterioro del valor se aplica a todos los activos financieros valorados al coste amortizado o a valor razonable con efectos en los activos/el patrimonio neto(s), así como a los compromisos de préstamo y a los contratos de garantía financiera.

Contabilidad por garantía financiera

La norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada exige la aplicación de los requisitos de contabilidad por garantía financiera a todos los contratos de garantía financiera. La valoración del pasivo por garantía financiera se basa en el valor razonable de la garantía en el momento del reconocimiento inicial y en la evolución de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de deudas garantizadas.

1.3. BALANCE

1.3.1. Activos financieros

Clasificación en el momento de su valoración inicial

La clasificación de los instrumentos financieros se realiza en el momento de su valoración inicial. Tomando como base el modelo de gestión y las características de flujos de tesorería contractuales, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: «activos financieros al coste amortizado», «activos financieros al valor razonable con efectos en los activos/el patrimonio neto(s)» y «activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit».

i) Activos financieros al coste amortizado

Los activos financieros contabilizados al coste amortizado son activos financieros no derivados que cumplen dos requisitos: 1) la entidad los mantiene con el fin de percibir los flujos de tesorería contractuales; 2) en días determinados se producen flujos de tesorería contractuales que son exclusivamente pagos del principal y de los intereses del principal pendiente.

Esta categoría comprende los siguientes elementos:

- dinero y cuasidinero;
- préstamos (incluidos los depósitos a plazo fijo con un vencimiento original superior a tres meses);
- títulos de crédito de operaciones con contraprestación.

Los activos financieros al coste amortizado se incluyen en los activos corrientes, excepto aquellos con un vencimiento superior a los doce meses posteriores a la fecha de notificación.

ii) *Activos financieros al valor razonable con efectos en los activos/el patrimonio neto(s)*

Estos activos financieros no derivados tienen flujos de tesorería contractuales que solo representan el principal y los intereses del principal pendiente. Además, el modelo de gestión consiste en mantener los activos financieros tanto para percibir flujos de tesorería contractuales como para vender los activos financieros.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se realicen en el período de doce meses posterior a la fecha de notificación.

A 31 de diciembre de 2021, la entidad no posee activos de este tipo.

iii) *Activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit*

La entidad clasifica los derivados y las inversiones en capital como activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit debido a que los flujos de tesorería contractuales no corresponden exclusivamente al principal y a los intereses del principal.

Además, la entidad clasifica los títulos de deuda que posee como activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit debido a que las carteras de títulos de deuda se gestionan y evalúan sobre la base del valor razonable de la cartera.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se realicen en el período de doce meses posterior a la fecha de notificación.

Reconocimiento y valoración iniciales

Las adquisiciones de activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit se consignan en la fecha de la operación, es decir, en la fecha en que la entidad se compromete a comprar el activo. El cuasidinero y los préstamos se consignan en el momento en que el efectivo se deposita en una entidad financiera o se adelanta a los prestatarios.

Los activos financieros se consignan inicialmente al valor razonable. Para todos los activos financieros no contabilizados al valor razonable con efectos en el superávit o déficit, al valor razonable del reconocimiento inicial se le añaden los costes de transacción. En el caso de los activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en el superávit o déficit, los costes de transacción se consignan como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de un activo financiero fijado en el reconocimiento inicial normalmente es el precio de transacción, a menos que la transacción no se realice en condiciones de plena competencia (es decir, cuando la contraprestación para fines de política pública sea nula o mínima). En este caso, la diferencia entre el valor razonable del instrumento financiero y el precio de transacción es un componente sin contraprestación que se consigna como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta situación, el valor razonable de un activo financiero se calcula a partir de operaciones de mercado actuales de un instrumento directamente equivalente. Si no existiera ningún mercado activo para el instrumento, el valor razonable se calcula empleando una técnica de valoración que utiliza los datos disponibles de mercados observables.

Valoración posterior

Los activos financieros al coste amortizado se consignan posteriormente al coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit se consignan posteriormente a valor razonable. Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable (incluidas las derivadas de la conversión de divisas y de los posibles intereses devengados) se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se producen.

Valor razonable en la valoración posterior

Los valores razonables de las inversiones con cotización en mercados activos se basan en precios de compra actualizados. Si el mercado de un activo financiero no está activo, así como en el caso de los valores y derivados extrabursátiles, la UE establece un valor razonable utilizando técnicas de valoración. Entre ellas se incluyen el uso de operaciones en condiciones de mercado recientes, la referencia a otros instrumentos idénticos en lo fundamental, el análisis de flujos de tesorería actualizados, los modelos de valoración de opciones y otras técnicas de valoración utilizadas habitualmente por los participantes en el mercado.

Las inversiones en fondos de capital riesgo que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo se valoran de acuerdo con el valor del activo neto atribuible, considerado como equivalente a su valor razonable.

Deterioro del valor de los activos financieros

La UE consigna y valora las pérdidas por deterioro del valor de las pérdidas crediticias esperadas relativas a activos financieros valorados por el coste amortizado y al valor razonable con efectos en los activos/el patrimonio neto(s).

La pérdida crediticia esperada es el valor actual de la diferencia entre los flujos de tesorería contractuales y los flujos de tesorería que la UE prevé percibir. Dicha pérdida incluye información razonable y justificable que se encuentra disponible en la fecha de notificación sin necesidad de gastos ni esfuerzos excesivos.

Para los activos al coste amortizado, el valor contable se reduce en el importe de la pérdida por deterioro consignada en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que en un período posterior se redujera el importe de la pérdida por deterioro, se corregirá la pérdida por deterioro anteriormente consignada a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Títulos de crédito

La entidad contabiliza la pérdida por deterioro del valor al importe de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida, utilizando para ello recursos prácticos (por ejemplo, una matriz de provisiones).

b) Dinero y cuasidinero

La entidad mantiene dinero y cuasidinero en cuentas bancarias corrientes y en depósitos a plazo de hasta tres meses de duración. El dinero se deposita en bancos con una calificación crediticia muy elevada, de modo que las posibilidades de impago son muy bajas. Debido a su corta duración y a las bajas probabilidades de impago, las pérdidas crediticias esperadas del dinero y el cuasidinero son poco significativas. Por lo tanto, no se consigna ninguna corrección por deterioro del valor para el cuasidinero.

c) Préstamos

La pérdida crediticia esperada se valora a través de un modelo de tres grupos que tiene en cuenta los eventos de impago ponderados en función de la probabilidad durante la vida del activo financiero y la evolución del riesgo de crédito desde el origen del activo financiero. En el caso de los préstamos, el origen corresponde a la fecha del compromiso de préstamo irrevocable.

De no producirse un aumento significativo del riesgo de crédito desde su origen (grupo 1), la pérdida por deterioro del valor corresponde a las pérdidas crediticias esperadas derivadas de posibles eventos de impago en los doce meses posteriores a la fecha de notificación (pérdidas crediticias esperadas en doce meses). En el caso de que sí se produzca un aumento significativo del riesgo de crédito desde su origen (grupo 2) o de que existan pruebas objetivas de un deterioro crediticio (grupo 3), la pérdida por deterioro del valor equivale a las pérdidas crediticias esperadas derivadas de posibles eventos de impago durante toda la vida del activo financiero (pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida).

Baja en cuentas

Los instrumentos financieros se dan de baja en las cuentas cuando expiran los derechos a recibir flujos de tesorería de las inversiones o cuando la entidad ha transferido a otra parte sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad. Las compras de activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit se consignan en la fecha de la operación.

1.3.2. Importes de prefinanciación

La prefinanciación es un pago cuyo objetivo es proporcionar al beneficiario un anticipo en efectivo, es decir, fondos de tesorería. Puede dividirse en varios pagos a lo largo del período definido en el contrato, la decisión, el acuerdo o el acto jurídico de base pertinente. De no utilizarse para la finalidad a la que estaba destinado durante el período establecido en el acuerdo, el anticipo deberá reembolsarse. Si el beneficiario no contrae gastos subvencionables, tiene la obligación de devolver el anticipo de prefinanciación a la entidad. Por lo tanto, puesto que la entidad conserva el control de la prefinanciación y tiene derecho a la devolución de la parte no subvencionable, el importe se consigna como activo.

En un primer momento, la prefinanciación se consigna en el balance cuando el efectivo se transfiere al beneficiario y se valora por el importe de la contraprestación. En períodos posteriores, la prefinanciación se valora por el importe consignado inicialmente en el balance menos los gastos subvencionables contraídos durante el ejercicio (incluyéndose importes estimados cuando sea necesario).

1.3.3. *Títulos de crédito e importes recuperables*

Las normas de contabilidad de la UE exigen que las operaciones con contraprestación y sin contraprestación se presenten por separado. Para distinguir entre estas dos categorías, el término «títulos de crédito» se reserva para las operaciones con contraprestación, mientras que para las operaciones sin contraprestación —es decir, cuando la UE recibe valor de otra entidad sin dar directamente a cambio un valor aproximadamente igual— se utiliza el término «importes recuperables» (por ejemplo, importes recuperables de los Estados miembros relacionados con recursos propios).

Los títulos de crédito por operaciones con contraprestación se ajustan a la definición de instrumentos financieros. La entidad los clasifica como activos financieros al coste amortizado y los valora como corresponde.

Los importes recuperables derivados de operaciones sin contraprestación se contabilizan al valor razonable correspondiente a la fecha de compra deducida la reducción contable por deterioro del valor. Se establece una reducción por deterioro del valor cuando existen pruebas objetivas de que la entidad no va a poder cobrar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones originales de los importes recuperables. El importe de la reducción es la diferencia entre el valor contable del activo y el importe recuperable. El importe de la reducción se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.3.4. *Dinero y cuasidinero*

El dinero y el cuasidinero son activos financieros al coste amortizado que incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista o con un plazo de preaviso breve mantenidos en bancos y otras inversiones a corto plazo de elevada liquidez con un vencimiento original de tres meses o inferior.

1.3.5. *Importes por pagar*

Entre las cuentas pendientes de cobro figuran importes relacionados tanto con operaciones con contraprestación (por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios) como con operaciones sin contraprestación (por ejemplo, las declaraciones de gastos recibidas de beneficiarios, las subvenciones o los demás tipos de financiación de la UE o la prefinanciación recibida) (véase la nota **1.4.1**).

Cuando se conceden a los beneficiarios subvenciones u otros tipos de financiación, las declaraciones de gastos se consignan como importes por pagar correspondientes a la cantidad solicitada en el momento en el que se recibe la declaración de gastos. Tras la verificación y aceptación de los costes subvencionables, los importes por pagar se valoran al importe aceptado y subvencionable.

Los importes por pagar derivados de la adquisición de bienes y servicios se consignan en el momento en que se recibe la factura por el importe original. Los gastos correspondientes se contabilizan en el momento de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios y de la aceptación de estos por parte de la entidad.

1.3.6. *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se dividen en pasivos financieros al coste amortizado, pasivos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit y pasivos por contratos de garantía financiera.

Los pasivos financieros al coste amortizado inicialmente se consignan al valor razonable, incluidos los costes de transacción pertinentes, y posteriormente se cuantifican al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Únicamente se dan de baja del estado de la situación financiera si la obligación se liquida, se suspende, se cancela o expira.

Los pasivos financieros consignados al valor razonable con efectos en el superávit o déficit incluyen los derivados cuando el valor razonable sea negativo. Si el contrato de garantía requiere que la entidad realice pagos en respuesta a cambios en los precios de los instrumentos financieros o en los tipos de cambio, el contrato de garantía es un derivado. En ese caso, recibe el mismo tratamiento contable que los activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit.

La entidad consigna un pasivo por contrato de garantía financiera cuando suscribe un contrato en el que se exige que efectúe pagos específicos para compensar al tenedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago en la fecha de vencimiento de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Inicialmente, los pasivos por contrato de garantía financiera se consignan al valor razonable.

La valoración posterior depende de cómo evolucione la exposición al riesgo de crédito derivada de la garantía financiera. De no producirse un aumento significativo del riesgo de crédito (grupo 1), los pasivos por garantía financiera se contabilizan al valor más elevado de los dos siguientes: las pérdidas crediticias esperadas en doce meses o el importe inicialmente consignado menos, en su caso, la amortización acumulada. En el caso de que sí se produzca un aumento significativo del riesgo de crédito (grupo 2), los pasivos por garantía financiera se contabilizan al valor más elevado de los dos siguientes: las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida o el importe inicialmente consignado menos, en su caso, la amortización acumulada.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos fijos, excepto aquellos cuyo vencimiento se produzca dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance. Los contratos de garantía financiera se clasifican como pasivos corrientes, excepto en el caso de que la entidad tenga el derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses posteriores a la fecha de notificación.

1.3.7. *Ingresos y gastos devengados y diferidos*

Las operaciones y los eventos se consignan en los estados financieros del período al que se refieren. Si al finalizar el ejercicio todavía no se ha emitido la factura, pero la entidad ya ha prestado el servicio o entregado los bienes o existe un acuerdo contractual (por ejemplo, por referencia a un contrato), se consigna en los estados financieros un ingreso devengado. Asimismo, si al finalizar el ejercicio se ha emitido una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o los bienes todavía no se han entregado, el ingreso se diferirá y se consignará en el siguiente período contable.

Los gastos también deben consignarse en el período al que se refieren. Al finalizar el período contable, los gastos devengados se consignan tomando como base un importe estimado de la obligación de transferencia del período. El cálculo de los gastos devengados se realiza de conformidad con las directrices operativas y prácticas detalladas emitidas por el/la contable. El objetivo de estas directrices es garantizar que los estados financieros ofrezcan una imagen fiel de los fenómenos económicos y de otro tipo que pretenden representar. Por analogía, cuando se haya efectuado un pago anticipado por bienes o servicios que todavía no se han recibido, el gasto se diferirá y se consignará en el siguiente período contable.

1.4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1.4.1. *Ingresos*

Los ingresos incluyen las entradas brutas de beneficios económicos y el potencial de servicios recibidos y por recibir de la entidad, lo cual representa un incremento de los activos netos distinto de los aumentos vinculados a las contribuciones de los propietarios.

Dependiendo de la naturaleza de las operaciones subyacentes recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos se clasifican de la siguiente forma:

Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación

Los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación son los impuestos y las transferencias, dado que el ordenante facilita recursos a la entidad beneficiaria sin que esta ofrezca directamente un valor similar a cambio. Las transferencias son entradas de futuros beneficios económicos o un potencial de servicios derivados de operaciones sin contraprestación distintos de los impuestos. En el caso de las entidades de la UE, las transferencias corresponden principalmente a fondos recibidos de la Comisión (por ejemplo, subvenciones de equilibrio para las agencias tradicionales o subvenciones de explotación para los convenios de contribución).

La entidad consignará un activo por transferencia cuando controle determinados recursos como resultado de un suceso pasado (la transferencia) y prevea percibir futuros beneficios económicos o un potencial de servicios derivados de ellos, y a condición de que el valor razonable pueda calcularse de una manera fiable. Las entradas de recursos procedentes de una operación sin contraprestación consignadas como activo (es decir, efectivo) también se consignan como ingresos, salvo en la medida en que la entidad tenga una obligación presente en relación con dicha transferencia (requisito) que deba cumplirse antes de que los ingresos puedan ser consignados como tales. Hasta que se cumpla el requisito, los ingresos se diferirán y se consignan como pasivo.

Ingresos procedentes de operaciones con contraprestación

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se consignan en el momento en que el riesgo y las compensaciones significativos inherentes a la propiedad de los bienes se transfieren al comprador. Los ingresos asociados a una transacción que implica la prestación de servicios se consignan en función de la fase en que se encuentre la transacción en la fecha de notificación.

a) *Ingresos y gastos por intereses*

Los ingresos y gastos por intereses derivados de activos y pasivos financieros al coste amortizado se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. A través de este método se calcula el coste amortizado de un activo o pasivo financiero y se asignan los ingresos o gastos por intereses a lo largo del período pertinente.

b) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos y las participaciones en los beneficios similares se consignan en el momento en que se establece el derecho a recibir pagos.

c) *Ingresos y gastos derivados de activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit*

Este epígrafe se refiere a las ganancias en el valor razonable (ingresos) y a las pérdidas en el valor razonable (gastos) derivadas de este tipo de activos financieros, incluidas las generadas por la conversión de divisas. En el caso de los activos financieros que devengan intereses, también se incluyen los intereses.

d) *Ingresos procedentes de contratos de garantía financiera*

Los ingresos procedentes de contratos de garantía financiera (prima de garantía) se consignan a lo largo del período durante el que la entidad está dispuesta a compensar al titular del contrato por las pérdidas crediticias que pudiera sufrir.

1.4.2. *Gastos*

Los gastos son reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicios durante el ejercicio sobre el que se informa en forma de salidas o consumo de activos o de contracción de pasivos que tienen como resultado la disminución de los activos netos. Incluyen tanto los gastos derivados de operaciones con contraprestación como los derivados de operaciones sin contraprestación.

Los gastos derivados de operaciones con contraprestación que son resultado de la compra de bienes y servicios se consignan en el momento en que se entregan los suministros y estos son aceptados por la entidad. Se valoran al importe que figura en la factura original. Además, en la fecha de cierre del balance, los gastos relacionados con un servicio prestado durante el ejercicio para los que todavía no se ha recibido o aceptado ninguna factura se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de operaciones sin contraprestación corresponden a transferencias a beneficiarios y pueden ser de tres tipos: títulos de crédito, transferencias en virtud de convenios y subvenciones, contribuciones y donaciones discrecionales. Las transferencias se consignan como gastos en el período durante el que se producen los eventos que las originan, siempre que la naturaleza de la transferencia esté permitida por la normativa o se haya firmado un acuerdo autorizando la transferencia, que el beneficiario cumpla los criterios de admisibilidad y que se pueda hacer una estimación razonable del importe.

Cuando se recibe una solicitud de pago o una declaración de gastos que cumple los criterios para su consignación, se consigna como gasto por el importe admisible. Al finalizar el ejercicio, se calculan los gastos admisibles contraídos adeudados a los beneficiarios pero aún no declarados y se registran como gastos devengados.

1.5. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

1.5.1. *Activos contingentes*

Un activo contingente es un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia solo se confirmará por el hecho de que se produzcan o no uno o más eventos futuros inciertos que no se encuentran totalmente bajo el control de la entidad. Se declara un activo contingente cuando es probable que se produzca una entrada de beneficios económicos o que surja un potencial de servicios.

1.5.2. *Pasivos contingentes*

Un pasivo contingente es una posible obligación cuya existencia solo se confirmará por el hecho de que se produzcan (o no) uno o más eventos futuros inciertos que no se encuentran totalmente bajo el control de la entidad, o bien una obligación ya existente cuya liquidación no es probable que requiera una salida de recursos que suponga beneficios económicos o un potencial de servicios.

También surge un pasivo contingente en la situación infrecuente en la que, si bien ya existe una obligación, no puede valorarse con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se consignan en las cuentas. Se declaran como tal a menos que la posibilidad de una salida de recursos que suponga beneficios económicos o un potencial de servicios sea remota.

1.6. **CAPITAL DEL FONDO**

Con arreglo a lo establecido en el acuerdo interno de cada FED, los Estados miembros del FED realizan contribuciones al Fondo para que este ejecute sus programas. De acuerdo con la base jurídica aplicable, las solicitudes de capital, es decir, las solicitudes de financiación para un año *n* determinado, se deciden mediante una Decisión del Consejo adoptada en el año *n*-1, a través de la que se asignan claramente los fondos que se recibirán a períodos futuros especificados.

Puesto que las contribuciones cumplen los criterios de las contribuciones de los propietarios (norma de contabilidad de la UE n.º 1), en los estados financieros del FED se tratan como capital del fondo. El capital del fondo representa el importe total de las contribuciones que se recibirán de los Estados miembros del FED. Dado que el capital del fondo no exigido se deduce abiertamente del capital total del fondo (véase el epígrafe «Variación en la situación de los activos netos del FED»), en el balance solo se consigna el capital exigido.

Puesto que las contribuciones acordadas se asignan a períodos de referencia especificados y el derecho legal del FED frente a los Estados miembros del FED nace únicamente en esos períodos, cualquier importe recibido por adelantado se consigna como aportación de capital diferida dentro de los importes por pagar, en lugar de como capital solicitado.

1.7. COFINANCIACIÓN

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y se presentan como importes por pagar a los Estados miembros, a terceros países y a otros. El FED está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros y, de no ser así, debe devolver los activos (es decir, las contribuciones recibidas). El remanente por pagar relacionado con convenios de cofinanciación corresponde a las contribuciones de cofinanciación recibidas menos los gastos incurridos relacionados con el proyecto. La incidencia en los activos netos es nula.

Los gastos relacionados con proyectos de cofinanciación se consignan cuando se contraen. El importe de las contribuciones correspondiente se consigna como ingreso operativo y el efecto en el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2. NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE

ACTIVOS

2.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de capital de otra entidad;
- c) un derecho contractual a recibir efectivo u otros activos financieros de otra entidad o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, o
- d) un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de capital propios de la entidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit», «préstamos y títulos de crédito», «inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «activos financieros disponibles para la venta». La clasificación de los instrumentos financieros se determina en el momento de su valoración inicial y se evalúa de nuevo en cada fecha de cierre del balance.

Los activos financieros del FED están compuestos por activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit y por préstamos, y son los siguientes:

	(en millones EUR)	
	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit	38	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	32
Préstamos	1	1
Total	39	33

Los 38 millones EUR de activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit corresponden a inversiones en capital en dos ámbitos principales: energía renovable sostenible a través de Climate Investor One, ElectriFI y el Geeref, y promoción de una financiación inclusiva para los pequeños agricultores y las pymes rurales a través del Fondo ABC.

El importe de 1 millón EUR corresponde en su totalidad a un préstamo concedido a ElectriFI, que es un mecanismo de inversión que financia proyectos de pequeño tamaño o que se encuentran en una fase temprana centrados en el acceso a la electricidad y en la generación a partir de fuentes de energía sostenibles en mercados emergentes. Tiene un enfoque mundial, si bien presta especial atención al África Subsahariana.

2.2. PREFINANCIACIÓN

Muchos contratos incluyen el pago de anticipos antes de que den comienzo las obras, de que se entreguen los suministros o de que se presten los servicios. En algunos casos, el calendario de pagos de los contratos incluye pagos en función de los informes de situación. La prefinanciación normalmente se paga en la moneda del país o territorio en donde se lleva a cabo el proyecto.

El calendario de uso de la prefinanciación determina si se notifica como prefinanciación corriente o no corriente. La utilización se define en el acuerdo subyacente del proyecto. Todas las utilizaciones que vencen en los doce meses posteriores a la fecha de notificación figuran como prefinanciación corriente. Puesto que, debido a su propia naturaleza, muchos de los proyectos del FED son a largo plazo, los anticipos correspondientes deben estar disponibles durante más de un año. Por tanto, algunos importes de prefinanciación se muestran como activos fijos.

(en millones EUR)

	Nota	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Prefinanciación no corriente</i>	2.2.1	—	—	219	452	671	870
<i>Prefinanciación corriente</i>	2.2.2	—	14	353	1 085	1 453	1 355
Total		—	14	572	1 537	2 123	2 225

El año 2021 fue el primero tras la activación de la cláusula de extinción del 11.º FED. Esto significó que, a partir del 1 de enero de 2021, no se pudieron realizar compromisos globales adicionales. Además, la prolongada crisis de la COVID-19 hizo que para varias Delegaciones la ejecución fuera cada vez más complicada, en especial en Madagascar, Chad y Gambia. Esta situación, unida a las crisis políticas existentes en zonas como Etiopía, Guinea y Mali, dio lugar a un descenso de la firma de compromisos individuales y, por lo tanto, a una disminución de la prefinanciación en el marco del 11.º FED, que pasó de 1 583 millones EUR en 2020 a 1 537 millones EUR en 2021.

La disminución de la prefinanciación en el marco del 10.º FED, que pasó de 633 millones EUR en 2020 a 572 millones EUR en 2021, es consecuencia del ciclo de vida normal del FED. Como resultado de la eliminación progresiva del 10.º FED, se completaron y cerraron muchos contratos. En consecuencia, disminuyó el nivel de los pagos de prefinanciación efectuados a los beneficiarios y aumentó la liquidación de la prefinanciación.

En 2020, en la prefinanciación corriente se incluyó un importe de 3 millones EUR que actualmente se clasifica como títulos de crédito de operaciones con contraprestación relacionados con instrumentos financieros.

2.2.1. Prefinanciación no corriente por tipo de gestión

(en millones EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Gestión directa		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	72	139
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	8	8
<i>Delegaciones de la UE</i>	15	25
	95	171
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	230	266
<i>Organizaciones internacionales</i>	278	343
<i>Organismos de Derecho privado con una misión de servicio público</i>	12	28
<i>Organismos de Derecho público</i>	40	49
<i>Terceros países</i>	14	11

(en millones EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Órganos de la UE y asociaciones público-privadas	1	1
	575	698
Total	671	870

2.2.2. Prefinanciación corriente

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Prefinanciación (bruta)	—	24	970	4 717	5 711	5 097
Liquidada con motivo del cierre	—	(10)	(617)	(3 632)	(4 258)	(3 742)
Total	—	14	353	1 085	1 453	1 355

2.2.3. Prefinanciación corriente por tipo de gestión

(en millones EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Gestión directa		
Ejecutada por:		
Comisión	61	(40)
Agencias ejecutivas de la UE	11	14
Delegaciones de la UE	159	206
	231	180
Gestión indirecta		
Ejecutada por:		
BEI y FEI	160	224
Organizaciones internacionales	642	572
Organismos de Derecho privado con una misión de servicio público	109	73
Organismos de Derecho público	119	146
Terceros países	190	155
Órganos de la UE y asociaciones público-privadas	1	4
	1 221	1 175
Total	1 453	1 355

2.2.4. Garantías recibidas relacionadas con la prefinanciación

Las garantías se mantienen para asegurar la prefinanciación y se liberan cuando se paga la última solicitud en el marco de un proyecto.

(en millones EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
<i>Garantías para la prefinanciación</i>	44	49

La mayor parte de la prefinanciación se abona con arreglo a la modalidad de gestión indirecta. En ese caso, el beneficiario de la garantía no es el FED, sino el órgano de contratación. Incluso si el FED no es el beneficiario, estas garantías cubren sus activos. En 2021, el valor de estas garantías fue de 764 millones EUR.

2.3. CONTRIBUCIONES A LOS FONDOS FIDUCIARIOS

En este epígrafe se recoge el importe pagado en concepto de contribuciones al Fondo Fiduciario de la UE para África y al Fondo Fiduciario Békou de la UE. Las contribuciones son netas de los costes soportados por los fondos fiduciarios e imputables al FED.

Las contribuciones a los fondos fiduciarios son ejecutadas por el FED en régimen de gestión directa.

(en millones EUR)

	Contribución neta a 31.12.2020	Contribuciones pagadas en 2021	Asignación de gastos netos del fondo fiduciario de 2021	Contribución neta a 31.12.2021
<i>África</i>	385	627	(631)	381
<i>Békou</i>	9	7	(15)	1
Total	394	634	(646)	382

La reducción de las contribuciones de 800 millones EUR en 2020 a 634 millones EUR en 2021 es resultado de la disminución de los gastos de los fondos fiduciarios debido a la pandemia de COVID-19 y al deterioro de la situación en materia de seguridad en varias regiones, lo que obstaculizó las actividades de los fondos fiduciarios en 2021.

2.4. IMPORTES RECUPERABLES DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN Y TÍTULOS DE CRÉDITO DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Las operaciones con contraprestación son aquellas en las que una entidad recibe activos o servicios, o bien se le concede la cancelación de pasivos, y a cambio proporciona a la otra parte aproximadamente el mismo valor de manera directa (en la mayoría de los casos en forma de bienes, servicios o uso de activos). Las operaciones sin contraprestación son aquellas en las que una entidad recibe valor de otra sin entregar de manera directa un valor aproximadamente equivalente a cambio, o bien entrega valor a otra sin recibir de manera directa un valor aproximadamente equivalente a cambio.

(en millones EUR)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
<i>Importes recuperables derivados de operaciones sin contraprestación</i>	2.4.1	26	48
<i>Títulos de crédito derivados de operaciones con contraprestación</i>	2.4.2	9	92
Total		35	140

2.4.1. Importes recuperables derivados de operaciones sin contraprestación

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Estados miembros</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Clientes</i>	—	4	47	5	56	61

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Organismos públicos	—	7	17	2	25	27
Terceros Estados	—	1	4	1	6	4
Amortización	—	(9)	(51)	(5)	(66)	(49)
Cuentas entre empresas con instituciones de la UE	—	—	—	5	5	4
Total	—	2	16	8	26	48

2.4.2. Títulos de crédito derivados de operaciones con contraprestación

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos devengados	—	—	(1)	—	—	88
Cuentas inter-FED	181	(316)	1 279	(1 144)	—	—
Otros	—	—	—	9	9	4
Total	181	(316)	1 278	(1 136)	9	92

La disminución de los ingresos devengados en 2021 se debe principalmente a la conclusión del proyecto de alivio de la deuda con el Banco Mundial, para el que a finales de 2020 todavía había un importe pendiente de 62,6 millones EUR que se regularizó en 2021. Además, los intereses devengados de 2020 también incluían 18 millones EUR relacionados con el proyecto de la UE para infraestructuras en África. Tras llevarse a cabo un análisis más exhaustivo, se concluyó que estos intereses no correspondían al FED, por lo que en 2021 no se percibieron (véase la nota 3.2).

Por motivos de eficacia, se asigna al 11.º FED la tesorería única que cubre todos los FED, lo que da lugar a operaciones entre los diversos FED que se compensan en las cuentas inter-FED de los respectivos balances del FED.

Las cuentas inter-FED se presentan únicamente en cada uno de los FED. El total de las cuentas inter-FED es cero.

El epígrafe «Otros» abarca dos títulos de crédito de instrumentos financieros: un título de crédito de 4 millones EUR del Fondo mundial para la eficiencia energética y las energías renovables (Geeref) y un título de crédito de 4 millones EUR del mecanismo Climate Investor One.

2.5. DINERO Y CUASIDINERO ⁽⁶⁾

El dinero y el cuasidinero son instrumentos financieros que incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista o con un plazo de preaviso breve mantenidos en bancos (por ejemplo, las cuentas corrientes o de ahorro) y otras inversiones a corto plazo de elevada liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Cuentas especiales						
Bancos centrales	—	—	—	795	795	693
	—	—	—	795	795	693

⁽⁶⁾ De conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo, en el balance de dicho FED se presenta la tesorería. La naturaleza de las diversas cuentas bancarias se resume en el capítulo 5 («Gestión del riesgo financiero»).

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Cuentas corrientes						
<i>Bancos comerciales</i>	—	—	—	165	165	8
<i>Dinero perteneciente a instrumentos financieros</i>	—	—	—	34	34	27
	—	—	—	199	199	35
Total	—	—	—	994	994	728

El aumento de 266 millones EUR observado en el dinero y el cuasidinero se debe principalmente a la reducción de los pagos como resultado de los desafíos adicionales que trajeron consigo la prolongada pandemia de COVID-19 y una serie de crisis políticas. Esta situación es acorde a la reducción de los gastos (véase la nota 3.3) y a la disminución de la prefinanciación (véase la nota 2.2). Los pagos netos al FED durante 2021 fueron de 3 323 millones EUR, en comparación con los 4 605 millones EUR de 2020, la cifra de pagos más alta registrada.

Al igual que en años anteriores, y con el fin de limitar el riesgo de contraparte, se mantiene más dinero en las cuentas de bancos centrales que en los bancos comerciales (véase la nota 5.1).

PASIVO

2.6. PASIVOS FINANCIEROS

2.6.1. Provisiones financieras

Estas provisiones representan las pérdidas estimadas que se sufrirán en relación con las garantías concedidas mediante diferentes instrumentos financieros, a través de los que se faculta a las entidades encargadas para emitir garantías en su propio nombre, pero por cuenta y riesgo del FED. El riesgo financiero del FED relacionado con las garantías está sujeto a un límite máximo, y se realiza un suministro gradual de activos financieros para cubrir las futuras solicitudes de garantías.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Pasivos por garantía financiera</i>	—	—	—	1	1	—

El importe de 1 millón EUR corresponde a la pérdida estimada en relación con la garantía de 8 millones EUR concedida en el marco del instrumento financiero Euritz (véase la nota 3.2.1).

2.6.2. Importes por pagar relacionados con la cofinanciación

Los importes por pagar relacionados con la cofinanciación representan los fondos recibidos por el FED en relación con los acuerdos de cofinanciación. El FED debe utilizar estas contribuciones para prestar servicios previamente acordados a terceros y devolver los fondos no utilizados a los contribuyentes. El calendario de utilización de los importes de cofinanciación determina si se consignan como corrientes o como no corrientes.

Al finalizar el ejercicio se evalúa de manera individual cada uno de los importes por pagar relacionados con la cofinanciación, y todos los importes que resulte improbable que se utilicen en los siguientes doce meses se consideran no corrientes. Los importes corrientes figuran en la nota 2.7.2.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Importes por pagar relacionados con la cofinanciación fijos</i>	—	—	—	6	6	2

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Importes por pagar relacionados con la cofinanciación corrientes</i>	—	—	(3)	38	35	42
Total	—	—	(3)	44	41	44

2.7. IMPORTES POR PAGAR

Los importes por pagar son pasivos pendientes de pago por bienes recibidos o servicios suministrados para los que, al contrario que en el caso de los gastos devengados, ya se ha emitido una factura o se ha llegado a un acuerdo formal con el proveedor. Los importes por pagar pueden estar relacionados tanto con operaciones con contraprestación (por ejemplo, la compra de bienes y servicios) como con operaciones sin contraprestación (por ejemplo, declaraciones de gastos de beneficiarios de subvenciones, prefinanciación u otro tipo de financiación de la UE).

(en millones EUR)

	Nota	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Importes por pagar corrientes</i>	2.7.1	—	—	33	230	263	345
<i>Diversos importes por pagar</i>	2.7.2	—	—	(5)	243	238	270
Total		—	—	27	473	501	615

2.7.1. Importes por pagar corrientes

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Proveedores</i>	—	—	25	47	72	141
<i>Estados miembros</i>	—	—	—	3	3	—
<i>Terceros Estados</i>	—	—	—	158	158	189
<i>Organismos públicos</i>	—	—	(11)	61	51	100
<i>Instituciones y agencias</i>	—	—	—	4	4	—
<i>Otros importes por pagar corrientes</i>	—	—	18	(44)	(25)	(85)
Total	—	—	33	230	263	345

Los importes por pagar corresponden en gran medida a declaraciones de gastos recibidas por el FED respecto de subvenciones concedidas a los beneficiarios. Se registran en el momento en que se recibe la declaración de gastos por el importe total que figura en ella. Tras realizarse un control de la admisibilidad, solo se abonan a los beneficiarios los importes subvencionables. Al finalizar el ejercicio, se analizan las declaraciones de gastos pendientes y se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias los importes subvencionables estimados relacionados con ellas. Los importes no admisibles estimados se incluyen en el epígrafe «Otros importes por pagar corrientes».

Entre los importes por pagar a terceros Estados se incluye un importe de 60 millones EUR de apoyo presupuestario para Etiopía, que se encuentra suspendido desde noviembre de 2020 debido a la situación existente en el país.

La reducción de los importes por pagar, en particular para proveedores y terceros Estados, se debe a la disminución de las facturas que no se han validado ni pagado antes del final del ejercicio.

2.7.2. Diversos importes por pagar

(en millones EUR)

	Nota	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Importes por pagar relacionados con la cofinanciación	2.6.2	—	—	(3)	38	35	42
Aportaciones de capital diferidas	2.7.2.1	—	—	—	199	199	223
Otros importes por pagar diversos		—	—	(2)	6	4	5
Total		—	—	(5)	243	238	270

2.7.2.1. Aportaciones de capital diferidas

De las aportaciones de capital diferidas, 43 millones EUR corresponden a un reembolso a los Estados miembros de fondos liberados o no utilizados de proyectos incluidos en los FED 8.º y 9.º (véase la nota **2.10.1**). Los Estados miembros acordaron que el reembolso se compensara con las aportaciones del 11.º FED durante la primera convocatoria de contribuciones de 2022.

Además del reembolso, un importe de 156 millones EUR corresponde al primer pago de 2022 realizado por el Reino Unido de manera anticipada. De conformidad con lo previsto en el artículo 152 del Acuerdo de Retirada, el Reino Unido seguirá siendo parte del FED hasta el cierre del 11.º FED y de todos los FED anteriores no cerrados, y a este respecto asume las mismas obligaciones que los Estados miembros (véase la nota 2.10.1).

2.8. GASTOS DEVENGADOS

Los gastos devengados son pasivos pendientes de pago por bienes recibidos o servicios suministrados para los que, al contrario que en el caso de los importes a pagar, no se ha emitido ninguna factura ni se ha concluido un acuerdo formal con el proveedor. El cálculo de los gastos devengados se basa en el importe de compromisos presupuestarios pendiente al finalizar el ejercicio. La parte de los gastos devengados estimados que corresponde a la prefinanciación pagada se ha registrado como una reducción de los importes de prefinanciación.

Las operaciones y los eventos se consignan en los estados financieros del período al que se refieren. Si al finalizar el ejercicio se ha emitido una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o todavía no se han entregado los bienes, el ingreso se diferirá y se consignará en el siguiente ejercicio contable.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Gastos devengados	—	6	110	891	1 007	1 526
Otros devengos y aplazamientos	—	—	—	1	1	1
Total	—	6	110	892	1 008	1 527

Los gastos devengados comprenden los gastos operativos estimados para los contratos en curso o completados sin declaraciones de gastos validadas en aquellos casos en que los gastos admisibles realizados por los beneficiarios se estimaran utilizando la mejor información disponible. La parte de los gastos devengados estimados que corresponde a la prefinanciación pagada se ha registrado como una reducción de los importes de prefinanciación (véase la nota **2.2** above).

La disminución de los gastos devengados se debe principalmente a la reducción de los gastos devengados en el marco del 11.º FED (2020: 1 244 millones EUR) y del 10.º FED (2019: 217 millones EUR). Esta situación es acorde al ciclo de vida del FED y al número subyacente de contratos abiertos. La ejecución del 11.º FED llegó a su plenitud en 2020 como respuesta a la proximidad de la cláusula de extinción, que se aplicaría el 31 de diciembre de 2020. Además, debido a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 y a las crisis políticas existentes en diferentes zonas, la ejecución de las actividades del FED fue complicada, lo que dio lugar a una reducción del número de contratos individuales firmados en 2021. Esto hizo que, en comparación con 2020, al finalizar 2021 hubiera un número considerablemente menor de contratos abiertos para los que debían estimarse y devengarse los gastos (véase también la nota **2.2**).

ACTIVOS NETOS

2.9. RESERVA DE VALOR RAZONABLE

(en millones EUR)		
	31.12.2021	31.12.2020
Reserva de valor razonable	—	5

Como resultado de la revisión de la norma de contabilidad de la UE n.º 11, la reserva de valor razonable se ha transferido al superávit/déficit acumulado (véase la nota 2.1).

2.10. CAPITAL DEL FONDO

Con arreglo a lo establecido en el acuerdo interno de cada FED, los Estados miembros del FED realizan contribuciones al Fondo para que este ejecute sus programas. De acuerdo con la base jurídica aplicable, las solicitudes de capital, es decir, las solicitudes de financiación para un año *n* determinado, se deciden mediante una Decisión del Consejo adoptada en el año *n*-1, a través de la que se asignan claramente los fondos que se recibirán a períodos futuros especificados.

Puesto que las contribuciones cumplen los criterios de las contribuciones de los propietarios (norma de contabilidad de la UE n.º 1), en los estados financieros del FED se tratan como capital del fondo. El capital del fondo representa el importe total de las contribuciones que se recibirán de los Estados miembros del FED. Dado que el capital del fondo no exigido se deduce del capital total del fondo (véase el epígrafe «Variación en la situación de los activos netos del FED»), en el balance solo se consigna el capital exigido.

Puesto que las contribuciones acordadas se asignan a períodos de referencia especificados y el derecho legal del FED frente a los Estados miembros del FED nace únicamente en esos períodos, cualquier importe recibido por adelantado se consigna como aportación de capital diferida dentro de los importes por pagar, en lugar de como capital solicitado.

2.10.1. Capital del fondo exigido de FED activos

(en millones EUR)					
	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total
Capital del fondo	12 164	10 550	20 960	29 367	73 041
Capital del fondo no exigido	—	(15)	—	(14 040)	(14 055)
Capital del fondo exigido a 31.12.2020	12 164	10 535	20 960	15 327	58 986
Capital del fondo	12 164	10 507	20 960	29 367	72 998
Capital del fondo no exigido	—	(15)	—	(10 340)	(10 355)
Capital del fondo exigido a 31.12.2021	12 164	10 492	20 960	19 027	62 643

Los fondos no exigidos corresponden a los importes aún no solicitados a los Estados miembros. El capital del fondo exigido corresponde a las contribuciones que el FED ha solicitado y que los Estados miembros han transferido a las cuentas de tesorería (véase el epígrafe 2.10.2).

A través de la Decisión (UE) 2021/1941 del Consejo (⁽⁷⁾), las contribuciones de los Estados miembros fijadas en los Acuerdos internos de los FED 8.º y 9.º se redujeron en un importe de 43 millones EUR procedente de fondos liberados en el marco de dichos FED. Dado que los fondos liberados en el marco del 8.º FED ya han sido transferidos a los demás FED, se dedujo un importe de 43 millones EUR del capital del 9.º FED. Los reembolsos derivados de esta reducción se han compensado con la solicitud de fondos adicional realizada en el marco del 11.º FED. De hecho, el reembolso se utilizará para el primer tramo de 2022, lo que explica los 43 millones EUR de capital diferido (véase la nota 2.7.2.1).

(⁽⁷⁾) Decisión (UE) 2021/1941 del Consejo, de 9 de noviembre de 2021, relativa a las contribuciones financieras que deben ingresar las Partes del Fondo Europeo de Desarrollo para financiar dicho Fondo, incluidos el límite máximo para 2023, el importe anual para 2022, el importe del primer tramo para 2022 y una previsión indicativa y no vinculante de los importes anuales de las contribuciones previstos para los ejercicios 2024 y 2025 (DO L 396 de 10.11.2021, p. 61).

Si bien el Reino Unido sigue formando parte del FED hasta el cierre de todos los programas, de conformidad con el artículo 153 del Acuerdo de Retirada, no es posible utilizar su cuota de fondos no comprometidos y liberados de los FED 8.º, 9.º y 10.º.

2.10.2. Capital del fondo exigido y no exigido por Estado miembro y para el Reino Unido

(en millones EUR)

Contribuciones al 11.º FED	%	Capital no exigido a 31.12.2020	Capital exigido en 2021	Capital no exigido a 31.12.2021
Austria	2,40	337	(89)	248
Bélgica	3,25	456	(120)	336
Bulgaria	0,22	31	(8)	23
Croacia	0,23	32	(8)	23
Chipre	0,11	16	(4)	12
Chequia	0,80	112	(30)	83
Dinamarca	1,98	278	(73)	205
Estonia	0,09	12	(3)	9
Finlandia	1,51	212	(56)	156
Francia	17,81	2 501	(659)	1 842
Alemania	20,58	2 889	(761)	2 128
Grecia	1,51	212	(56)	156
Hungría	0,61	86	(23)	64
Irlanda	0,94	132	(35)	97
Italia	12,53	1 759	(464)	1 296
Letonia	0,12	16	(4)	12
Lituania	0,18	25	(7)	19
Luxemburgo	0,26	36	(9)	26
Malta	0,04	5	(1)	4
Países Bajos	4,78	671	(177)	494
Polonia	2,01	282	(74)	208
Portugal	1,20	168	(44)	124
Rumanía	0,72	101	(27)	74
Eslovaquia	0,38	53	(14)	39
Eslovenia	0,22	32	(8)	23
España	7,93	1 114	(294)	820
Suecia	2,94	413	(109)	304
Reino Unido	14,68	2 061	(543)	1 518
Total	100,00	14 040	(3 700)	10 340

Dado que el capital de los FED 8.º, 9.º y 10.º se exigió y recibió en su totalidad en años anteriores, en 2021 se ha solicitado un importe de 3 700 millones EUR que corresponde íntegramente al 11.º FED.

2.10.3. Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
Fondos transferidos de FED cerrados	627	1 625	—	—	2 252	2 252

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos de los FED cerrados a los FED 8.º y 9.º.

2.10.4. Transferencias de capital del fondo exigido entre FED activos

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	Total
Balance a 31.12.2019	(2 510)	2 109	265	136	—
Transferencia a la reserva de rendimiento del 10.º FED de importes liberados procedentes de FED anteriores	(2)	(69)	71	—	—
Transferencia a la reserva de rendimiento del 11.º FED de importes liberados procedentes de FED anteriores	—	—	(147)	147	—
Balance a 31.12.2020	(2 512)	2 041	188	283	—
Transferencia a la reserva de rendimiento del 10.º FED de importes liberados procedentes de FED anteriores	—	(23)	23	—	—
Transferencia a la reserva de rendimiento del 11.º FED de importes liberados procedentes de FED anteriores	—	—	(110)	110	—
Balance a 31.12.2021	(2 512)	2 018	101	394	—

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos entre los FED activos.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú, todos los fondos no gastados de FED activos anteriores se transfieren, una vez liberados, al último FED abierto. Los recursos transferidos de otros FED incrementan las dotaciones del fondo receptor y reducen las del fondo de origen. Los fondos transferidos a la reserva de rendimiento de los FED 10.º y 11.º solo pueden comprometerse con arreglo a condiciones específicas establecidas en los Acuerdos internos.

3. NOTAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

(en millones EUR)

	Nota	2021	2020
Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación	3.1	27	92
Ingresos procedentes de operaciones con contraprestación	3.2	48	43
Total		75	135

3.1. INGRESOS PROCEDENTES DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación se refieren a operaciones en las que el ordenante facilita recursos a la entidad beneficiaria sin que esta ofrezca directamente un valor similar a cambio. Este epígrafe incluye principalmente importes recibidos de la Comisión durante el ejercicio y recuperaciones de gastos operativos.

(en millones EUR)

	Nota	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
Recuperación de gastos		—	1	—	7	8	39
Ingresos por cofinanciación	3.1.1	—	—	—	19	19	53
Total		—	1	—	26	27	92

Los ingresos totales procedentes de operaciones sin contraprestación se redujeron en 65 millones EUR, de modo que volvieron a un nivel normal después de que en 2020 se produjera un aumento considerable (2019: 28 millones EUR). En 2020 se produjo un aumento de las actividades en el FED en respuesta a la proximidad de la cláusula de extinción, que se aplicaría el 31 de diciembre de 2020, lo que dio lugar a un incremento de los ingresos por cofinanciación.

La disminución de la recuperación de gastos se debe en gran medida al menor número de órdenes de recuperación emitidas en 2021 en comparación con 2020.

Los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación pueden desglosarse por tipo de gestión del siguiente modo:

(en millones EUR)

	2021	2020
Gestión directa		
Ejecutada por:		
Comisión	1	2
Delegaciones de la UE	7	11
	8	13
Gestión indirecta		
Ejecutada por:		
Terceros países	27	42
Organismos de Derecho público	(13)	13
Organizaciones internacionales	3	17
Organismos de Derecho privado con una misión de servicio público	2	7
	19	79
Total	27	92

3.1.1. Ingresos por cofinanciación

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y, como tales, no deben afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se reciben. Las contribuciones permanecen consignadas en el pasivo (véanse las notas 2.6.2 y 2.7.2) hasta que se cumplen las condiciones impuestas a los donativos, es decir, hasta que se contraigan gastos admisibles (véase la nota 3.4). En ese momento, el importe correspondiente se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso por operaciones sin contraprestación procedentes de la cofinanciación. En consecuencia, el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

3.2. INGRESOS PROCEDENTES DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos procedentes de operaciones y eventos con contraprestación están relacionados con los siguientes tipos de operaciones: prestación de servicios, venta de bienes y uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
<i>Ingresos financieros</i>	—	—	(22)	(4)	(26)	6
<i>Otros ingresos</i>	—	5	14	55	74	37
Total	—	5	(8)	51	48	43

Los ingresos financieros son negativos debido a que los ingresos estimados del pasado ejercicio fueron superiores a los importes estimados del ejercicio actual. Esta reducción de las estimaciones se debe a diferentes factores. En primer lugar, un análisis más detallado permitió concluir que los intereses del proyecto de la UE para infraestructuras en África (18 millones EUR), incluidos en los ingresos financieros devengados del pasado ejercicio, forman parte de las contribuciones al fondo fiduciario y no corresponden al FED. En segundo lugar, los intereses devengados por demora de las órdenes de recuperación han disminuido en 8 millones EUR en comparación con el ejercicio anterior.

El epígrafe «Otros ingresos» se refiere principalmente a las ganancias por cambio de divisas. Las pérdidas por cambio de divisas correspondientes se consignan como «Otros gastos» (véase la nota 3.6).

GASTOS

En este epígrafe se incluyen los gastos efectuados en relación con actividades operativas.

3.3. INSTRUMENTOS DE AYUDA

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
<i>Ayuda programable</i>	—	(4)	(19)	1 268	1 244	2 889
<i>Apoyo macroeconómico</i>	—	7	—	—	7	(8)
<i>Política sectorial</i>	—	(2)	—	(2)	(5)	3
<i>Proyectos intra-ACP</i>	—	—	228	724	951	1 019
<i>Ayuda de emergencia</i>	—	6	7	(6)	6	19
<i>Otros programas de ayuda</i>	—	—	—	(1)	(1)	—
<i>Apoyo institucional</i>	—	—	(1)	15	14	13
<i>Contribuciones a fondos fiduciarios</i>	—	—	—	646	646	673
Total	—	7	214	2 644	2 864	4 607

Los gastos operativos del FED cubren diversos instrumentos de ayuda y adoptan diferentes formas, dependiendo de cómo se pague y se gestione el dinero.

En 2021, los gastos operativos experimentaron una reducción considerable de 1 743 millones EUR, principalmente debido a la disminución de los gastos en el marco del 11.º FED (de 4 179 millones EUR en 2020 a 2 644 millones EUR en 2021) y en el marco del 10.º FED (de 462 millones EUR en 2020 a 214 millones EUR en 2021). Esta disminución se debe tanto a la pandemia de COVID-19 como a las crisis políticas existentes en varias zonas, que ralentizaron y obstaculizaron la ejecución durante el ejercicio, en especial en las Delegaciones (véase la nota 2.4). Además, los gastos de 2020 fueron excepcionalmente elevados para el 11.º FED: la proximidad de la cláusula de extinción, que se aplicaría el 31 de diciembre de 2021, dio lugar a un aumento del número de contratos celebrados y pagos realizados.

Los cambios en los gastos en el marco del 10.º FED son acordes al ciclo de vida del FED, y también están relacionados con la evolución del número de contratos abiertos. En 2021 se finalizaron y cerraron muchos contratos incluidos en el 10.º FED y en los FED previos, lo que dio lugar a una disminución de los gastos incurridos en el marco de dichos FED. De hecho, el número de contratos abiertos para el 10.º FED al final del ejercicio fue un 33 % inferior al de 2020.

En el marco del 11.º FED, la reducción de los gastos se debe principalmente a la disminución registrada en tres ámbitos:

- 1) la ayuda programable (2 889 millones EUR en 2020, en comparación con 1 244 millones EUR en 2021);
- 2) los proyectos intra-ACP (1 019 millones EUR en 2020, en comparación con 951 millones EUR en 2021), y
- 3) las contribuciones a los fondos fiduciarios (673 millones EUR en 2020, en comparación con 646 millones EUR en 2021).

3.4. GASTOS DE COFINANCIACIÓN

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
<i>Cofinanciación</i>	—	—	—	19	19	53

En este epígrafe se incluyen los gastos derivados de la cofinanciación de proyectos correspondientes a 2021. Cabe señalar que los gastos efectuados incluyen los importes estimados relacionados con el ejercicio de cierre (y por lo tanto los ajustes de los importes estimados relacionados con el ejercicio anterior).

Tal como se ha indicado anteriormente, el año 2020 fue excepcional debido a la activación de la cláusula de extinción, lo que dio lugar a un mayor nivel de ejecución. El importe de la cofinanciación de 2021 es más acorde al nivel normal de cofinanciación (2019: 14 millones EUR) (véase la nota 2.3).

De acuerdo con las normas de contabilidad sobre cofinanciación, los importes pagados no tuvieron ninguna repercusión en el resultado del ejercicio, puesto que se consignaron tanto en los gastos de cofinanciación como en los ingresos por cofinanciación (nota 3.1.1).

Instrumentos de ayuda y gastos de cofinanciación por tipo de gestión

(en millones EUR)

	2021	2020
Gestión directa		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	168	168
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	4	14
<i>Fondos fiduciarios</i>	(515)	19
<i>Delegaciones de la UE</i>	658	1 969
	315	2 170
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	113	(67)
<i>Organizaciones internacionales</i>	1 053	1 268
<i>Organismos de Derecho privado con una misión de servicio público</i>	204	243
<i>Organismos de Derecho público</i>	212	248
<i>Terceros países</i>	983	795
<i>Órganos de la UE con asociaciones público-privadas</i>	3	2
	2 568	2 490
Total	2 883	4 660

3.5. GASTOS FINANCIEROS

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
<i>Pérdidas netas por deterioro del valor correspondientes a préstamos y títulos de crédito</i>	—	—	—	1	1	—
<i>Pérdidas correspondientes a activos o pasivos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit</i>	—	—	—	1	1	—
<i>Amortización de importes recuperables</i>	—	(7)	23	1	17	21
Total	—	(7)	23	3	20	21

A 31 de diciembre de 2021, las pérdidas netas por deterioro del valor no realizadas correspondientes a préstamos eran de 1 millón EUR.

El importe de 1 millón EUR de gastos financieros relacionado con activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit corresponde principalmente a diferencias de cambio, intereses y variaciones del valor razonable, en particular del Fondo ABC.

El importe negativo registrado para el 9.º FED en el epígrafe «Amortización de importes recuperables» se debe principalmente a la anulación de las reservas de cierre del ejercicio anterior. En 2020, los gastos estimados relativos a importes irrecuperables derivados de órdenes de recuperación de larga data (más de 2 años), quiebras y condonaciones fueron superiores a los de 2021.

3.6. OTROS GASTOS

En este epígrafe se incluyen los gastos de carácter administrativo, como los servicios externos no informáticos, los gastos de arrendamiento operativo, la comunicación y la publicación, los gastos de formación, etc.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	2021	2020
<i>Gastos administrativos e informáticos</i>	—	—	4	94	98	120
<i>Pérdidas efectivas respecto de deudores comerciales</i>	—	6	0	0	7	4
<i>Pérdidas por cambio de moneda</i>	—	5	11	25	41	72
Total	—	11	16	119	145	197

El epígrafe «Gastos administrativos e informáticos» incluye importes basados en el acuerdo interno entre el FED y la Comisión para cubrir los gastos administrativos efectuados tanto por la administración central como por las Delegaciones en lo relativo a la gestión de los programas del FED. Los denominados «gastos de apoyo» se refieren principalmente a los gastos de preparación, seguimiento, supervisión y evaluación de proyectos, así como a los gastos de redes informáticas, asistencia técnica, gestión y previsión financiera, etc.

La disminución de la cifra consignada en este epígrafe es un efecto combinado de la disminución de los gastos administrativos e informáticos (2020: 120 millones EUR) y de la reducción de los gastos relacionados con pérdidas por cambio de moneda (2020: 72 millones EUR).

La reducción significativa de las pérdidas por cambio de moneda se debe principalmente a la disminución de las pérdidas no realizadas derivadas de la revalorización de balances denominados en divisas a 31 de diciembre de 2021.

4. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.1. ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes son posibles activos derivados de eventos pasados cuya existencia solamente se confirmará mediante la ocurrencia (o no) de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Garantías sobre la prefinanciación</i>	—	—	3	—	44	49
<i>Garantías de buen fin</i>	—	7	3	—	11	12
<i>Garantías de retención</i>	—	5	3	—	9	9
Total	—	13	6	—	20	21

En determinados casos, al efectuarse pagos por anticipado a beneficiarios que no son Estados miembros, se les exigen garantías sobre la prefinanciación.

Las garantías de buen fin se solicitan para garantizar que los beneficiarios de la financiación del FED cumplen las obligaciones contractuales contraídas con este.

Las garantías de retención solo se aplican a los contratos de obras. Por lo general, se retiene el 10 % de los pagos intermedios a los beneficiarios para garantizar que los contratistas cumplan sus obligaciones. Estas cantidades retenidas se reflejan como importes por pagar. Como alternativa, y previa aprobación por parte del órgano de contratación, el contratista puede ofrecer una garantía de retención que sustituya a los importes retenidos de los pagos intermedios. Estas garantías recibidas se presentan como activos contingentes.

En el caso de los contratos gestionados en régimen de gestión indirecta, las garantías pertenecen a un órgano de contratación distinto del FED y, por lo tanto, no son presentadas por este (véase la nota 2.2.4).

4.2. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son tanto posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por la ocurrencia (o no) de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la UE como obligaciones presentes surgidas a raíz de eventos pasados que no es probable que requieran una salida de recursos o cuyo importe no puede valorarse con fiabilidad.

4.2.1. Garantías facilitadas

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Garantías facilitadas</i>	—	—	—	(7)	(7)	(3)

En el cuadro anterior se muestra el alcance de la exposición del FED a los posibles futuros pagos vinculados a las garantías facilitadas al Grupo BEI o a otras instituciones financieras. Los importes se presentan netos de las provisiones financieras y los pasivos financieros consignados para esos programas.

El importe de 7 millones EUR corresponde en su totalidad a una garantía concedida en el marco del instrumento financiero Euritz.

4.3. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.3.1. Compromisos pendientes de liquidación

El importe que figura a continuación es el compromiso pendiente de liquidación (RAL, del francés *reste à liquider*) presupuestario menos los importes conexos que se han incluido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos para los cuales todavía no se han realizado pagos ni liberaciones. Se trata de la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

(en millones EUR)

	Octavo FED	Noveno FED	Décimo FED	Undécimo FED	31.12.2021	31.12.2020
<i>Compromisos pendientes de liquidación</i>	—	21	408	5 926	6 355	7 224

La disminución del RAL se debe principalmente a la reducción del RAL presupuestario, cuyo valor fue de 7 993 millones EUR (2020: 9 286 millones EUR). Esta reducción se debe mayoritariamente al menor número de compromisos individuales firmados durante el ejercicio como resultado de los nuevos desafíos existentes que obstaculizaron la ejecución, especialmente en las Delegaciones (véase la nota 2.2).

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las siguientes informaciones relativas a la gestión del riesgo financiero del FED se refieren a las operaciones de tesorería llevadas a cabo por la Comisión en nombre del FED con el fin de ejecutar sus recursos.

5.1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Las normas y los principios para la gestión de las operaciones de tesorería se establecen en el Reglamento Financiero aplicable al undécimo FED y en el Acuerdo interno.

Según lo previsto en dichos documentos, resultan aplicables los siguientes principios fundamentales:

- Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en las cuentas especiales abiertas en el banco emisor de cada Estado miembro o en la entidad financiera designada por este. El importe de las contribuciones se mantendrá en dichas cuentas especiales hasta que sea necesario realizar los pagos del FED.
- Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en euros, mientras que los pagos del FED se denominan en EUR Y en otras monedas.
- Las cuentas bancarias abiertas por la Comisión en nombre del FED no pueden quedar al descubierto.

Además de las cuentas especiales, la Comisión abre otras cuentas bancarias en nombre del FED en instituciones financieras (bancos centrales y bancos comerciales) con el fin de ejecutar pagos y recibir ingresos distintos de las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto.

Las operaciones de tesorería y de pago están sumamente automatizadas y utilizan sistemas informáticos modernos. Se aplican procedimientos específicos para garantizar la seguridad del sistema y para asegurar la separación de funciones de conformidad con el Reglamento Financiero, las normas de control interno de la Comisión y los principios de auditoría.

Existen una serie de directrices y procedimientos escritos a través de los que se regula la gestión de las operaciones de tesorería y de pago con el objetivo de limitar el riesgo operativo y financiero y de garantizar un nivel adecuado de control. Abarcan los diferentes ámbitos de funcionamiento, y su cumplimiento se comprueba de manera regular.

5.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del FED al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio: posición neta

(en millones EUR)

	31.12.2021					31.12.2020				
	USD	DKK	EUR	Otros	Total	USD	DKK	EUR	Otros	Total
Activos financieros										
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	—	—	—	—	—	2		31	—	33
<i>Activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit (*)</i>	8	—	30	—	39	—		—	—	—
<i>Títulos de crédito (**)</i>	—	—	8	—	8	65	—	69	6	140
<i>Dinero y cuasidinero</i>	3	—	991	—	994	2	—	726	—	728
	11	—	1 029	—	1 040	69	—	826	6	901
Pasivos financieros										
<i>Importes por pagar (***)</i>	—	—	—	—	—	(16)	(6)	(605)	10	(617)
	—	—	—	—	—	(16)	(6)	(605)	10	(617)
Total	11	—	1 029	—	1 040	53	(6)	221	16	284

(*) A partir de 2021, reclasificación de los activos financieros (incluidos en la norma de contabilidad de la UE n.º 11 actualizada).

(**) A partir de 2021, los títulos de crédito no incluyen los gastos diferidos ni los ingresos devengados (sin riesgo de tipo de cambio) y no se muestran los importes recuperables (no incluidos en la norma de contabilidad de la UE n.º 11 actualizada).

(***) A partir de 2021 ya no se muestran los importes por pagar debido a que no exponen al FED a un riesgo de tipo de cambio significativo (ya que la mayor parte está en EUR).

5.3. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Puesto que el FED no toma dinero prestado, no está expuesto al riesgo de tipo de interés.

El FED percibe intereses por los saldos que tiene en sus diversas cuentas bancarias. Así pues, la Comisión, en nombre del FED, ha implantado medidas para asegurarse de que los intereses obtenidos regularmente reflejen los tipos de interés del mercado y su posible fluctuación.

Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al presupuesto del FED en una cuenta especial abierta en la entidad financiera de su elección. Puesto que la remuneración aplicada a algunas de estas cuentas actualmente puede ser negativa, se han establecido procedimientos de gestión de la tesorería para minimizar los saldos mantenidos en las mismas. Además, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/888 del Consejo⁽⁸⁾, cualquier remuneración negativa de estas cuentas es asumida por el Estado miembro correspondiente.

Los saldos a un día de las cuentas en bancos comerciales se remuneran a diario. La remuneración de los saldos de dichas cuentas se basa en tipos de mercado variables a los que se aplica un margen contractual (positivo o negativo). Para la mayoría de las cuentas, el cálculo de los intereses está vinculado a un tipo de referencia del mercado y se ajusta para reflejar cualquier fluctuación de dicho tipo. Como consecuencia de ello, el FED no asume ningún riesgo de que sus saldos puedan remunerarse a tipos inferiores a los del mercado.

5.4. RIESGO DE CRÉDITO (RIESGO DE CONTRAPARTE)

Exposición máxima al riesgo de crédito

En el caso de los activos financieros, los importes notificados son valores contables netos y representan la exposición de los FED al riesgo de crédito al finalizar el período de referencia.

(en millones EUR)	
	31.12.2021
Activos financieros	
Préstamos	1
Dinero y cuasidinero	994
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación (*)	8
Garantías facilitadas	
Contratos de garantía financiera	8
Total a 31.12.2021	1 011

(*) No se incluyen los gastos diferidos.

Préstamos de instrumentos financieros: calidad crediticia

(en millones EUR)					
31.12.2021					
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Calificación					
Calificación alta y óptima	—	—	—	—	—
Calificación media alta	—	—	—	—	—
Calificación media baja	—	—	—	—	—

⁽⁸⁾ Reglamento (UE) 2016/888 del Consejo, de 6 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/323 por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, en lo que se refiere al pago de los tramos (DO L 149 de 7.6.2016, p. 1).

(en millones EUR)

31.12.2021					
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
<i>Grado especulativo y en posición de impago</i>	—	—	3	—	3
Valor contable bruto	—	—	3	—	3
<i>Menos la corrección de valor por pérdidas</i>	—	—	2	—	2
Valor contable neto	—	—	1	—	1

Dinero y cuasidinero: calidad crediticia

(en millones EUR)

	31.12.2021
Calificación	
<i>Calificación alta y óptima</i>	751
<i>Calificación media alta</i>	241
<i>Calificación media baja</i>	2
<i>Grado especulativo y en posición de impago</i>	—
Valor contable bruto	994
<i>Menos la corrección de valor por pérdidas</i>	—
Valor contable neto	994

Títulos de crédito: calidad crediticia

(en millones EUR)

31.12.2021

	No vencidos	Vencidos	Vencidos	Vencidos	Vencidos	Total
		0-30 días	31-90 días	91 días-1 año	> 1 año	
Valor contable bruto	8	—	—	—	—	8
<i>Menos la corrección de valor por pérdidas</i>	—	—	—	—	—	—
Valor contable neto	8	—	—	—	—	8

Tomando como base el análisis de los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y para los fines de la transición hacia la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada, a 1 de enero de 2021 no es necesario consignar ningún ajuste por pérdida de valor para los títulos de crédito consignados en las cuentas anuales del FED de 2021.

Activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit: calidad crediticia

Los activos financieros al valor razonable con efectos en el superávit o déficit de 2021 incluidos en los presentes estados financieros corresponden a inversiones en capital que no están sujetas al riesgo de crédito (véase la nota 2.1).

Información sobre el riesgo de crédito publicada en las cuentas anuales de 2020

A título informativo, a continuación se recoge la información sobre el riesgo de crédito facilitada en las cuentas anuales de 2020:

Activos financieros que no han vencido y cuyo valor no se ha deteriorado

(en millones EUR)

	Total	Ni vencidos ni con deterioro del valor	Vencidos pero sin deterioro del valor		
			< 1 año	1-5 años	> 5 años
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación</i>	140	124	7	9	—
Total a 31.12.2020	140	124	7	9	—

Activos financieros por categoría de riesgo

(en millones EUR)

	31.12.2020		
	Títulos de crédito	Efectivo	Total
Contrapartes con calificación crediticia externa			
<i>Calificación alta y óptima</i>	9	372	381
<i>Calificación media alta</i>	—	211	211
<i>Calificación media baja</i>	—	145	145
<i>Grado especulativo</i>	—	—	—
	9	728	737
Contrapartes sin calificación crediticia externa			
<i>Grupo 1 (deudores sin historial de impagos)</i>	131	—	131
<i>Grupo 2 (deudores con historial de impagos)</i>	—	—	—
Total	131	—	131
Total	140	728	868

5.5. RIESGO DE LIQUIDEZ**Análisis del vencimiento de los pasivos financieros en función del vencimiento contractual restante**

Los pasivos financieros y los importes por pagar incluidos en este epígrafe se notifican con los valores contables recogidos en el balance.

(en millones EUR)

	< 1 año	1-5 años	> 5 años	Total
<i>Pasivos financieros a 31.12.2021</i>	501	6	—	508
<i>Pasivos financieros a 31.12.2020</i>	615	2	—	617

Los principios presupuestarios aplicados al FED garantizan que los recursos de tesorería globales para el ejercicio presupuestario sean siempre suficientes para efectuar los pagos. De hecho, las contribuciones totales de los Estados miembros equivalen al importe total de los créditos de pago del ejercicio presupuestario correspondiente.

Sin embargo, las contribuciones de los Estados miembros al FED se ingresan en tres tramos dentro del año, mientras que los pagos están sujetos a estacionalidad.

Con miras a garantizar que los recursos de tesorería sean siempre suficientes para cubrir los pagos que deban efectuarse en un mes determinado, la tesorería de la Comisión y los departamentos de gasto pertinentes intercambian información sobre la situación de la tesorería de manera regular.

Además, en el contexto de las operaciones de la tesorería del FED, las herramientas de gestión automatizada del efectivo garantizan a diario la existencia de suficiente liquidez en cada una de las cuentas bancarias del FED.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del FED son los Fondos Fiduciarios Békou y para África de la UE y la Comisión Europea. Puesto que las operaciones entre estas entidades tienen lugar en el marco de las operaciones normales del FED, de conformidad con las normas de contabilidad de la UE, no es necesario facilitar ninguna información específica en relación con tales operaciones.

El FED no tiene un personal directivo independiente, ya que está gestionado por la Comisión. Los derechos pecuniarios de los altos cargos de la UE, incluida la Comisión, se han publicado en las cuentas anuales consolidadas de la Unión Europea bajo el epígrafe 7.2 («Derechos pecuniarios de los altos cargos»).

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

Ucrania

De conformidad con la norma de contabilidad de la UE n.º 19 («Hechos posteriores a la fecha de notificación»), la guerra en Ucrania, que comenzó en febrero de 2022, se considera un hecho que no implica ajuste, por lo que no genera la necesidad de ajustar los importes recogidos en los presentes estados financieros a 31 de diciembre de 2021. Para los períodos de notificación posteriores, la guerra podría afectar al reconocimiento y la valoración de determinados activos y pasivos en el balance, y también de algunos ingresos y gastos consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en el momento en que se elaboraron los presentes estados financieros, en particular el carácter cambiante de la situación, no es posible estimar de una manera fiable la repercusión financiera de la guerra en Ucrania para el FED.

En la fecha de transmisión de las presentes cuentas, la contable del FED no había constatado ningún otro hecho importante que requiriese una mención específica en este epígrafe ni se le había informado de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se elaboraron utilizando la información más reciente disponible, hecho que se refleja en la información anteriormente presentada.

8. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado económico del ejercicio se calcula tomando como base la contabilidad por el principio de devengo. Sin embargo, el resultado presupuestario se basa en la contabilidad según registro de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado presupuestario cubren las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que puedan conciliarse. En el siguiente cuadro se muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas y desglosándolas en función de las partidas de ingresos y de gastos. Las notas que acompañan al cuadro facilitan información adicional sobre la naturaleza de las partidas conciliadas más importantes.

(en millones EUR)

	2021	2020
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(2 974)	(4 744)
Ingresos		
<i>Derechos pecuniarios que no afectan al resultado presupuestario</i>	—	(2)

(en millones EUR)

	2021	2020
<i>Derechos pecuniarios constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados</i>	(6)	(23)
<i>Derechos pecuniarios constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso</i>	20	13
<i>Consumo que reduce los ingresos</i>	13	61
<i>Ingresos devengados (netos)</i>	(69)	(33)
Otros	—	—
Gastos		
<i>Gastos del ejercicio en curso todavía no pagados</i>	111	119
<i>Gastos de ejercicios anteriores pagados en el ejercicio en curso</i>	(741)	(817)
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(295)	(281)
<i>Gastos devengados (netos)</i>	539	1 102
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	(3 401)	(4 604)

8.1. PARTIDAS CONCILIADAS: INGRESOS

Los ingresos presupuestarios de un ejercicio corresponden a los ingresos recibidos como resultado tanto de los derechos pecuniarios constatados durante el mismo como de derechos pecuniarios constatados en ejercicios anteriores.

Los **derechos pecuniarios que no afectan al resultado presupuestario** se consignan en el resultado económico, pero desde una perspectiva presupuestaria no pueden considerarse ingresos, ya que el importe percibido se transfiere a reservas y únicamente puede comprometerse de nuevo mediante una decisión del Consejo.

A efectos de conciliación, los **derechos pecuniarios constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados** deben deducirse del resultado económico, ya que no forman parte de los ingresos presupuestarios. Por el contrario, a efectos de conciliación, los **derechos pecuniarios constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso** deben añadirse al resultado económico.

La línea correspondiente al **efecto neto de la prefinanciación** se refiere a la liquidación de la prefinanciación con los importes recuperados de los beneficiarios. Si bien estos ingresos en efectivo representan ingresos presupuestarios, no repercuten en el resultado económico, por lo que a efectos de conciliación deben añadirse.

Los **ingresos devengados netos** corresponden principalmente a devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio. Solo se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los ingresos devengados del ejercicio en curso menos el ajuste de los ingresos devengados del ejercicio anterior.

8.2. PARTIDAS CONCILIADAS: GASTOS

A efectos de conciliación deben añadirse los **gastos del ejercicio en curso todavía no pagados**, ya que están incluidos en el resultado económico pero no forman parte de los gastos presupuestarios. Por el contrario, a efectos de conciliación los **gastos de ejercicios anteriores pagados en el ejercicio en curso** deben deducirse del resultado económico, ya que, a pesar de que forman parte de los gastos presupuestarios del año en curso, o bien no tienen ningún efecto en el resultado económico, o bien disminuyen los gastos en caso de corrección.

Los ingresos de efectivo por **cancelaciones de pagos** no afectan al resultado económico, pero sí al presupuestario.

El **efecto neto de la prefinanciación** es la combinación de las nuevas cantidades de prefinanciación pagadas en el ejercicio en curso (consignados como gastos presupuestarios del ejercicio) y la liquidación de la prefinanciación pagada en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores mediante la aceptación de costes admisibles. Este último elemento representa un gasto en términos de devengo pero no en las cuentas presupuestarias, ya que el pago de la prefinanciación inicial ya se había consignado como gasto presupuestario en el momento en que se efectuó.

Los **gastos devengados netos** corresponden principalmente a devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio, es decir, a gastos admisibles efectuados por beneficiarios de fondos del FED aún no comunicados a este. Solamente se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los gastos devengados del ejercicio en curso menos el ajuste de los gastos devengados del ejercicio anterior.

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2021 ⁽⁹⁾

⁽⁹⁾ Cabe señalar que las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos de los datos financieros que figuran en los cuadros podrían no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Establecimiento

De conformidad con lo previsto en los artículos 234 y 235 del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) ⁽¹⁰⁾ y en el artículo 35 del Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED) ⁽¹¹⁾, la Comisión Europea puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores («fondos fiduciarios de la UE»). Los fondos fiduciarios de la UE se constituyen en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes con el fin de llevar a cabo acciones de emergencia y postemergencia necesarias para reaccionar ante una crisis, o bien para acciones temáticas.

La Comisión Europea establece los fondos fiduciarios de la UE mediante una decisión, previa consulta o aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta decisión incluye el acuerdo constitutivo con otros donantes.

Los fondos fiduciarios de la UE únicamente se establecen y ponen en funcionamiento si se cumplen las siguientes condiciones:

- La intervención de la Unión ofrece un valor añadido: los objetivos de los fondos fiduciarios de la UE, en particular debido a su tamaño o a sus posibles efectos, pueden alcanzarse mejor a escala de la Unión que a escala nacional y el uso de los instrumentos de financiación existentes no sería suficiente para alcanzar objetivos de la Unión en materia de políticas.
- Los fondos fiduciarios de la UE aportan una clara visibilidad política a la Unión y ventajas administrativas, así como un mejor control por parte de la Unión de los riesgos y desembolsos de sus contribuciones y de las de los demás donantes.
- Los fondos fiduciarios de la UE no duplican otros canales de financiación o instrumentos similares ya existentes sin aportar valor adicional.
- Los objetivos de los fondos fiduciarios de la UE se ajustan a los objetivos del instrumento o de la partida presupuestaria de la Unión con cargo al cual se financian.

Fondos fiduciarios de la UE actuales

Hasta la fecha, la Comisión ha creado cuatro fondos fiduciarios de la UE:

- El Fondo Fiduciario Bêkou de la UE, cuyo objetivo es respaldar todos los aspectos de la salida de la crisis de la República Centroafricana y las medidas de reconstrucción. Se creó el 15 de julio de 2014.
- El Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en Respuesta a la Crisis Siria, también denominado Fondo Madad. Se creó el 15 de diciembre de 2014.
- El Fondo Fiduciario de Emergencia para África, es decir, el Fondo Fiduciario de Emergencia para la Estabilidad y para Abordar las Causas Profundas de la Migración Irregular y del Desplazamiento de Personas en África. Se creó el 12 de noviembre de 2015.
- El Fondo Fiduciario de la UE para Colombia, cuyo objetivo es apoyar la aplicación del acuerdo de paz durante la recuperación temprana y la estabilización tras el conflicto. Se creó el 12 de diciembre de 2016.

Misión

El Fondo Fiduciario Bêkou se creó con la finalidad de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana. Su principal objetivo, tal como se establece en el Acuerdo constitutivo, es proporcionar ayuda continuada y específica para la resiliencia de los grupos vulnerables y apoyo a todos los aspectos de la salida de la crisis y la reconstrucción de la República Centroafricana, coordinar acciones a corto, medio y largo plazo y ayudar a los países vecinos a hacer frente a las consecuencias de la crisis.

⁽¹⁰⁾ Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 (DO L 193 de 30.7.2018, p. 1).

⁽¹¹⁾ Reglamento (UE) 2018/1877.

Principales actividades operativas

El Fondo Fiduciario Békou reúne recursos de diferentes donantes para financiar programas sobre la base de objetivos previamente acordados. Desde su creación en julio de 2014, el Fondo ha adoptado 22 programas y ha llegado a más de 2,5 millones de beneficiarios. El objetivo de los programas es ayudar a la República Centroafricana y a su población tras la crisis de 2013. Más concretamente, el objetivo del Fondo Fiduciario Békou es garantizar el acceso a los servicios básicos (principalmente a la atención sanitaria, el agua y el saneamiento), apoyar la recuperación económica y la creación de empleo y promover la cohesión social y la reconciliación.

Gobernanza

La gestión del Fondo Fiduciario Békou corre a cargo de la Comisión Europea, que también actúa como secretaria de sus dos órganos de gobierno: el Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité Operativo. El Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité Operativo del Fondo Fiduciario Békou están compuestos por representantes de los donantes, de la Comisión y del Parlamento Europeo, por un representante de las autoridades de la República Centroafricana y por observadores. Las normas sobre la composición del Consejo y su reglamento interno se establecen en el Acuerdo constitutivo del Fondo.

La principal tarea del Consejo es establecer y revisar la estrategia global del Fondo. El Comité Operativo es el responsable de seleccionar las acciones financiadas por el Fondo y supervisa su ejecución. Además, también aprueba las cuentas anuales y los informes anuales sobre las actividades financiadas por el Fondo.

Fuentes de financiación

El Fondo Fiduciario Békou se financia mediante contribuciones de donantes.

Cuentas anuales**Base para la elaboración**

El marco jurídico y los plazos para la elaboración de las cuentas anuales se establecen en el Acuerdo por el que se crean el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la República Centroafricana, el Fondo Fiduciario Békou de la UE, y su Reglamento Interno (el «Acuerdo constitutivo»). Con arreglo a lo previsto en el Acuerdo constitutivo, las cuentas anuales se elaboran de conformidad con las normas adoptadas por el/la contable de la Comisión (es decir, las normas contables de la UE), que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP).

Contable

El/la contable de la Comisión actúa como contable de los fondos fiduciarios de la UE. Además, se encarga de establecer procedimientos y planes contables comunes a todos ellos. El auditor interno de la Comisión, la OLAF y el Tribunal de Cuentas ejercen los mismos poderes sobre los fondos fiduciarios de la UE que en relación con otras acciones llevadas a cabo por la Comisión. Los fondos fiduciarios de la UE también están sujetos a una auditoría externa independiente anual.

Composición de las cuentas anuales

Las cuentas anuales abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre e incluyen los estados financieros y los informes sobre la ejecución presupuestaria. Mientras que los estados financieros y las notas complementarias se elaboran sobre la base del principio del devengo, los informes sobre la ejecución presupuestaria se basan principalmente en los movimientos de efectivo.

Proceso desde las cuentas provisionales hasta la aprobación de la gestión presupuestaria

Las cuentas anuales están sujetas a una auditoría externa independiente. Las cuentas anuales provisionales elaboradas por el/la contable se transmiten, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente, al Comité Operativo, que posteriormente las transmite a la empresa de auditoría seleccionada por la entidad mediante un procedimiento de licitación. Tras la auditoría, el/la contable elabora las cuentas anuales definitivas y las presenta al Comité Operativo para su aprobación [artículo 8, apartado 3.4, letra c)].

Las cuentas anuales del Fondo Fiduciario Békou se consolidan en las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo.

Aspectos operativos destacados

Logros del ejercicio

En julio de 2014, la UE puso en marcha su primer fondo fiduciario, denominado Bêkou (término que significa «esperanza» en la lengua sango), a fin de ayudar a la República Centroafricana y a su población tras la crisis de 2013. El objetivo del Fondo Fiduciario Bêkou es garantizar el acceso a los servicios básicos (principalmente a la atención sanitaria, el agua y el saneamiento), apoyar el desarrollo rural y la recuperación económica y promover la reconciliación. Desde su creación, el Fondo ha financiado veintidós programas y ha llegado a más de la mitad de la población del país.

A pesar de que en febrero de 2019 se firmó un acuerdo de paz, en 2021 el nivel de inseguridad aumentó considerablemente y se incrementaron las necesidades humanitarias, lo que hizo que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) hablara de la existencia de una emergencia humanitaria no vista desde 2015. Fue en este contexto complejo y frágil en el que el Fondo Fiduciario Bêkou hizo uso pleno de sus ventajas comparativas de flexibilidad y adaptabilidad a circunstancias cambiantes. Además, siguió siendo el principal instrumento que genera resiliencia tanto para la población como para el Estado, aplicando un verdadero enfoque del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

Aspectos operativos destacados del año 2021

En diciembre de 2020 se aprobó la segunda y última prórroga del Fondo Fiduciario Bêkou, hasta el 31 de diciembre de 2021. La ejecución de los proyectos del Fondo Fiduciario Bêkou durante 2021 se vio afectada por el grave deterioro de la situación en materia de seguridad. Tras la celebración de las elecciones generales en diciembre de 2020, una coalición de grupos rebeldes se opusieron a los resultados y dio comienzo un conflicto violento que se propagó por todo el territorio de África central. Si bien la situación en Bangui, la capital, no alcanzó un nivel de riesgo tan elevado, el conflicto causó importantes problemas de seguridad y restricciones al acceso para la mayoría de los socios del Fondo.

A pesar de que en 2020 el Fondo Fiduciario Bêkou adoptó un programa a través del que se respaldaría el despliegue de protección civil en la República Centroafricana, se consideró que el contexto institucional y de seguridad ya no era favorable para su ejecución. Por consiguiente, los 4 millones EUR de compromisos se liberaron y se volvieron a comprometer para un programa centrado en el desarrollo socioeconómico de la parte sudoriental del país (Relsude).

En 2021 se dio continuación a la respuesta a la pandemia de COVID-19. Si bien durante ese año la pandemia repercutió en menor medida en las operaciones del Fondo Fiduciario, las medidas sanitarias impuestas, junto con los disturbios causados por el conflicto en curso, desestabilizaron unas instituciones todavía débiles y el país experimentó un deterioro de los servicios básicos. Ejerciendo su función de puente entre la asistencia y el desarrollo, el Fondo aumentó sus provisiones a través de los programas Salud III y Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) para facilitar una ayuda continuada a las poblaciones vulnerables.

A finales de 2021, el Fondo Fiduciario Bêkou había comprometido y contratado todas las contribuciones recibidas, a excepción de los fondos reservados para fines de seguimiento, evaluación, auditoría y comunicación, que podrán contratarse hasta que finalice el período de ejecución del Fondo el 31 de diciembre de 2025. A lo largo del año se adoptaron medidas adicionales para evitar brechas de financiación, y el Comité Operativo incrementó los recursos destinados a los siguientes sectores: agua y saneamiento (4,5 millones EUR), recuperación socioeconómica a través de Relsude (5,38 millones EUR), el programa Reconciliación II (1,45 millones EUR), el programa Salud III (0,34 millones EUR) y el mecanismo de cooperación técnica FATC II (1,23 millones EUR).

Presupuesto y ejecución presupuestaria

En cuanto a los ingresos, a finales de 2021, los compromisos de los contribuyentes del Fondo Fiduciario ascendían a más de 310 millones EUR. Esto supone un aumento de 1,89 millones EUR con respecto a 2020. Se recibieron todos los certificados de contribución.

Tal como se ha descrito, en 2021 los órganos decisorios comprometieron 13 millones EUR en forma de complementos para medidas ya existentes en el marco del Fondo Fiduciario Bêkou. El objetivo era respaldar los sectores del agua y el saneamiento, la recuperación socioeconómica, la salud y la reconciliación y el incremento de la financiación para el mecanismo de cooperación técnica del Fondo. Tal como se ha indicado en los aspectos operativos destacados, estos complementos iban destinados a sectores estratégicos para responder a los cambios en la situación socioeconómica y de seguridad existente en la República Centroafricana, pero también buscaban prestar apoyo a los socios con el fin de consolidar la sostenibilidad de las acciones en el contexto de la transición del Fondo Fiduciario Bêkou al nuevo instrumento Europa Global.

En lo relativo a los contratos, en 2021 el Fondo Fiduciario Békou firmó siete nuevos contratos y catorce cláusulas adicionales de ampliación de costes por un importe total de casi 35 millones EUR. Los nuevos contratos contribuyen, por ejemplo, a la implantación de asistencia técnica para el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de la Mujer, a los programas de reconciliación y cohesión social a través de un proyecto destinado a los jóvenes centroafricanos, a la prevención de la violencia de género y al desarrollo económico del país mediante la profesionalización y la promoción del espíritu empresarial en las zonas urbanas.

Por último, en 2021 se abonaron más de 36 millones EUR, de modo que los desembolsos totales desde la creación del Fondo Fiduciario Békou son de casi 233 millones EUR.

Impacto de las actividades en los estados financieros

El impacto de las actividades antes mencionadas en los estados financieros es más visible en lo que respecta a los siguientes elementos:

- Los gastos operativos, que se han reducido en 938 000 EUR. Sin embargo, los gastos relacionados con la asistencia para la reconstrucción, la gestión y el desarrollo urbanos, la formación profesional y el desarrollo del sector privado experimentaron un incremento debido a la reorientación hacia el desarrollo socioeconómico de fondos para protección social.
- La prefinanciación, que se redujo en 5 924 000 EUR como resultado de que se pagaran menos anticipos debido al menor valor de los nuevos contratos firmados (36 millones EUR de nuevos contratos y modificaciones de contratos en 2021, en comparación con 53 millones EUR en 2020).
- Los pasivos financieros, que disminuyeron en 14 671 000 EUR debido principalmente al hecho de que las contribuciones recibidas de los donantes no son suficientes para cubrir las salidas de pagos anuales. Esto dio lugar a una reducción del dinero y el cuasidinero.

BALANCE

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVOS FIJOS		
Prefinanciación	214	2 418
	214	2 418
ACTIVOS CORRIENTES		
Prefinanciación	11 762	15 482
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	4 446	5 340
Dinero y cuasidinero	3 792	7 339
	20 000	28 161
TOTAL DEL ACTIVO	20 214	30 579
PASIVOS FIJOS		
Pasivos financieros	(3 167)	(17 838)
	(3 167)	(17 838)
PASIVOS CORRIENTES		
Importes por pagar	(2 847)	(795)
Gastos devengados	(14 200)	(11 947)
	(17 047)	(12 741)
TOTAL DEL PASIVO	(20 214)	(30 579)
ACTIVOS NETOS	—	—

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(en miles EUR)

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación		
<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	46 995	47 889
<i>Recuperación de gastos</i>	—	115
Total de ingresos	46 995	48 004
GASTOS		
<i>Gastos operativos</i>	(46 021)	(46 959)
<i>Gastos financieros</i>	(48)	(68)
<i>Otros gastos</i>	(925)	(978)
Total de gastos	(46 995)	(48 004)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	—	—

ESTADO DE LA TESORERÍA

(en miles EUR)

	2021	2020
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—
<i>(Aumento)/disminución de la prefinanciación</i>	5 924	3 685
<i>(Aumento)/disminución de los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y de los importes recuperables de operaciones sin contraprestación</i>	894	(3 487)
<i>Aumento/(disminución) de los pasivos financieros</i>	(14 671)	(11 889)
<i>Aumento/(disminución) de los importes por pagar</i>	2 052	784
<i>Aumento/(disminución) de los gastos devengados</i>	2 254	814
FLUJO DE TESORERÍA NETO	(3 547)	(10 093)
<i>Aumento/(disminución) neto/a del dinero y el cuasidinero</i>	(3 547)	(10 093)
<i>Dinero y cuasidinero al inicio del ejercicio</i>	7 339	17 432
<i>Dinero y cuasidinero al final del ejercicio</i>	3 792	7 339

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE PARA ÁFRICA 2021 ⁽¹²⁾

⁽¹²⁾ Cabe señalar que las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos de los datos financieros que figuran en los cuadros podrían no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE PARA ÁFRICA

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Establecimiento

De conformidad con lo previsto en los artículos 234 y 235 del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) ⁽¹³⁾ y en el artículo 35 del Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED) ⁽¹⁴⁾, la Comisión Europea puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores («fondos fiduciarios de la UE»). Los fondos fiduciarios de la UE se constituyen en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes con el fin de llevar a cabo acciones de emergencia y postemergencia necesarias para reaccionar ante una crisis, o bien para acciones temáticas.

La Comisión Europea establece los fondos fiduciarios de la UE mediante una decisión, previa consulta o aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta decisión incluye el acuerdo constitutivo con otros donantes.

Los fondos fiduciarios de la UE únicamente se establecen y ponen en funcionamiento si se cumplen las siguientes condiciones:

- La intervención de la Unión ofrece un valor añadido: los objetivos de los fondos fiduciarios de la UE, en particular debido a su tamaño o a sus posibles efectos, pueden alcanzarse mejor a escala de la Unión que a escala nacional y el uso de los instrumentos de financiación existentes no sería suficiente para alcanzar objetivos de la Unión en materia de políticas.
- Los fondos fiduciarios de la UE aportan una clara visibilidad política a la Unión y ventajas administrativas, así como un mejor control por parte de la Unión de los riesgos y desembolsos de sus contribuciones y de las de los demás donantes.
- Los fondos fiduciarios de la UE no duplican otros canales de financiación o instrumentos similares ya existentes sin aportar valor adicional.
- Los objetivos de los fondos fiduciarios de la UE se ajustan a los objetivos del instrumento o de la partida presupuestaria de la Unión con cargo al cual se financian.

Fondos fiduciarios de la UE actuales

Hasta la fecha, la Comisión ha creado cuatro fondos fiduciarios de la UE:

- El Fondo Fiduciario Békou de la UE, cuyo objetivo es respaldar todos los aspectos de la salida de la crisis de la República Centroafricana y las medidas de reconstrucción. Se creó el 15 de julio de 2014.
- El Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en Respuesta a la Crisis Siria, también denominado Fondo Madad. Se creó el 15 de diciembre de 2014.
- El Fondo Fiduciario de Emergencia para África, es decir, el Fondo Fiduciario de Emergencia para la Estabilidad y para Abordar las Causas Profundas de la Migración Irregular y del Desplazamiento de Personas en África. Se creó el 12 de noviembre de 2015.
- El Fondo Fiduciario de la UE para Colombia, cuyo objetivo es apoyar la aplicación del acuerdo de paz durante la recuperación temprana y la estabilización tras el conflicto. Se creó el 12 de diciembre de 2016.

Misión

Los principales objetivos del Fondo Fiduciario de la UE para África son apoyar todos los aspectos de la estabilidad y contribuir a mejorar la gestión de la migración, así como abordar las causas profundas de la desestabilización, el desplazamiento forzoso y la migración irregular. En concreto, estos objetivos se persiguen mediante el fomento de la resiliencia, la igualdad de oportunidades, las posibilidades económicas, la seguridad y el desarrollo y a través de la lucha contra las violaciones de los derechos humanos.

Principales actividades operativas

El Fondo Fiduciario reúne recursos de diferentes donantes para financiar una acción sobre la base de objetivos previamente acordados. El Fondo Fiduciario de la UE para África opera en tres áreas geográficas principales: el Sahel y la zona del lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. Los países vecinos de los Estados que cumplen los requisitos para el Fondo podrán beneficiarse, según el caso, de los proyectos del Fondo Fiduciario. El Fondo Fiduciario se ha creado para un período de tiempo limitado con el fin de ofrecer una respuesta a corto y medio plazo para las dificultades a que se enfrentan las regiones.

⁽¹³⁾ Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046.

⁽¹⁴⁾ Reglamento (UE) 2018/1877.

Gobernanza

La gestión del Fondo Fiduciario de la UE para África corre a cargo de la Comisión Europea, que también actúa como secretaria de sus dos órganos de gobierno: el Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité Operativo. El Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité Operativo del Fondo Fiduciario de la UE para África están formados por representantes de los donantes y de la Comisión, así como por representantes de Estados miembros de la UE no contribuyentes, autoridades de países admisibles y organizaciones regionales como observadores. Las normas sobre la composición del Consejo y su reglamento interno se establecen en el Acuerdo constitutivo del Fondo.

La principal tarea del Consejo es establecer y revisar la estrategia global del Fondo. El Comité Operativo es el responsable de seleccionar las acciones financiadas por el Fondo y supervisa su ejecución. Además, también aprueba las cuentas anuales y los informes anuales sobre las actividades financiadas por el Fondo.

Fuentes de financiación

El Fondo Fiduciario de la UE para África se financia mediante contribuciones de donantes.

Cuentas anuales

Base para la elaboración

El marco jurídico y los plazos para la elaboración de las cuentas anuales se establecen en el Acuerdo por el que se crean el Fondo Fiduciario de Emergencia para la Estabilidad y para Abordar las Causas Profundas de la Migración Irregular y del Desplazamiento de Personas en África y su reglamento interno (el «Acuerdo constitutivo»). Con arreglo a lo previsto en el Acuerdo constitutivo, las cuentas anuales se elaboran de conformidad con las normas adoptadas por el/la contable de la Comisión (es decir, las normas contables de la UE), que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP).

Contable

Según lo previsto en el Acuerdo constitutivo, el/la contable de la Comisión actúa como contable del Fondo Fiduciario.

Composición de las cuentas anuales

Las cuentas anuales abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre e incluyen los estados financieros y los informes sobre la ejecución presupuestaria. Mientras que los estados financieros y las notas complementarias se elaboran sobre la base del principio del devengo, los informes sobre la ejecución presupuestaria se basan principalmente en los movimientos de efectivo.

Proceso desde las cuentas provisionales hasta la aprobación de la gestión presupuestaria

Las cuentas anuales están sujetas a una auditoría externa independiente. Las cuentas anuales provisionales elaboradas por el/la contable se transmiten, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente, al Comité Operativo, que posteriormente las transmite a la empresa de auditoría seleccionada por la entidad mediante un procedimiento de licitación. Tras la auditoría, el/la contable elabora las cuentas anuales definitivas y las presenta al Comité Operativo para su aprobación.

Las cuentas anuales del Fondo Fiduciario de la UE para África se consolidan en las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo.

Aspectos operativos destacados

Logros del ejercicio

El año 2021 era el último en el que el Fondo Fiduciario de la UE para África podía realizar compromisos financieros, lo que incluía la aprobación de nuevas medidas o nuevos complementos presupuestarios, la firma de nuevos contratos y la modificación de los ya existentes. A partir de 2022, los programas del Fondo seguirán ejecutándose hasta finales de 2025.

Durante 2021, el Fondo Fiduciario de la UE para África siguió demostrando que es un instrumento de ejecución rápido y eficaz, puesto que facilita el diálogo sobre políticas con los países socios africanos de tres regiones (el Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el Norte de África), aplica enfoques innovadores y produce resultados tangibles en dichas regiones.

El Fondo Fiduciario de la UE para África consolidó aún más sus logros en colaboración con agencias de desarrollo de los Estados miembros de la UE, organizaciones de las Naciones Unidas, ONG y países socios, ya que aprobó algunos programas adicionales y numerosos complementos presupuestarios para las tres regiones por un total de 242,6 millones EUR. Esto eleva el número total de programas aprobados a 248 (a los que habría que añadir 4 programas transversales), con un presupuesto de funcionamiento total de más de 4 935,1 millones EUR. En 2021 se firmaron nuevos contratos operativos por valor de más de 367 millones EUR con socios ejecutantes, con lo que el importe total de los contratos firmados ascendió a más de 4 918 millones EUR. A finales de 2021, los pagos operativos habían alcanzado aproximadamente una cifra de 3 739 millones EUR.

En 2021, el Fondo Fiduciario de la UE para África continuó abordando el doble objetivo de fomentar la estabilidad y gestionar las causas profundas de los desplazamientos forzados y la migración irregular en las regiones del Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el Norte de África. El Fondo siguió aplicando un enfoque equilibrado a la hora de abordar los retos de la migración irregular, centrándose en ámbitos de interés común para la UE y África. Entre ellos cabe citar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos y el apoyo al retorno voluntario y la reintegración sostenible de los migrantes en su país de origen.

Durante el último año, el Fondo Fiduciario de la UE para África recibió 3,5 millones EUR adicionales de un Estado miembro de la UE. Como consecuencia, el importe total comprometido para el Fondo a 31 de diciembre de 2021 era de más de 5 061,7 millones EUR, de los que 623,2 millones EUR correspondían a los Estados miembros de la UE y otros donantes (Reino Unido, Noruega y Suiza).

Al igual que en años anteriores, los informes del sistema de seguimiento y aprendizaje sobre el Sahel y el lago Chad y el Cuerno de África (disponibles en el sitio web del Fondo Fiduciario de la UE para África) siguieron reflejando los resultados tangibles alcanzados por el Fondo en diversos ámbitos de trabajo. El sistema de seguimiento y aprendizaje de la región del Norte de África generó informes de seguimiento (disponibles en el sitio web del Fondo Fiduciario de la UE para África) cuyo objetivo es analizar cómo contribuyen los proyectos financiados por el Fondo a las prioridades estratégicas de este en la región del Norte de África.

Se han mejorado la rendición de cuentas y la transparencia mediante un aumento de la comunicación, por ejemplo a través de actualizaciones periódicas en el sitio web del Fondo, de la realización de publicaciones en las redes sociales y de la organización de actos de comunicación.

En 2021, la situación de la seguridad en la región del Sahel y el lago Chad siguió deteriorándose a medida que aumentaban el bandolerismo y las tensiones entre comunidades. La violencia por parte de grupos armados no estatales siguió su curso y se registraron casi 10 000 muertes como resultado de más de 3 600 ataques violentos perpetrados en la región. La violencia persistente y los fenómenos climáticos extremos dieron lugar a nuevos desplazamientos masivos. Debido a las graves condiciones climáticas, la región también sufrió sequías e inundaciones, lo que causó elevados niveles de inseguridad alimentaria. Además, las medidas adoptadas por los Gobiernos de la región para frenar la propagación de la COVID-19 dieron lugar a una menor productividad alimentaria, generaron inflación y limitaron en mayor medida la asistencia humanitaria, exacerbándose de este modo la vulnerabilidad de la población. En este contexto, el Comité Operativo del Fondo aprobó 3 programas nuevos y 6 complementos presupuestarios por un valor total de 75,9 millones EUR (de los que 73,4 millones EUR eran fondos nuevos, 0,7 millones EUR eran fondos liberados y 1,8 millones EUR eran fondos recuperados). A lo largo del año, el Fondo también produjo resultados concretos y visibles relacionados con los cuatro objetivos estratégicos y, paralelamente, dio continuación a sus labores de estabilización.

En 2021, el Fondo Fiduciario de la UE para África mantuvo su enfoque integral para apoyar todos los aspectos de la estabilidad y la resiliencia en la región del Cuerno de África y, al mismo tiempo, aprovechó al máximo su flexibilidad para hacer frente a los cada vez mayores efectos negativos de la pandemia de COVID-19. A pesar de la intensificación del conflicto en la región y de las perturbaciones causadas por la pandemia, la movilización de los socios ejecutantes ha permitido alcanzar hitos importantes para los cuatro objetivos específicos del Fondo en línea con el trabajo realizado en años anteriores. En 2021 se aprobaron un nuevo programa y veintidós complementos presupuestarios por un valor total de 158,2 millones EUR. Con el fin de maximizar el uso de la financiación para operaciones del Fondo antes de que el 31 de diciembre de 2021 concluyera el período de contratación, se liberó un importe de 136,7 millones EUR correspondiente a fondos no utilizados de programas existentes y se recuperaron 16,8 millones EUR (principalmente de fondos previamente asignados a proyectos en Eritrea). Estos fondos se reasignaron por completo, en su mayor parte mediante complementos presupuestarios para otros programas ya existentes.

En 2021, el Fondo Fiduciario de la UE para África siguió respondiendo de manera exhaustiva a los retos existentes en la región del Norte de África con el fin de salvar vidas, proteger a los más vulnerables, apoyar a las comunidades de acogida, ofrecer oportunidades para una movilidad segura y organizada y hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19. El componente del Norte de África siguió trabajando en las prioridades estratégicas acordadas por el Consejo Estratégico del Fondo Fiduciario, en particular en el apoyo para mejorar la gobernanza de la migración, el respaldo de la migración y la movilidad laborales, la protección de los migrantes vulnerables, el retorno voluntario, la reintegración sostenible y la estabilización de la comunidad y una gestión integrada de las fronteras. En 2021 no se aprobaron nuevas

acciones, pero sí una serie de complementos presupuestarios para las acciones ya existentes por un total de 8,55 millones EUR. Además, se modificaron varios programas en curso para liberar fondos no utilizados y reasignarlos a otros programas en marcha con necesidades definidas, de modo que los nuevos compromisos netos de fondos liberados/reasignados fueron de 7,45 millones EUR.

Presupuesto y ejecución presupuestaria

El importe total comprometido en 2021 fue de 112 millones EUR, frente a los 740 millones EUR de 2020. El importe neto adicional total contratado en 2021 fue de 358 millones EUR, frente a los 1 100 millones EUR de 2020. Los pagos realizados durante el período de notificación fueron de 748 millones EUR, es decir, 304 millones EUR inferiores a los de 2020.

En 2021, la ejecución presupuestaria total en términos de créditos de compromisos disponibles utilizados por compromisos fue del 99,61 %.

En 2021, el componente del Sahel y el lago Chad aprobó tres nuevos programas y seis complementos presupuestarios por un total de 75,9 millones EUR (de los que 73,4 millones EUR eran fondos nuevos). Con el fin de maximizar el uso de la financiación para operaciones del Fondo antes de que el 31 de diciembre de 2021 concluyera el período de contratación, se liberó un importe de 0,7 millones EUR y se recuperaron 1,8 millones EUR, y estos importes se comprometieron nuevamente a través de complementos.

El componente del Cuerno de África aprobó 1 nuevo programa y 22 complementos presupuestarios por un valor total de 158,2 millones EUR. Con el fin de maximizar el uso de la financiación para operaciones del Fondo antes de que el 31 de diciembre de 2021 concluyera el período de contratación, se liberó un importe de 136,7 millones EUR correspondiente a fondos no utilizados de programas existentes y se recuperaron 16,8 millones EUR, y estos importes se comprometieron de nuevo, principalmente a través de complementos para otros proyectos ya existentes.

En la región del Norte de África, en 2021 no se aprobaron nuevos programas, pero sí una serie de complementos presupuestarios por un importe total de 8,5 millones EUR. Con el fin de maximizar el uso de la financiación para operaciones del Fondo antes de que el 31 de diciembre de 2021 concluyera el período de contratación, se liberó un importe de 1,1 millones EUR y se comprometió nuevamente a otros programas con necesidades definidas.

Puesto que el 31 de diciembre de 2021 finalizaba el período de contratación para los contratos operativos en el marco del Fondo Fiduciario (a excepción de los contratos relativos a actividades administrativas, como la evaluación, la auditoría y la comunicación), los tres componentes procedieron a liberar y volver a comprometer estos fondos, que posteriormente se reasignaron para responder a las necesidades de la población vulnerable.

Respuesta a la COVID-19

En 2021, la pandemia de COVID-19 siguió afectando profundamente a los países beneficiarios del Fondo Fiduciario de la UE para África. Con miras a facilitar la respuesta a la COVID-19 necesaria en las tres regiones cubiertas por el Fondo, se reasignó financiación adicional.

En la región del Sahel y el lago Chad, en 2021 se redujo la programación para la COVID-19 relacionada con el tratamiento, la realización de pruebas y la respuesta de emergencia. Por ejemplo, al 98 % de las personas que recibieron asistencia durante la primera mitad de 2021 se les prestó un apoyo que no consistía principalmente en material médico ni equipos de protección individual, sino en actividades de prevención o medidas de mitigación de carácter socioeconómico.

En el Cuerno de África, la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto negativo importante en las actividades económicas de la región, especialmente en los ingresos de los hogares, en la producción agrícola y ganadera, en las ventas y en los precios de los alimentos. Además, exacerbó los riesgos ya existentes y los efectos de la migración irregular debido a un aumento de los problemas relativos a la protección, como los abusos, la violencia de género, la explotación, la trata, el contrabando y la detención arbitraria. Gracias al apoyo del Fondo Fiduciario, el número de personas que han mejorado su acceso a prestaciones sociales básicas relacionadas con la COVID-19, como por ejemplo a los servicios y a las transferencias de efectivo, aumentó considerablemente durante el primer semestre de 2021. En 2021 se produjo un cambio en las actividades de los proyectos, ya que dejaron de centrarse principalmente en campañas de prevención y concienciación relacionadas con la COVID-19, como fue el caso en 2020, para dedicarse al apoyo económico. En concreto, en 2021 el Fondo Fiduciario de la UE para África facilitó suministros relacionados con la COVID-19 por valor de casi 6 millones EUR, bien mediante la reasignación de fondos a la respuesta a la COVID-19, o bien a través de nuevos programas.

En 2021, la pandemia de COVID-19 también repercutió negativamente en las economías de la región del Norte de África, exacerbando las dificultades a las que ya se enfrentaban las poblaciones vulnerables para asegurarse un medio de vida y aumentando la dependencia de la asistencia de emergencia. El componente dedicado a esta región movilizó 34,1 millones EUR que beneficiaron a casi 195 000 hombres, mujeres y niños vulnerables de la región mediante el envío de más de 500 000 unidades de material relacionado con la COVID-19 a laboratorios y unidades de aislamiento clave.

Impacto de las actividades en los estados financieros

El impacto de las actividades antes mencionadas en los estados financieros es más visible en lo que respecta a los siguientes elementos:

- La prefinanciación, que se redujo en 159 078 000 EUR como resultado de la disminución de los anticipos desembolsados debido al menor valor de los nuevos contratos firmados.
- Los gastos operativos, que se mantuvieron relativamente estables, registrándose únicamente una pequeña disminución de 30 430 000 EUR. A pesar del deterioro de la situación en materia de seguridad y de la pandemia de COVID-19 en curso, el Fondo Fiduciario mantuvo sus operaciones, en concreto para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia y con miras a fomentar la estabilidad y gestionar las causas subyacentes de la migración.
- Los pasivos financieros, que se redujeron en 23 142 000 EUR debido principalmente al hecho de que las contribuciones recibidas no fueron suficientes para cubrir los gastos netos asignados a los donantes. Sin embargo, el dinero y el cuasidinero aumentaron en 121 788 000 EUR debido a que las contribuciones recibidas fueron superiores a las salidas de pagos anuales.

BALANCE

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVOS FIJOS		
<i>Prefinanciación</i>	55 305	92 655
	55 305	92 655
ACTIVOS CORRIENTES		
<i>Prefinanciación</i>	437 657	559 386
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación</i>	45 339	6 346
<i>Dinero y cuasidinero</i>	179 759	57 971
	662 755	623 703
TOTAL DEL ACTIVO	718 061	716 359
PASIVOS FIJOS		
<i>Pasivos financieros</i>	(525 530)	(546 379)
	(525 530)	(546 379)
PASIVOS CORRIENTES		
<i>Importes por pagar</i>	(53 143)	(45 377)
<i>Gastos devengados</i>	(139 388)	(124 602)
	(192 531)	(169 979)
TOTAL DEL PASIVO	(718 061)	(716 359)
ACTIVOS NETOS	—	—

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(en miles EUR)

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación		
Recuperación de gastos	16	—
Ingresos procedentes de donaciones	871 456	921 014
	871 472	921 014
Ingresos procedentes de operaciones con contraprestación		
Ingresos financieros	131	—
Otros ingresos por operaciones con contraprestación	16 340	2 883
	16 471	2 883
Total de ingresos	887 943	923 897
GASTOS		
Gastos operativos	(856 291)	(889 014)
Gastos de financiación	(550)	(518)
Otros gastos	(31 103)	(34 365)
Total de gastos	(887 943)	(923 897)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	—	—

ESTADO DE LA TESORERÍA

(en miles EUR)

	2021	2020
Resultado económico del ejercicio	—	—
Actividades operativas		
(Aumento)/disminución de la prefinanciación	159 078	(184 933)
(Aumento)/disminución de los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y de los importes recuperables de operaciones sin contraprestación	(38 992)	12 125
Aumento/(disminución) de los pasivos financieros	(20 849)	161 968
Aumento/(disminución) de los importes por pagar	7 765	19 408
Aumento/(disminución) de los gastos devengados	14 786	22 488
FLUJO DE TESORERÍA NETO	121 788	31 056
Aumento/(disminución) neto/a del dinero y el cuasidinero	121 788	31 056
Dinero y cuasidinero al inicio del ejercicio	57 971	26 915
Dinero y cuasidinero al final del ejercicio	179 759	57 971

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE ⁽¹⁵⁾

⁽¹⁵⁾ Cabe señalar que las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos de los datos financieros que figuran en los cuadros podrían no cuadrar.

BALANCE CONSOLIDADO

(en millones EUR)

	31.12.2021	31.12.2020 (*)
ACTIVOS FIJOS		
Activos financieros	39	33
Prefinanciación (*)	726	965
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación	4	3
	770	1 002
ACTIVOS CORRIENTES		
Prefinanciación	1 902	1 930
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	85	152
Dinero y cuasidinero	1 177	793
	3 164	2 875
TOTAL DEL ACTIVO	3 934	3 877
PASIVOS FIJOS		
Pasivos financieros	(154)	(173)
	(154)	(173)
PASIVOS CORRIENTES		
Importes por pagar	(557)	(661)
Gastos devengados e ingresos diferidos	(1 162)	(1 664)
	(1 719)	(2 325)
TOTAL DEL PASIVO	(1 873)	(2 498)
ACTIVOS NETOS	2 061	1 379
FONDOS Y RESERVAS		
Reserva de valor razonable	—	(5)
Capital del fondo exigido de FED activos	62 643	58 986
Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados	2 252	2 252
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores	(59 860)	(55 111)
Resultado económico del ejercicio	(2 974)	(4 744)
ACTIVOS NETOS	2 061	1 379

(*) Debido a un error material, los estados financieros consolidados del FED de 2020 incluían un importe negativo de 2 millones EUR correspondiente a las contribuciones a los fondos fiduciarios que se registró indebidamente en el balance. Este error de notificación se ha corregido en los estados financieros consolidados del FED de 2021, y los balances de 2020 recogidos en los presentes estados corresponden al balance de comprobación.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(en millones EUR)

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación		
<i>Actividades de recuperación</i>	27	92
<i>Ingresos procedentes de donaciones a los fondos fiduciarios</i>	272	296
	300	388
Ingresos procedentes de operaciones con contraprestación		
<i>Ingresos financieros</i>	(25)	6
<i>Otros ingresos</i>	90	40
	64	46
Total de ingresos	364	434
GASTOS		
<i>Instrumentos de ayuda</i>	(2 218)	(3 935)
<i>Gastos ejecutados por los fondos fiduciarios</i>	(902)	(936)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	(19)	(53)
<i>Gastos financieros</i>	(21)	(22)
<i>Otros gastos</i>	(178)	(232)
Total de gastos	(3 338)	(5 178)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(2 974)	(4 744)

ESTADO DE LA TESORERÍA CONSOLIDADO

(en millones EUR)

	2021	2020
Resultado económico del ejercicio	(2 974)	(4 744)
Actividades operativas		
Aumento de capital por contribuciones	3 657	4 177
(Aumento)/disminución de las contribuciones a fondos fiduciarios	—	
(Aumento)/disminución de la prefinanciación	266	(210)
(Aumento)/disminución de los títulos de crédito de operaciones con contraprestación y de los importes recuperables de operaciones sin contraprestación	66	(9)
Aumento/(disminución) de los pasivos financieros	(19)	6
Aumento/(disminución) de los importes por pagar	(104)	119
Aumento/(disminución) de los gastos devengados y los ingresos diferidos	(502)	232
Otros movimientos no monetarios	—	(3)
Actividades de inversión		
(Aumento)/disminución de los activos financieros disponibles para la venta (*)	(7)	2
FLUJO DE TESORERÍA NETO	384	(431)
Aumento/(disminución) neto/a del dinero y el cuasidinero	384	(430)
Dinero y cuasidinero al inicio del ejercicio	793	1 223
Dinero y cuasidinero al final del ejercicio	1 177	793

(*) La cifra de 2020 corresponde al (aumento)/disminución de los activos financieros disponibles para la venta.

SITUACIÓN CONSOLIDADA DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

(en millones EUR)

	Capital del fondo de FED activos (A)	Capital del fondo no exigido de FED activos (B)	Capital del fondo exigido de FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Capital del fondo exigido de FED cerrados prorrogados (E)	Reserva de valor razonable (F)	Activos netos totales (C)+(D)+(E)+(F)
BALANCE A 31.12.2019	73 264	18 455	54 809	(55 111)	2 252	(2)	1 948
<i>Movimientos del valor razonable</i>						(3)	(3)
<i>Aumento de capital por contribuciones (*)</i>	(223)	(4 400)	4 177	—	—		4 177
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—	—	(4 744)	—		(4 744)
BALANCE A 31.12.2020	73 041	14 055	58 986	(59 854)	2 252	(5)	1 379
<i>Efectos de la norma de contabilidad de la UE n.º 11 revisada</i>	—	—	—	(5)		5	
Balance a 1.1.2021	73 041	14 055	58 986	(59 860)	2 252	—	1 379
<i>Aumento de capital por contribuciones</i>	(43)	(3 700)	3 657				3 657
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(2 974)			(2 974)
BALANCE A 31.12.2021	72 998	10 355	62 643	(62 834)	2 252	—	2 061

(*) En 2020, las contribuciones y los reembolsos a Estados miembros se consignaron en una línea separada. Con el fin de armonizar la presentación de datos con los cambios en el cuadro de activos netos del FED, se han fusionado ambas líneas.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. CONTEXTO	75
1.1 FED ANTERIORES	75
1.2 FED 10.º Y 11.º	76
2. EJECUCIÓN FINANCIERA	77
2.1 RESULTADO FINANCIERO	77
2.2 INGRESOS	84
2.3 GASTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS	85
3. GLOSARIO	96

1. CONTEXTO

El Fondo Europeo de Desarrollo (FED), creado en 1959, es el principal instrumento a través del que se presta la ayuda de la UE en materia de cooperación para el desarrollo a los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y a los países y territorios de ultramar (PTU). Su principal objetivo es reducir la pobreza y, en última instancia, erradicarla.

El FED se establece a través de un acuerdo interno entre los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros y está gestionado por un comité específico. Los recursos del FED son contribuciones *ad hoc* de los Estados miembros de la UE, que deciden un importe global que se asignará al Fondo (para un período de cinco años). Además de estas contribuciones, los Estados miembros también pueden celebrar convenios de cofinanciación o hacer contribuciones financieras voluntarias al FED. La Comisión Europea es la responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con los recursos del FED. El encargado de gestionar el Instrumento de Ayuda a la Inversión es el Banco Europeo de Inversiones.

El FED tiene carácter plurianual. Cada FED se celebra para un período de aproximadamente cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, para cada FED se elaboran estados financieros independientes por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión.

El Acuerdo interno por el que se establece el último FED, es decir, el 11.º FED (2014-2020), entró en vigor el 1 de marzo de 2015. A partir de 2021, la cooperación con los países ACP está incluida en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVCDI). No obstante, los proyectos en curso financiados con cargo al FED continuarán su ejecución con arreglo a la base jurídica del FED correspondiente.

El presente informe se elabora de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento Financiero del 11.º FED ⁽¹⁶⁾. Se centra en hechos importantes que tuvieron una repercusión significativa para la ejecución financiera del ejercicio 2021.

Dado que no hay operaciones en curso en el marco de FED anteriores ⁽¹⁷⁾, el presente informe solo incluye las cifras correspondientes a los FED 10.º y 11.º (excepto que se indique explícitamente lo contrario).

1.1 FED ANTERIORES

FED 6.º Y 7.º

Los FED 6.º y 7.º se cerraron, respectivamente, en 2006 y en 2008.

FED 8.º Y 9.º

En 2019, la Comisión cerró todas las operaciones pendientes de los proyectos del 8.º FED. De conformidad con lo previsto en el artículo 1, apartado 2, letra b), del Acuerdo interno del 9.º FED, se transfirieron al 9.º FED los saldos y las liberaciones de los FED anteriores.

En 2021 se cerró financiera y operativamente el 8.º FED, cuyo importe total de gastos fue de 10 374 millones EUR. La Comisión anunció el cierre del 8.º FED a los Estados miembros mediante la Comunicación que se presentó al Consejo en octubre de 2021. Dicho cierre también se refleja en el presente informe.

Se han finalizado todas las actividades del 8.º FED, se han llevado a cabo todas las verificaciones y los controles pertinentes y se han cerrado en las cuentas del FED todos los contratos y las decisiones financieras. Todas las órdenes de recuperación que permanecían activas tras el cierre operativo se cobraron o se cancelaron, a excepción de 10 de ellas (entre las que se incluían 6 casos de litigios pendientes sujetos a seguimiento por parte del Servicio Jurídico). Con arreglo a lo previsto en la Decisión C(2003)1904 de la Comisión, estas trece órdenes de recuperación se transfirieron al 9.º FED.

El cierre del 9.º FED avanza según lo previsto (en 2021 se cerraron nueve decisiones de financiación). Todavía quedan dieciséis decisiones abiertas. Sin embargo, tres de ellas se refieren a medidas adoptadas en Sudán del Sur [Decisión 2011/315/UE del Consejo ⁽¹⁸⁾]. Estas medidas se decidieron después de que entrara en vigor la cláusula de extinción del 9.º FED y, en principio, deberían concluirse antes de 2023.

Entre 2015 y 2021, la Comisión llevó a cabo tres reembolsos de créditos de los FED 8.º y 9.º por un importe total de 1 826 millones EUR. En enero de 2022 se reembolsaron 43 millones EUR en el contexto del pago del primer tramo de las contribuciones de los Estados miembros para el FED.

⁽¹⁶⁾ Reglamento (UE) 2018/1877.

⁽¹⁷⁾ Excepto las operaciones en Sudán del Sur.

⁽¹⁸⁾ DO L 142 de 28.5.2011, p. 6.

1.2 FED 10.º Y 11.º

El 23 de junio de 2000, los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) firmaron en Cotonú el Acuerdo de Asociación ACP-CE, que entró en vigor el 1 de abril de 2003 (estableciendo el 9.º FED). El Acuerdo de Cotonú se ha modificado en dos ocasiones, la primera mediante el acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005 (por el que se establece el 10.º FED) y la segunda mediante el acuerdo firmado en Uagadugú el 22 de junio de 2010 (por el que se establece el 11.º FED).

La Decisión 2001/822/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación Ultramar») ⁽¹⁹⁾, entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 [Decisión 2007/249/CE ⁽²⁰⁾].

El Acuerdo interno relativo a la financiación de la ayuda de la Unión Europea concedida con cargo al marco financiero plurianual para el período 2014-2020 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea en agosto de 2013, entró en vigor en marzo de 2015.

Con arreglo a lo previsto en el Acuerdo de Cotonú, para el segundo período (2008-2013), el 10.º FED dispone de un presupuesto global de 22 682 millones EUR. De este importe:

- 21 966 millones EUR se asignaron a los países ACP;
- 286 millones EUR se asignaron a los PTU, y
- 430 millones EUR se asignaron a la Comisión como gastos de apoyo a la programación y ejecución del FED.

El importe para los países ACP se divide de la siguiente forma:

- 17 766 millones EUR para los programas indicativos nacionales y regionales;
- 2 700 millones EUR para la cooperación intra-ACP e intrarregional, y
- 1 500 millones EUR para los instrumentos de inversión.

En concreto, se ha incrementado la parte del presupuesto dedicada a programas regionales, lo que pone de relieve la importancia de la integración económica regional como marco básico para el desarrollo nacional y local. Un elemento innovador introducido en el 10.º FED fue la creación de «importes de incentivo» para cada país.

Con arreglo a lo previsto en el Acuerdo de Cotonú, el tercer período de la ayuda de la Unión para los Estados ACP y los PTU (2014–2020) se financia con cargo al 11.º FED por un importe de 30 506 millones EUR, de los cuales:

- 29 089 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 2, letra d), del Acuerdo interno, de los que 27 955 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 364,5 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 3, apartado 1, del Acuerdo interno, de los que 359,5 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea, y
- 1 052,5 millones EUR se asignan a la Comisión para financiar los gastos vinculados a la programación y la ejecución de los recursos del 11.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, letra a), del Acuerdo interno.

⁽¹⁹⁾ DO L 314 de 30.11.2001, p. 1.

⁽²⁰⁾ DO L 109 de 26.4.2007, p. 33.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 RESULTADO FINANCIERO

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL 10.º FED

10.o FED

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2021

ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

	INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/ DISMINUCIONES DE LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS EN 2021	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	<i>Contribuciones regulares de los Estados miembros</i>	20 896	(280)	(111)		20 505
	<i>Cofinanciación</i>	0	202			202
	SUBTOTAL ACP	20 896	(78)	(111)		20 707
PTU	<i>Contribuciones regulares de los Estados miembros</i>	0	243	(3)		240
	SUBTOTAL PTU	0	243	(3)		240
	TOTAL 10.º FED	20 896	165	(113)		20 947

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL 11.º FED

(en millones EUR)

	INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/ DISMINUCIONES DE LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS EN 2021	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	<i>Contribuciones regulares de los Estados miembros</i>	29 008	(190)	197		29 015
	<i>Cofinanciación</i>	0	75	12		88
	<i>Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE</i>	0	1	0		1
	SUBTOTAL ACP	29 008	(113)	209		29 103
PTU	<i>Contribuciones regulares de los Estados miembros</i>	0	349	4		353
	<i>Cofinanciación</i>	0	0	0		0
	<i>Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE</i>	0	0	0		0
	SUBTOTAL PTU	0	349	4		353
	TOTAL 11.º FED	29 008	235	213		29 456

EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS, LOS FONDOS ASIGNADOS Y LOS PAGOS DEL 10.º FED

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO DE AYUDA

ACP + PTU — 10.º FED

(en millones EUR)

(en millones ECU)											
		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
ACP	Contribuciones regulares de los Estados miembros										
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	12 454	12 392	(108)	100 %	12 334	(49)	100 %	12 143	96	98 %
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B — ASIGNACIONES NACIONALES	1 979	1 972	(8)	100 %	1 964	(4)	100 %	1 960	5	100 %
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	528	526	0	100 %	526	4	100 %	522	15	99 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES INTRA-ACP	3 684	3 655	(28)	99 %	3 552	93	97 %	3 239	165	91 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES REGIONALES	1 842	1 825	(26)	99 %	1 794	(13)	98 %	1 692	25	94 %
	Cofinanciación										
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	185	180	(1)	97 %	177	0	99 %	164	3	93 %
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	5	(0)	111 %	5	2	100 %	3	0	66 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES INTRA-ACP	12	11	0	91 %	11	0	100 %	11	0	100 %
	Reserva no movilizable										
	SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	18									

(en millones EUR)

		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
PTU	Contribuciones regulares de los Estados miembros										
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	186	186	(0)	100 %	183	0	98 %	169	2	92 %
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B — ASIGNACIONES NACIONALES	15	15	0	100 %	14	(0)	99 %	14	0	100 %
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	5		100 %	5		100 %	5		100 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES REGIONALES	34	34	(1)	100 %	34	0	99 %	33	(0)	98 %
	Reserva no movilizable										
	SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	0									
	TOTAL: ACP+PTU (RESERVAS INCLUIDAS) (A+B)	20 947	20 805	(172)	99 %	20 600	33	99 %	19 956	311	97 %

EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS, LOS FONDOS ASIGNADOS Y LOS PAGOS DEL 11.º FED

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO DE AYUDA

ACP + PTU — 11.º FED

(en millones EUR)

(en millones de €)											
		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2): (1)	(3)		(3): (2)	(4)		(4): (3)
ACP	Contribuciones regulares de los Estados miembros										
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	15 538	15 531	(24)	100 %	14 021	928	90 %	9 976	1 644	71 %
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B — ASIGNACIONES NACIONALES	676	675	(1)	100 %	630	21	93 %	577	51	92 %
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1 071	1 069	(1)	100 %	1 063	190	99 %	856	53	80 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES INTRA-ACP	4 014	3 908	(4)	97 %	3 703	260	95 %	2 968	267	80 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES REGIONALES	7 317	7 300	4	100 %	6 991	593	96 %	4 926	955	70 %
	Cofinanciación										
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	46	46	4	100 %	45	4	98 %	18	12	40 %
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	4	4	0	100 %	4	3	100 %	0		10 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES INTRA-ACP	33	33	6	100 %	33	9	100 %	24	1	72 %
	SUBTOTAL: ASIGNACIONES REGIONALES	6	4	0	67 %	4	0	100 %	4		100 %
	Reservas movilizables										
	SUBTOTAL: RESERVA INTRA-ACP	1									

(en millones EUR)

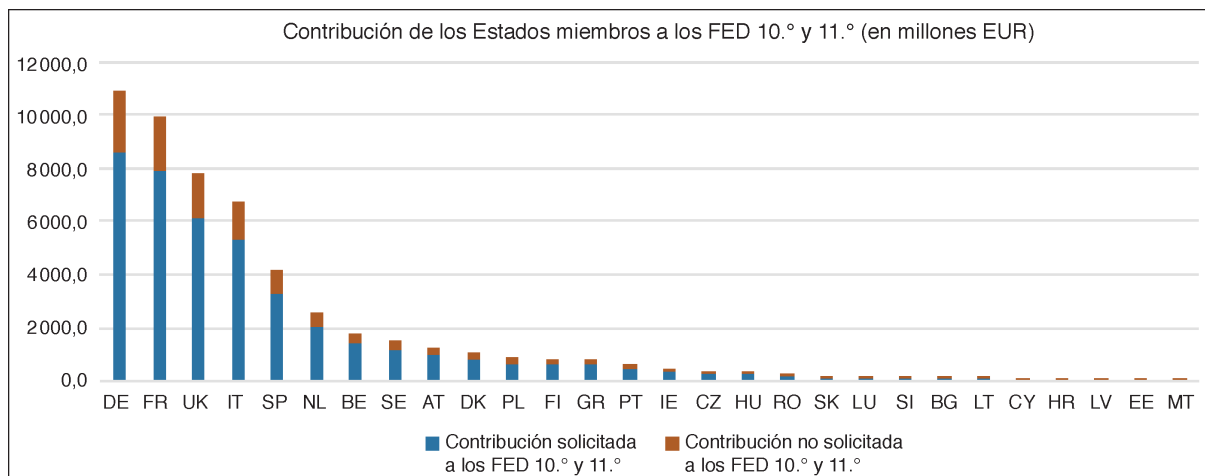
	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)		(2): (1)	(3)		(3): (2)	(4)		(4): (3)
Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE										
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — ASIGNACIONES NACIONALES	0									
TOTAL: ACP+PTU (RESERVAS INCLUIDAS) (A+B)	29 456	28 905	(16)	98 %	26 807	2 015	93 %	19 586	3 012	73 %

2.2 INGRESOS

Naturaleza de los ingresos

Los principales ingresos del FED son las contribuciones de los Estados miembros. Tres veces al año, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones piden a los Estados miembros que contribuyan al FED. El importe de las contribuciones solicitadas cada año refleja el importe del pago que debe cubrirse durante el ejercicio.

Resumen de las contribuciones por Estado miembro



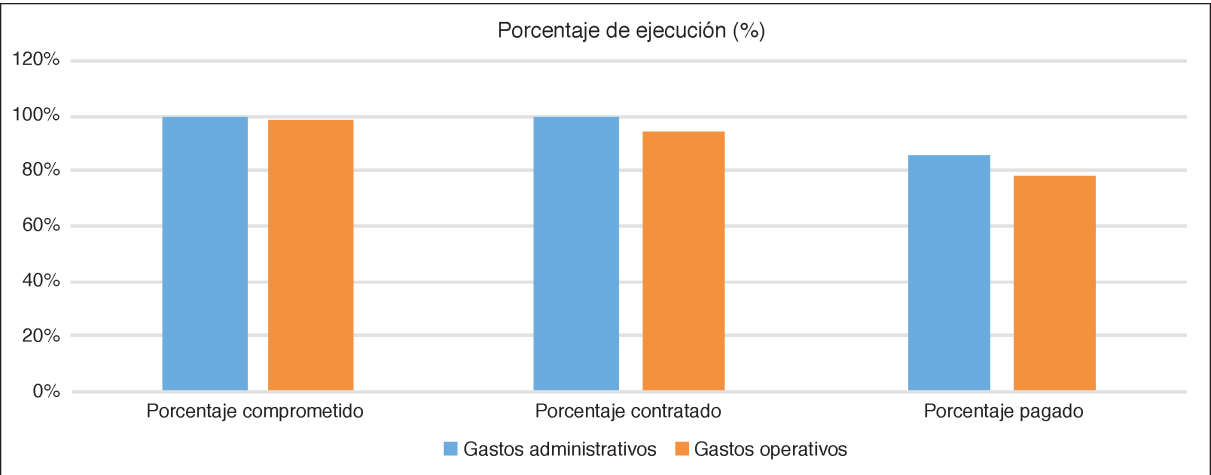
2.3 GASTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Naturaleza de los gastos

El importe disponible como parte del marco financiero plurianual consiste en un 3 % asignado a la Comisión para gastos de apoyo y un 97 % asignado a la ejecución de proyectos del FED. Los importes se fijan en cada Acuerdo interno y pueden incrementarse mediante contribuciones voluntarias e ingresos procedentes de las operaciones.

Desglose del importe comprometido, contratado y pagado por tipo de gasto:

	CRÉDI- TOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1 621	1 618	(1)	100 %	1 609	200	99 %	1 391	69	86 %
EJECUCIÓN OPERATIVA	48 782	48 093	(187)	99 %	45 798	1 848	94 %	38 151	3 254	78 %
TOTAL FED 10.º + 11.º: ACP +PTU (A+B)	50 403	49 711	(188)	99 %	47 407	2 048	94 %	39 542	3 323	78 %



Desglose del importe comprometido, contratado y pagado por región y país

FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
	TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
General/enveloppe administrative/intérêts	1 608	1 604	100 %	1 598	99 %	1 381	86 %
Réserve/Non réparti par pays	2 969	2 553	86 %	2 553	86 %	2 202	74 %
Todos los países ACP	4 576	4 157	91 %	4 151	91 %	3 583	78 %
Angola	348	348	100 %	335	96 %	276	79 %
Benín	740	737	100 %	690	93 %	647	87 %
Botsuana	130	130	100 %	128	98 %	122	94 %
Burkina Faso	1 307	1 306	100 %	1 300	99 %	1 226	94 %
Burundi	572	570	100 %	546	95 %	466	81 %
Camerún	521	521	100 %	505	97 %	438	84 %
Cabo Verde	147	147	100 %	146	100 %	145	99 %
Comoras	80	79	100 %	77	96 %	64	80 %
Congo	163	163	100 %	153	94 %	102	62 %
República Democrática del Congo	1 430	1 421	99 %	1 327	93 %	1 105	77 %
Costa de Marfil	710	709	100 %	699	98 %	633	89 %
Yibuti	186	186	100 %	170	92 %	122	66 %
Eritrea	215	215	100 %	215	100 %	35	16 %
Etiopía	1 655	1 652	100 %	1 579	95 %	1 353	82 %

ACP

	FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Gabón	35	33	95 %	32	91 %	28	80 %
	Gambia	316	315	100 %	309	98 %	243	77 %
	Ghana	793	792	100 %	782	99 %	697	88 %
	Guinea-Bisáu	186	186	100 %	185	100 %	152	82 %
	Guinea	504	504	100 %	473	94 %	401	80 %
	Mauricio	82	82	100 %	82	100 %	78	94 %
	Kenia	874	873	100 %	858	98 %	648	74 %
	Lesoto	259	258	100 %	245	95 %	182	70 %
	Liberia	495	494	100 %	445	90 %	399	81 %
	Madagascar	791	790	100 %	714	90 %	471	60 %
	Malawi	1 025	1 025	100 %	919	90 %	805	79 %
	Mali	1 425	1 424	100 %	1 389	98 %	1 172	82 %
	Mauritania	347	347	100 %	336	97 %	288	83 %
	Mozambique	1 468	1 462	100 %	1 180	80 %	940	64 %
	Namibia	189	189	100 %	176	94 %	159	85 %
	Níger	1 287	1 285	100 %	1 263	98 %	1 184	92 %
	Nigeria	1 160	1 145	99 %	1 126	97 %	987	85 %
	Uganda	1 000	1 000	100 %	965	97 %	731	73 %
	República Centroafricana	624	622	100 %	616	99 %	495	79 %

	FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Ruanda	841	841	100 %	827	98 %	800	95 %
	Santo Tomé y Príncipe	56	56	100 %	50	89 %	41	73 %
	Senegal	668	667	100 %	638	96 %	581	87 %
	Seychelles	23	23	100 %	23	99 %	21	93 %
	Sierra Leona	663	663	100 %	621	94 %	548	83 %
	Somalia	903	901	100 %	898	99 %	872	97 %
	Esuatini	135	128	95 %	113	84 %	95	70 %
	Tanzania	1 176	1 174	100 %	1 108	94 %	945	80 %
	Chad	938	936	100 %	832	89 %	708	75 %
	Togo	378	378	100 %	374	99 %	332	88 %
	Zambia	834	834	100 %	740	89 %	536	64 %
	Zimbabue	472	471	100 %	465	99 %	435	92 %
	Total África	28 150	28 082	100 %	26 654	95 %	22 709	81 %
	Antigua y Barbuda	16	15	99 %	15	99 %	14	88 %
	Barbados	22	22	100 %	22	99 %	20	91 %
	Belice	43	43	100 %	35	82 %	28	66 %
	Dominica	41	41	100 %	41	99 %	38	91 %

	FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Granada	21	21	100 %	21	99 %	20	94 %
	Guyana	81	81	100 %	78	96 %	76	94 %
	Haití	1 030	1 020	99 %	890	86 %	736	72 %
	Jamaica	243	240	99 %	236	97 %	213	88 %
	República Dominicana	283	283	100 %	277	98 %	268	95 %
	Santa Lucía	32	32	100 %	32	100 %	28	86 %
	San Cristóbal y Nieves	9	8	92 %	8	91 %	6	66 %
	San Vicente y las Granadinas	27	27	98 %	26	97 %	22	81 %
	Surinam	27	27	100 %	27	97 %	20	73 %
	Trinidad y Tobago	29	29	99 %	28	99 %	22	76 %
	Total Caribe	1 904	1 889	99 %	1 735	91 %	1 511	79 %
	Fiyi	49	49	100 %	48	99 %	41	85 %
	Islas Cook	5	5	99 %	5	99 %	5	99 %
	Islas Salomón	69	69	100 %	60	88 %	58	84 %
	Kiribati	42	42	100 %	42	99 %	26	61 %
	Islas Marshall	17	17	100 %	17	99 %	14	82 %
	Micronesia	23	23	100 %	23	97 %	10	43 %
	Nauru	4	4	100 %	4	99 %	4	92 %
	Niue	3	3	100 %	3	99 %	3	98 %

	FED 10.º + 11.º	Cuentas acumuladas del FED a 31 de diciembre de 2021 por país (% de los créditos)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Palaos	5	5	100 %	4	69 %	3	60 %
	Papúa Nueva Guinea	246	244	100 %	228	93 %	155	63 %
	Samoa	67	67	100 %	67	100 %	66	99 %
	Timor Oriental	174	174	100 %	172	99 %	138	79 %
	Tonga	28	28	100 %	28	99 %	28	99 %
	Tuvalu	13	13	100 %	13	99 %	12	89 %
	Vanuatu	55	55	100 %	50	91 %	41	76 %
	Total Pacífico	800	799	100 %	764	95 %	605	76 %
	Dotaciones intra-ACP	7 744	7 607	98 %	7 299	94 %	6 242	81 %
	PALOP	62	61	98 %	59	95 %	50	80 %
	Región de África Central	555	551	99 %	500	90 %	346	62 %
	Región de África Oriental y del Sur	3 176	3 166	100 %	3 022	95 %	2 116	67 %
	Región de África Occidental	1 958	1 943	99 %	1 903	97 %	1 399	71 %
	Región del Caribe	535	531	99 %	474	89 %	323	60 %
	Región del Pacífico	326	324	99 %	277	85 %	186	57 %
	Total cooperación regional ACP	14 355	14 182	99 %	13 534	94 %	10 662	74 %
	ACP	49 785	49 110	99 %	46 838	94 %	39 070	78 %

	FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
PTU	Réserve/Non réparti par pays/territoire	31	14	44 %	11	37 %	10	32 %
	Todos los PTU	31	14	44 %	11	37 %	10	32 %
	Anguila	28	28	100 %	27	99 %	27	99 %
	Islas Malvinas	10	10	100 %	10	98 %	10	98 %
	Islas Pitcairn	5	5	100 %	5	100 %	5	100 %
	Islas Turcas y Caicos	33	33	100 %	33	100 %	32	97 %
	Islas Vírgenes Británicas	2	2	100 %	2	98 %	2	90 %
	Montserrat	33	33	100 %	33	100 %	31	94 %
	Santa Elena	38	38	100 %	38	100 %	35	94 %
	Total PTU británicos	148	148	100 %	147	100 %	141	96 %
	Antillas Neerlandesas	41	41	100 %	23	57 %	19	46 %
	Antillas Neerlandesas: Bonaire	4	4	100 %	4	91 %	2	55 %
	Antillas Neerlandesas: Saba	4	4	100 %	3	97 %	3	97 %
	Antillas Neerlandesas: San Eustaquio	2	2	100 %	2	97 %	2	97 %
	Aruba	21	21	100 %	21	99 %	18	84 %
	San Martín	14	14	100 %	7	51 %	4	31 %
	Total PTU neerlandeses	86	86	100 %	61	71 %	49	57 %
	Wallis y Futuna	39	39	100 %	37	95 %	26	66 %
	Mayotte	29	29	100 %	29	100 %	29	100 %

	FED 10.º + 11.º	CUENTAS ACUMULADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR PAÍS (% DE LOS CRÉDITOS)						
		TOTAL FED 10.º + 11.º (en millones EUR)						
	Valor acumulativo de 2021	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
PTU	Nueva Caledonia	50	50	100 %	50	100 %	49	98 %
	Polinesia Francesa	51	51	100 %	50	98 %	49	96 %
	San Pedro y Miquelón	47	47	100 %	47	100 %	47	100 %
	Total PTU franceses	215	215	100 %	212	99 %	199	93 %
	Réserve/non réparti par région	137	137	100 %	136	99 %	71	52 %
	Total cooperación regional OCT	137	137	100 %	136	99 %	71	52 %
	PTU	617	599	97 %	567	92 %	471	76 %
	TOTAL: ACP+PTU	50 402	49 709	99 %	47 406	94 %	39 540	78 %

Desglose de los importes comprometidos, contratados y pagados por ámbito de gasto en el marco del 11.º FED

Desglose de los importes comprometidos, contratados y pagados por ámbito de gasto en el marco del 11.º FED (códigos sectoriales del Comité de Asistencia para el Desarrollo) ⁽²¹⁾

(en millones EUR)

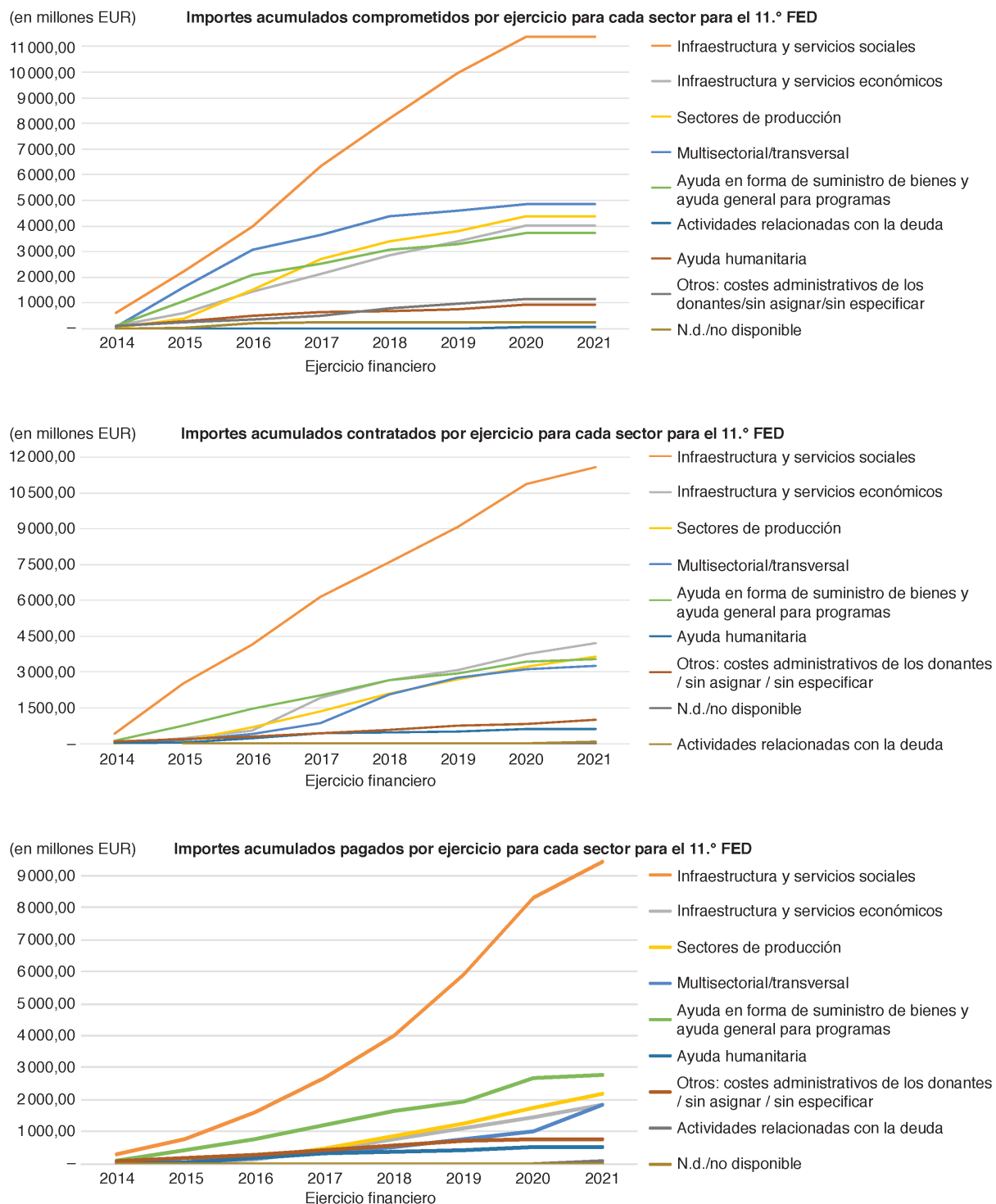
Sector	Comprometido	Contratado	Pagado
Infraestructura y servicios sociales			
110 — Educación	1 192,46	1 064,95	839,46
120 — Salud	2 131,40	2 419,57	2 073,28
130 — Programas/políticas sobre población y salud reproductiva	352,44	40,12	25,41
140 — Abastecimiento de agua y saneamiento	788,50	728,46	365,94
150 — Gobierno y sociedad civil	5 909,31	5 883,98	4 812,88
160 — Otros servicios e infraestructuras sociales	996,71	1 448,73	1 299,56
TOTAL de infraestructura y servicios sociales	11 370,82	11 585,81	9 416,53
Infraestructura y servicios económicos			
210 — Transporte y almacenamiento	1 425,48	1 933,76	742,39
220 — Comunicaciones	140,96	139,91	83,87
230 — Energía	2 015,13	1 752,16	836,02
240 — Servicios bancarios y financieros	93,93	116,10	50,50
250 — Empresas y otros servicios	346,23	276,47	123,41
TOTAL de infraestructura y servicios económicos	4 021,71	4 218,41	1 836,20
Sectores de producción			
310 — Agricultura, silvicultura y pesca	3 251,42	2 823,53	1 839,53
320 — Industria, recursos minerales y minería, construcción	644,39	424,96	158,21
330 — Comercio y turismo	498,46	419,71	203,21
TOTAL de los sectores de producción	4 394,26	3 668,20	2 200,94
Multisectorial/transversal			
410 — Protección general del medio ambiente	989,44	821,21	481,09
430 — Otros multisectorial	3 882,47	2 445,97	1 365,91
TOTAL multisectorial/transversal	4 871,91	3 267,18	1 847,01
Ayuda en forma de suministro de bienes y ayuda general para programas			
510 — Apoyo presupuestario general	3 116,32	3 149,33	2 436,61
520 — Ayuda alimentaria para el desarrollo	614,50	385,77	347,06
TOTAL ayuda en forma de suministro de bienes y ayuda general para programas	3 730,82	3 535,09	2 783,68

⁽²¹⁾ Importes brutos, es decir, excluidas las liberaciones y las órdenes de recuperación. A los importes de las columnas «Comprometido», «Contratado» y «Pagado» se les aplica un código de colores en función de su valor.

(en millones EUR)

Sector	Comprometido	Contratado	Pagado
Actividades relacionadas con la deuda			
600 — Actividades relacionadas con la deuda	91,50	91,50	91,50
TOTAL actividades relacionadas con la deuda	91,50	91,50	91,50
Ayuda humanitaria			
720 — Ayudas de emergencia	746,19	460,11	437,98
730 — Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación	137,83	44,16	34,02
740 — Prevención de desastres	72,79	109,06	78,89
TOTAL ayuda humanitaria	956,81	613,33	550,89
Costes administrativos de los donantes/sin asignar/sin especificar			
910 — Costes administrativos de los donantes	982,02	968,04	777,47
998 — Sin asignar/sin especificar	183,30	36,68	21,44
N.d./no disponible	260,50	1,57	1,15
TOTAL costes administrativos de los donantes/sin asignar/sin especificar	1 425,82	1 006,29	800,06
TOTAL GENERAL de los importes comprometidos, contratados y pagados del 11.º FED	30 863,65	27 985,81	19 526,81

Evolución de los importes comprometidos, contratados y pagados acumulados por ámbito de gasto en el marco del 11.º FED



3. GLOSARIO

Anulación de créditos

Los créditos no utilizados al término del ejercicio presupuestario y que no puedan prorrogarse serán anulados.

Base jurídica/acto de base

Acto jurídico adoptado por la autoridad legislativa (normalmente el Consejo y el Parlamento Europeo) en el que se especifican el objetivo de un programa de gasto de la Unión, la finalidad de los créditos, las normas para la intervención, la fecha de expiración y las normas financieras aplicables que servirán como base jurídica para la ejecución del programa de gasto.

Compromiso jurídico

Acto a través del que el ordenador contrae una obligación con terceros que genera una carga para el presupuesto de la Unión.

Algunas de las formas más comunes de compromisos jurídicos son los contratos en el caso de la contratación pública, los convenios de subvención y las decisiones de subvención.

Compromiso presupuestario

Operación a través de la que el ordenador responsable reserva los créditos presupuestarios necesarios para posteriormente efectuar pagos en cumplimiento de los compromisos jurídicos.

Compromisos pendientes de liquidación

Los compromisos pendientes de liquidación (o RAL, siglas correspondientes al término francés *reste à liquider*) se definen como el importe de los créditos comprometidos que aún no se han abonado. Se derivan directamente de la existencia de programas plurianuales y de la disociación entre créditos de compromiso y créditos de pago.

Créditos

Financiación del presupuesto.

El presupuesto prevé tanto compromisos (compromisos jurídicos de proporcionar financiación) como pagos (transferencias de efectivo o bancarias a los beneficiarios). Los créditos para compromisos y para pagos suelen diferir entre sí (créditos disociados), ya que los programas y proyectos plurianuales suelen comprometerse plenamente en el ejercicio en que se deciden y se abonan a lo largo de varios ejercicios en función de cómo evolucione la ejecución del programa y el proyecto.

Créditos administrativos

Créditos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de las entidades (personal, edificios, material de oficina).

Créditos anulados

Créditos inutilizados que se anulan al final del ejercicio. Por «anulación» se entiende la cancelación, en su totalidad o en parte, de la autorización para realizar los gastos o contraer pasivos representados por un crédito.

En el caso de las empresas comunes (y del EIT), sus normas financieras prevén que los créditos no utilizados podrán consignarse en la estimación de ingresos y gastos de los tres ejercicios siguientes (la denominada norma «N+3»). Por lo tanto, la anulación de los créditos para las empresas comunes puede reactivarse hasta el ejercicio financiero «N+3».

Créditos de compromiso

Los créditos de compromiso cubren el valor total de las obligaciones jurídicas (contratos, acuerdos de subvención o decisiones) que pudieran contraerse durante el ejercicio presupuestario en curso.

Créditos de pago

Los créditos de pago cubren los gastos que deben abonarse durante el ejercicio en curso originados por los compromisos jurídicos contraídos durante el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

Créditos disociados

Los créditos disociados se utilizan para financiar operaciones de carácter plurianual y cubren, para el ejercicio en curso, el coste total de las obligaciones jurídicas contraídas para operaciones cuya ejecución se prolongará más de un ejercicio.

Créditos no disociados

Créditos que responden a necesidades anuales y que, por lo tanto, deben comprometerse durante el ejercicio presupuestario. Solamente los importes aptos para una prórroga automática pueden desembolsarse durante el siguiente ejercicio. Los créditos no disociados que no se hayan utilizado al final del ejercicio —es decir, que estén comprometidos— se cancelan (salvo que de manera excepcional se autorice una prórroga no automática a través de una decisión de la Comisión). Los créditos no disociados se aplican a los gastos administrativos, y los créditos de compromiso deben ser iguales a los créditos de pago.

Créditos operativos

Los créditos operativos financian las diferentes políticas, principalmente en forma de subvenciones o de contratación pública.

Diferencia entre los tipos de cambio

Diferencia resultante de los tipos de cambio aplicados a operaciones relativas a países no pertenecientes a la zona del euro o de la revalorización de los activos y pasivos en divisas al cierre del ejercicio.

Ejecución presupuestaria

Utilización del presupuesto a través de operaciones de gastos e ingresos.

Gastos

Término utilizado para describir el gasto del presupuesto con cargo a todos los tipos de fuentes de financiación.

Ingresos afectados

Ingresos destinados a financiar gastos específicos.

Liberación de créditos

Operación por la que el ordenador responsable anula total o parcialmente la reserva de créditos efectuada previamente mediante un compromiso presupuestario.

Partida presupuestaria/línea presupuestaria/posición presupuestaria

En la estructura del presupuesto, los ingresos y los gastos se consignan de conformidad con una nomenclatura vinculante que refleja la naturaleza y la finalidad de cada partida, tal como exige la autoridad presupuestaria. Cada uno de los epígrafes (título, capítulo, artículo o partida) ofrece una descripción formal de la nomenclatura.

Presupuesto aprobado

El proyecto de presupuesto se convierte en el presupuesto aprobado tan pronto como obtiene la aprobación de la autoridad presupuestaria.

Presupuesto rectificativo

Decisión adoptada durante un ejercicio presupuestario para modificar (disminuir, aumentar o transferir) elementos del presupuesto aprobado para él.

Prórroga de créditos

Excepción al principio de anualidad que prevé que los créditos que no fuera posible utilizar en un ejercicio presupuestario determinado pueden, bajo condiciones estrictas, prorrogarse de manera excepcional para su uso durante el ejercicio siguiente.

RAL (*reste à liquider*)

Importe pendiente de liquidación de un compromiso presupuestario en un momento concreto. Véase el término «compromisos pendientes de liquidación».

Resultado del presupuesto

Diferencia entre los ingresos recibidos y los importes pagados, incluidos los ajustes en concepto de prórrogas, anulaciones y diferencias entre los tipos de cambio.

En el caso de las agencias, el importe resultante deberá reembolsarse a la autoridad de financiación.

Resultado económico

Efecto de los gastos y los ingresos en el balance tomando como base las normas de la contabilidad de devengo.

Subvenciones

Contribuciones financieras directas con cargo al presupuesto para terceros beneficiarios que llevan a cabo actividades a través de las que se ejecutan políticas de la Unión.

Superávit

Diferencia positiva entre los ingresos y los gastos que debe devolverse a la autoridad de financiación. Véase el término «resultado del presupuesto».

Títulos de crédito constatados

Derecho a recabar ingresos de un deudor reconocido mediante la emisión de una orden de recuperación.

Transferencias entre líneas presupuestarias

Las transferencias entre líneas presupuestarias implican el traslado de créditos de una línea presupuestaria a otra durante el transcurso del ejercicio, por lo que constituyen una excepción al principio de especialidad presupuestaria.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

CA/551/22

10 de marzo de 2022

Documento 22/071

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**INSTRUMENTO DE AYUDA A LA INVERSIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- 1) Estado de la situación financiera
- 2) Cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global
- 3) Estado de cambios en los recursos de los contribuyentes
- 4) Estado de la tesorería
- 5) Notas de los estados financieros
- 6) Informe del auditor independiente

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles EUR)

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVOS			
Dinero y cuasidinero	5	1 358 564	923 940
Títulos de crédito de los contribuyentes	9/17	85 210	68 908
Activos financieros de tesorería	10	—	351 873
Instrumentos financieros derivados	6	7	33 584
Préstamos y anticipos	7	1 986 281	1 673 445
Acciones y otros títulos de renta variable	8	697 631	526 810
Otros activos	11	1 086	109
Total del activo		4 128 779	3 578 669
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
PASIVO			
Instrumentos financieros derivados	6	18 835	642
Ingresos diferidos	12	48 432	29 732
Provisiones para garantías emitidas	13	—	851
Provisiones para compromisos de préstamo	14	16 602	33 152
Importes adeudados a terceros	15	239 639	152 378
Otros pasivos	16	2 333	3 446
Total del pasivo		325 841	220 201
RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
Contribución solicitada a los Estados miembros para el Instrumento	17	3 471 695	3 221 695
Beneficios no distribuidos		331 243	136 773
Total de los recursos de los contribuyentes		3 802 938	3 358 468
Total del pasivo y los recursos de los contribuyentes		4 128 779	3 578 669

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO GLOBAL
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Intereses e ingresos asimilados (*)	19	86 456	84 783
Intereses y gastos asimilados	19	- 10 436	- 5 250
Intereses e ingresos asimilados netos		76 020	79 533
Ingresos por honorarios y comisiones	20	2 219	353
Gastos por honorarios y comisiones	20	-175	-225
Ingresos netos por honorarios y comisiones		2 044	128
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados		- 51 770	18 949
Resultado neto de las acciones y otros títulos de renta variable	21	123 627	- 46 717
Resultado neto de los préstamos y anticipos valorados a valor razonable con efectos en los resultados	7	3 568	- 29 621
Venta de préstamos y producto de las acciones de recuperación		—	2 362
Resultado neto por cambio de divisas		33 676	- 48 545
Resultado neto de las operaciones financieras		109 101	- 103 572
Variación del deterioro del valor de los préstamos y anticipos, importe neto de ajustes	7	42 974	- 4 312
Variación de las provisiones para garantías, importe neto de ajustes	13	851	-228
Variación de las provisiones para compromisos de préstamo, importe neto de ajustes	14	16 616	3 715
Gastos administrativos generales	22	- 53 136	- 58 527
Ganancias/(pérdidas) del ejercicio		194 470	- 83 263
Total de las ganancias/(pérdidas) de ingresos globales del ejercicio		194 470	- 83 263

(*) Para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021, los intereses e ingresos asimilados incluían 77,5 millones EUR (2020: 77,9 millones EUR) calculados tomando como base los activos a coste amortizado y aplicándose el método del tipo de interés efectivo.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES

DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles EUR)

	Notas	Contribución solicitada	Beneficios no distribuidos	Total
A 1 de enero de 2021		3 221 695	136 773	3 358 468
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	17	250 000	—	250 000
Ganancias en el ejercicio 2021		—	194 470	194 470
Cambios en los recursos de los contribuyentes		250 000	194 470	444 470
A 31 de diciembre de 2021		3 471 695	331 243	3 802 938
A 1 de enero de 2020		2 967 000	220 036	3 187 036
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	17	209 614	—	209 614
Reasignación de la contribución para bonificaciones de intereses y asistencia técnica del 9.º FED a los recursos de los contribuyentes	17	45 081	—	45 081
(Pérdidas) en el ejercicio 2020		—	- 83 263	- 83 263
Cambios en los recursos de los contribuyentes		254 695	- 83 263	171 432
A 31 de diciembre de 2020		3 221 695	136 773	3 358 468

ESTADO DE LA TESORERÍA

DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Ganancias/(pérdidas) del ejercicio		194 470	- 83 263
Ajustes realizados para			
Resultado neto al valor razonable de las acciones y otros títulos de renta variable	8	- 130 991	47 909
Variación del deterioro del valor de los préstamos y anticipos, importe neto de ajustes	7	- 42 974	4 312
Resultado neto de los préstamos y anticipos valorados a valor razonable con efectos en los resultados		- 3 568	29 621

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Variación de los intereses devengados y del coste amortizado de los préstamos y anticipos	7	6 462	- 5 202
Variación neta de las provisiones para garantías emitidas, importe neto de ajustes	13	-851	228
Variación neta de las provisiones para compromisos de préstamo, importe neto de ajustes		- 16 550	- 4 117
Cambios en el valor razonable de los derivados		51 770	- 18 949
Variación de los intereses devengados y del coste amortizado de los activos financieros de tesorería	10	- 1 271	1 067
Variación de los ingresos diferidos		18 700	- 2 834
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los préstamos	7	- 84 893	90 878
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en las acciones y otros títulos de renta variable	8	- 27 230	33 616
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido		- 9 875	9 233
(Pérdidas)/ganancias de las actividades operativas antes de las variaciones del activo y el pasivo operativos		- 46 801	102 499
Desembolsos sobre préstamos	7	- 515 212	- 560 291
Reembolsos de préstamos	7	339 944	276 101
Venta de préstamos y producto de las acciones de recuperación		—	2 362
Variación de los intereses devengados del dinero y el cuasidinero	5	-304	66
(Aumento) de los activos financieros de tesorería	10	- 2 333 691	- 2 710 009
Vencimientos de los activos financieros de tesorería	10	2 684 293	2 689 790
Aumento de las acciones y otros títulos de renta variable	8	- 84 224	- 85 305
Ingresos netos procedentes de acciones y otros títulos de renta variable		77 749	85 477
Aumento de otros activos		977	109
(Aumento)/disminución de otros pasivos		1 113	- 1 093
Aumento de los importes por pagar al Banco Europeo de Inversiones		34 598	8 543
Flujos de tesorería netos de/(utilizados en) las actividades operativas		158 442	- 191 751

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Contribución recibida de los Estados miembros		250 444	227 035
Importes recibidos de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		63 254	60 387
Importes pagados en nombre de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		- 27 337	- 18 807
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación		286 361	268 615
Aumento neto del dinero y el cuasidinero		444 803	76 864
Estado de la tesorería:			
Dinero y cuasidinero al inicio del ejercicio		924 077	837 980
Flujos netos de tesorería procedentes d/ (utilizados en):			
Actividades operativas		158 442	- 191 751
Actividades de financiación		286 361	268 615
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el dinero y el cuasidinero		- 9 875	9 233
Dinero y cuasidinero al final del ejercicio		1 359 005	924 077
El dinero y el cuasidinero están compuestos por:			
Efectivo	5	434 064	398 991
Depósitos a plazo (excluidos los intereses devengados)	5	672 730	380 000
Efectos comerciales	5	252 211	145 086
		1 359 005	924 077

Notas de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021

1 Información general

El Instrumento de Ayuda a la Inversión (en lo sucesivo, «Instrumento») se creó en el marco del Acuerdo de Cotonú en materia de cooperación y ayuda al desarrollo negociado entre los países de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo, «Estados ACP») y la Unión Europea y sus Estados miembros de 23 de junio de 2000 (en lo sucesivo, «Acuerdo»), revisado el 25 de junio de 2005 y el 22 de junio de 2010.

El Instrumento no es una entidad jurídica independiente, por lo que el Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo, «BEI» o «Banco») gestiona las contribuciones en nombre de los Estados miembros (en lo sucesivo, «donantes») de conformidad con las condiciones previstas en el Acuerdo y actúa como administrador del Instrumento.

La financiación prevista en el Acuerdo se proporciona con cargo a los presupuestos de los Estados miembros de la UE. Estos contribuyen con los importes asignados a la financiación del Instrumento y con subvenciones para financiar las bonificaciones de intereses con arreglo a lo previsto en los marcos financieros plurianuales (Primer Protocolo Financiero para el período 2000-2007, denominado 9.º FED, Segundo Protocolo Financiero para el período 2008-2013, denominado 10.º FED, y Tercer Protocolo Financiero para el período 2014-2020, denominado 11.º FED). Se confía al BEI la gestión de los siguientes elementos:

- i) el Instrumento, un fondo rotatorio de riesgo de 3 685,5 millones EUR orientado a incentivar la inversión del sector privado en los Estados ACP, de los que 48,5 millones EUR se asignan a los países y territorios de ultramar (en lo sucesivo, «PTU»);
- ii) subvenciones para financiar las bonificaciones de intereses por un valor máximo de 1 220,85 millones EUR para los Estados ACP y 8,5 millones EUR para los PTU. Hasta el 15 % de estas bonificaciones pueden utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con proyectos.

La UE y los Estados ACP acordaron modificar la Decisión sobre las medidas transitorias con el fin de prorrogar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Asociación ACP-UE hasta el 30 de junio de 2022, o bien hasta la entrada en vigor de un nuevo Acuerdo ACP-UE o su aplicación provisional entre la Unión y los Estados ACP, optándose por la fecha que sea anterior [Decisión n.º 3/2021 del Comité de Embajadores ACP-UE, de 26 de noviembre de 2021, por la que se modifica la Decisión n.º 3/2019 del Comité de Embajadores ACP-UE de adopción de medidas transitorias de conformidad con el artículo 95, apartado 4, del Acuerdo de Asociación ACP-UE ⁽²²⁾].

El Reglamento por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional — Europa Global [Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽²³⁾], que entró en vigor el 14 de junio de 2021, constituye la principal base jurídica para la asistencia de la Unión prestada fuera de la UE entre 2021 y 2027, así como para la gobernanza del nuevo mandato institucional del Banco para las operaciones llevadas a cabo fuera de la Unión Europea, incluida la región ACP. Esto incluye la integración del actual FED extrapresupuestario en el presupuesto de la UE. El Reglamento por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVCDI) constituye la base jurídica para que la Comisión confíe los futuros mandatos de la UE al BEI para sus actividades fuera de la UE. También proporcionará el marco de inversión exterior para que la Unión coopere con las instituciones asociadas a través de subvenciones o garantías con cargo al presupuesto de la UE.

El 23 de diciembre de 2020, el Consejo decidió prorrogar el período de compromiso del Instrumento de Ayuda a la Inversión ACP por un mínimo de seis meses. De cara al futuro, los reflujo del Instrumento se utilizarán en el marco del IVCDI mediante una combinación de un capítulo específico dedicado al sector privado ACP en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) y un fondo fiduciario, ambos ejecutados por el BEI. El paquete de infraestructura para los Estados ACP, actualmente asegurado mediante reflujo del Instrumento, se transferirá a la garantía del área específica de inversión n.º 1 con el fin de liberar reflujo del Instrumento netos de cualquier compromiso previo del Instrumento (en términos de aprobaciones, firmas y garantías). El paquete de infraestructura para los Estados ACP formará parte del acuerdo de garantía del FEDS+.

Una vez ampliado el período de compromiso del Instrumento, el Banco aprobó operaciones de conformidad con su mandato hasta el 30 de junio de 2021 ⁽²⁴⁾.

⁽²²⁾ DO L 420 de 14.12.2020, p. 32.

⁽²³⁾ Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de junio de 2021, por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional — Europa Global, por el que se modifica y deroga la Decisión n.º 466/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (UE) 2017/1601 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo (DO L 209 de 14.6.2021, p. 1).

⁽²⁴⁾ Decisión (UE) 2020/2233 del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, relativa al compromiso de los fondos precedentes de reflujo en el marco del Instrumento de Ayuda a la Inversión ACP derivados de operaciones con cargo a los 9.º, 10.º y 11.º Fondos Europeos de Desarrollo (DO L 437 de 28.12.2020, p. 188).

Los estados financieros se han elaborado aplicando la hipótesis de empresa en funcionamiento, que presupone que el Instrumento podrá hacer frente a todos los importes por pagar en el marco de cualquier operación. No se determina la duración del Instrumento. El Acuerdo interno del 11.º FED sigue en vigor (de conformidad con su artículo 14, apartado 3) mientras sea necesario para la plena ejecución de todas las operaciones financiadas en virtud del Acuerdo de Asociación ACP-UE, la Decisión de Asociación Ultramar y el marco financiero plurianual.

Los presentes estados financieros abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

A propuesta del Comité de Dirección, el Consejo de Administración aprobó los estados financieros el 10 de marzo de 2022 y autorizó su presentación al Consejo de Gobernadores para su aprobación para el 22 de abril de 2022.

2 Políticas contables significativas

2.1 Base de preparación: declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Instrumento se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

2.2 Valoraciones y estimaciones contables destacadas

La elaboración de estados financieros exige el uso de estimaciones contables. También requiere que el personal directivo del Banco ejerza sus criterios de valoración a la hora de aplicar las políticas contables del Instrumento. A continuación se informa sobre los elementos que implican un mayor grado de valoración o complejidad, así como sobre aquellos en los que las hipótesis y estimaciones son importantes para los estados financieros.

Los usos más significativos de valoraciones y estimaciones son los siguientes:

— Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros negociados en mercados activos se basan en las cotizaciones en el mercado o en cotizaciones de agencias de valores y bolsa. Cuando no es posible derivar los valores razonables de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el empleo de modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables, pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. Las valoraciones se clasifican en diferentes niveles dentro de la jerarquía del valor razonable con arreglo a los datos utilizados para las técnicas de valoración, tal como se describe y expone en las notas 2.4.2 y 4.

— Pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y anticipos

La valoración de las pérdidas crediticias esperadas requiere que el personal directivo lleve a cabo una importante labor de estimación, en particular la evaluación de un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la incorporación de información prospectiva y la estimación del importe y el calendario de los futuros flujos de tesorería y de los valores de los activos subyacentes al determinar las pérdidas por deterioro del valor. Estas estimaciones dependen de una serie de factores que pueden dar lugar a cambios significativos en el calendario y en la cuantía de la provisión para pérdidas crediticias que debe consignarse (nota 2.4.2). Las hipótesis pertinentes sobre los efectos de la COVID-19 en el deterioro del valor se detallan en las notas 2.4.2 y 3.2.3.7.

— Valoración de las inversiones en capital no cotizadas

Por lo general, la valoración de las inversiones en capital no cotizadas se basa en los siguientes elementos:

- operaciones recientes realizadas en condiciones de mercado;
- el valor razonable actualizado de otro instrumento sustancialmente idéntico;
- los flujos de tesorería previstos para instrumentos con condiciones y características de riesgo similares, actualizados en función de los tipos actuales;
- el método de los activos netos ajustados, o bien
- otros modelos de valoración.

La determinación de los flujos de tesorería y de los factores de actualización para las inversiones en capital sin cotización exige una estimación significativa. El Instrumento calibra las técnicas de valoración periódicamente y las pone a prueba para comprobar su validez utilizando, o bien el precio de operaciones de mercado actuales y observables del mismo instrumento, o bien el precio derivado de otros datos de mercado observables de los que se disponga.

— **Consolidación de entidades en las que el Instrumento tiene participación**

El BEI concluyó de manera significativa que no tiene el control de ninguna de las entidades en las que posee participación. Esto se debe a que, en todas las entidades de este tipo, son el socio colectivo, el gestor de fondos o el Consejo de Administración quienes tienen la responsabilidad exclusiva de gestionar y controlar las actividades y los asuntos de la asociación, así como el poder y la autoridad para hacer todo lo necesario con objeto de alcanzar los fines y los objetivos de la asociación siguiendo las directrices estratégicas y de inversión.

— **Incertidumbre provocada por la reforma de las tasas de oferta interbancaria (TOI)**

Para el valor de referencia que dejará de existir inmediatamente después del 30 de junio de 2023, es decir, el LIBOR para las transacciones en dólares, el Instrumento aplica las modificaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) de la primera fase relacionadas con la incertidumbre.

2.3 Cambios en las políticas contables

A excepción de los cambios expuestos a continuación, el Instrumento ha aplicado de manera coherente las políticas contables que figuran en la nota 2.4 a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros. El Instrumento ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones de normas que se indican a continuación.

Normas adoptadas

Las siguientes interpretaciones, así como las modificaciones y la revisión de normas existentes aquí recogidas, entraron en vigor para los estados financieros del Instrumento el 1 de enero de 2021:

Reforma de los tipos de interés básicos, fase 2: modificaciones de las NIIF 9 y 7 (fase 2 de la reforma de las TOI).

Con estas modificaciones, publicadas el 27 de agosto de 2020, se puso fin a la respuesta del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a la reforma en curso de las TOI y de otros tipos de interés básicos.

Las modificaciones se centran en los efectos que tiene en los estados financieros el hecho de que una empresa sustituya el tipo de interés básico antiguo por uno alternativo como resultado de la reforma. Suponen una mitigación práctica de determinados requisitos previstos en las normas.

En concreto, esta mitigación está relacionada con la modificación de los instrumentos financieros, los contratos de arrendamiento financiero o las relaciones de cobertura cuando en un contrato se sustituye un tipo de interés básico por uno alternativo.

En aquellos casos en que la variación del flujo de tesorería contractual de un instrumento financiero sea consecuencia directa de la reforma del tipo de interés básico y esta variación se realice de manera económicamente equivalente, las modificaciones de la segunda fase proporcionan un recurso práctico para actualizar el tipo de interés efectivo con miras a reflejar la variación sin dar de baja en cuentas ni ajustar el valor contable del instrumento financiero. Las modificaciones también prevén una excepción que permite utilizar un tipo de actualización revisado que refleje el cambio del tipo de interés al valorar de nuevo un tipo de pasivo por arrendamiento debido a una modificación requerida por la reforma.

Por último, las modificaciones de la segunda fase proporcionan una serie de exenciones de los requisitos de la contabilidad de cobertura en aquellos casos en que el cambio sea consecuencia directa de la reforma y se lleve a cabo de manera económicamente equivalente. En concreto, las empresas no tendrán que poner fin a su contabilidad de cobertura exclusivamente debido a la realización de los cambios requeridos por la reforma.

Las modificaciones de las normas se adoptaron de manera retrospectiva y sin repercusiones para el balance de apertura.

Normas publicadas pero aún no adoptadas que afectan al Instrumento

Mejoras anuales del ciclo 2018-2020 (modificaciones de las NIIF 1 y 9) y modificaciones de reducido alcance de la NIIF 3 y la NIC 37

Modificaciones de la NIIF 3 («Combinaciones de negocios»): actualización de una referencia incluida en la NIIF 3 al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros sin cambiar los requisitos de contabilidad aplicables a las combinaciones de negocios.

Modificaciones de la NIC 37 («Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes»): especificación de los costes incluidos por una entidad al evaluar si un contrato generará pérdidas.

Estas modificaciones fueron aprobadas por la UE el 28 de junio de 2021 y son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

El Instrumento no adoptó estas modificaciones en una fase temprana, y tampoco prevé que tengan una repercusión importante para sus estados financieros.

2.4 **Resumen de las políticas contables más significativas**

El estado de la situación financiera representa los activos y los pasivos por orden decreciente de liquidez y no distingue entre partidas corrientes y fijas.

2.4.1 **Conversión de divisas**

El Instrumento utiliza el euro (EUR) para presentar sus estados financieros, y esta es también la moneda funcional. Salvo indicación en contrario, la información financiera presentada en euros se ha redondeado al millar más próximo.

Las operaciones en divisas se convierten utilizando el tipo de cambio en vigor en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas extranjeras se convierten a euros utilizando el tipo de cambio existente en la fecha del estado de la situación financiera. La ganancia o pérdida que surge de esa conversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global.

Las partidas no monetarias valoradas en términos de coste histórico en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio existentes en las fechas de las operaciones iniciales. Las partidas no monetarias cuantificadas al valor razonable en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio existentes en la fecha en que se determinara el valor razonable.

Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de operaciones a tipos diferentes de los de la fecha de la operación y las diferencias de cambio de divisas no realizadas respecto de activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras pendientes de liquidación se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global.

2.4.2 **Activos financieros distintos de los derivados**

Los instrumentos financieros distintos de los derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de liquidación.

Clasificación y valoración

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como valorado al coste amortizado, al valor razonable con efectos en otro resultado global o al valor razonable con efectos en los resultados, y un pasivo financiero se clasifica como valorado al coste amortizado o al valor razonable con efectos en los resultados.

Con arreglo a la NIIF 9, el primer paso de la clasificación es determinar si el activo financiero se considerará un instrumento de deuda o de capital. La NIIF 9 remite a las definiciones de la NIC 32 («Instrumentos financieros: presentación»).

Los instrumentos de deuda son aquellos que cumplen la definición de pasivo financiero desde la perspectiva de la contraparte, los préstamos y los títulos de deuda, entre los que se incluyen los bonos y las obligaciones, los pagarés y los certificados emitidos por entidades estructuradas, administraciones o empresas.

Un instrumento de deuda se clasifica al coste amortizado si reúne las dos condiciones siguientes y no se designa al valor razonable con efectos en los resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de tesorería contractuales, y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas concretas, a flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente (criterio de «pago únicamente de principal e intereses»).

Un instrumento de deuda solo se clasifica al valor razonable con efectos en otro resultado global si reúne las dos condiciones siguientes y no se designa a valor razonable con efectos en los resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza tanto obteniendo flujos de tesorería contractuales como vendiendo activos financieros, y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas concretas, a flujos de efectivo que cumplen el criterio de pago exclusivamente de principal e intereses.

Los requisitos anteriormente señalados deben aplicarse al activo financiero en su totalidad, incluso si contiene un derivado implícito.

Los instrumentos de capital son instrumentos que se ajustan a la definición de capital desde la perspectiva del emisor, es decir, instrumentos que no contienen una obligación contractual de pagar y que constituyen un interés residual en los activos netos del emisor. Los instrumentos de capital se valoran al valor razonable con efectos en los resultados.

En el momento del reconocimiento inicial de una inversión en capital que no se mantenga como comercial, el Instrumento podrá decidir de forma irrevocable presentar los cambios posteriores en otro resultado global. Esta decisión se realiza de manera individual para cada inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como valorados al valor razonable con efectos en los resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El BEI, en su calidad de gestor del Instrumento, evalúa el objetivo de los modelos de negocio en los que un instrumento de deuda se mantiene a nivel de cartera debido a que refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en que se facilita información a la dirección. La información tenida en cuenta incluye la siguiente:

- Las políticas y los objetivos declarados de la cartera y el funcionamiento de estas políticas en la práctica. En concreto, se examina si la estrategia de la dirección se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un determinado perfil de tipos de interés, ajustando la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian dichos activos o logrando flujos de tesorería a través de la venta de los activos.
- La forma en que se evalúan los resultados de la cartera y en que se informa de ellos a la dirección del Instrumento.
- Los riesgos que afectan al funcionamiento del modelo de negocio (y a los activos financieros mantenidos dentro ese modelo de negocio) y la manera en que se gestionan esos riesgos.
- La frecuencia, el volumen y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de tales ventas y las expectativas en lo relativo a la futura actividad de ventas.

Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se analiza de forma aislada, sino como parte de una evaluación global sobre cómo se consigue el objetivo declarado del Instrumento de gestionar los activos financieros y sobre cómo se logran los flujos de tesorería.

El modelo de negocio para las operaciones de préstamo directo del paquete de financiación con impacto se describe y explica en la nota 24.

Criterio de «pago únicamente de principal e intereses»

A efectos de la presente evaluación, por «principal» se entiende el valor razonable del instrumento de deuda en el momento del reconocimiento inicial. Los «intereses» se definen como la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de pago durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costes de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costes administrativos), así como el margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de tesorería contractuales son exclusivamente pagos de principal e intereses, se tienen en cuenta las condiciones contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una cláusula contractual que podría modificar el calendario o el importe de los flujos de tesorería contractuales de tal manera que no se cumpliría esta condición.

Baja en cuentas

El Instrumento da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de tesorería de dicho activo o cuando se transfieren los derechos a recibir los flujos de tesorería contractuales mediante una operación en la que, o bien el Instrumento transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o bien conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, pero no mantiene el control del activo financiero.

Al dar de baja en cuentas un activo o un pasivo financiero (nota 2.4.4), se consignará como pérdidas o ganancias la diferencia entre el valor contable del activo o el pasivo (o el valor contable asignado a la parte del activo o pasivo dada de baja) y la suma de i) la contraprestación recibida o pagada y ii) cualquier pérdida o ganancia acumulada que se haya consignado en otro resultado global, salvo las pérdidas o ganancias acumuladas consignadas en otro resultado global para las inversiones en capital valoradas al valor razonable con efectos en otro resultado global que se transfieran al fondo de reserva en lugar de a pérdidas o ganancias por enajenación.

En el contexto de la reforma de las TOI, la evaluación por parte del Instrumento de si un cambio en un instrumento financiero valorado al coste amortizado es sustancial se realiza una vez aplicado el recurso práctico introducido en la segunda fase de la reforma de las TOI. Con arreglo a las modificaciones realizadas por el CNIC, el Instrumento no da de baja en cuentas los instrumentos financieros cuyos flujos de tesorería contractuales se hayan modificado como resultado directo de la reforma siempre que el cambio sea económicamente equivalente a la base previa para la determinación de los flujos de tesorería contractuales (es decir, la base inmediatamente anterior al cambio).

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, salvo en el período posterior a la realización de cambios por parte del Instrumento en su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

Modificación

Un activo financiero valorado al coste amortizado se considerará modificado cuando se renegocien sus flujos de tesorería contractuales o cuando se modifiquen de cualquier otro modo. La renegociación o modificación puede o no dar lugar a la baja en cuentas del antiguo instrumento financiero y a la consignación del nuevo.

Una modificación contractual sustancial de los flujos de tesorería de un activo financiero valorado al coste amortizado que da lugar a la baja en cuentas del activo financiero produce la consignación del nuevo activo financiero por su valor razonable y el registro del efecto de la modificación en forma de ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de las operaciones financieras».

Una modificación contractual se considerará sustancial cuando el valor actualizado de los flujos de tesorería con arreglo a las nuevas condiciones (utilizándose para la actualización el tipo de interés efectivo original) difiera al menos en un 10 % del valor actualizado de los flujos de tesorería restantes del activo financiero original. También se tienen en cuenta factores cualitativos tales como un cambio en la moneda en la que se denomina el activo financiero y el carácter convertible.

En el contexto de la reforma de las TOI, la evaluación por parte del Instrumento de si un cambio en un instrumento financiero valorado al coste amortizado es sustancial se realiza una vez aplicado el recurso práctico introducido en la segunda fase de la reforma de las TOI. En el caso de que la base para determinar los flujos de tesorería contractuales del instrumento financiero, valorada al coste amortizado, cambie como consecuencia directa de la reforma y dicha variación sea económicamente equivalente a la base previa (es decir, a la base inmediatamente anterior a la variación), el Instrumento actualiza el tipo de interés efectivo sin modificar el valor contable del instrumento financiero.

Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio al que se vendería un activo o se transferiría un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la valoración en el mercado principal, o, a falta de este, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso el Instrumento en esa fecha.

Cuando procede, el BEI estima el valor razonable de un instrumento en nombre del Instrumento utilizando la cotización en un mercado activo para él. Se considera que un mercado es activo cuando las operaciones con los activos o pasivos pertinentes se realizan con una frecuencia y un volumen suficientes como para ofrecer información sobre la fijación de precios de una manera continuada.

Cuando los valores razonables de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de la situación financiera no pueden derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables, pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta para fijar el precio de una operación.

Entre estas técnicas de valoración figuran el valor neto actual y los modelos de flujos de tesorería actualizados, la comparación con instrumentos similares para los que existan precios de mercado observables, los modelos de fijación de precios de Black-Scholes y de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y los datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés de referencia y libres de riesgos, diferenciales de crédito empleados para calcular las tasas de descuento, precios de bonos, obligaciones y acciones, tipos de cambio de divisas, precios de índices de acciones y las volatilidades y correlaciones de precios previstas.

El objetivo de las técnicas de valoración es calcular el valor razonable de manera que refleje el precio que se recibiría por la venta del activo o que se pagaría por la transferencia del pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la valoración.

El Banco utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros más simples y comunes, como permutas financieras de divisas y de tipos de interés que utilizan solo datos de mercados observables y no requieren un elevado nivel de intervención de la dirección para realizar valoraciones y estimaciones. En el mercado de deuda y acciones cotizadas, de derivados negociados en un mercado regulado y de derivados extrabursátiles simples, como las permutas de tipos de interés, suele haber precios y datos para su uso en modelos observables disponibles. La disponibilidad de precios de mercado y de datos para su uso en modelos observables reduce la necesidad de intervención por parte de la dirección para realizar valoraciones y estimaciones, así como la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado y datos observables varía dependiendo de los productos y mercados y tiende a cambiar en función de circunstancias específicas y de las condiciones generales de los mercados financieros.

Para los instrumentos más complejos, el Banco utiliza modelos de valoración propios desarrollados a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos significativos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, ya que se derivan de precios o tipos de mercado o se estiman a partir de hipótesis. Un ejemplo de instrumentos que implican datos no observables significativos son determinados préstamos y garantías para los que no existe ningún mercado activo. Los modelos de valoración que emplean datos no observables significativos exigen un mayor grado de intervención por parte de la dirección para realizar valoraciones y estimaciones a la hora de determinar el valor razonable. Normalmente se necesita la intervención de la dirección para realizar valoraciones y estimaciones con el fin de seleccionar el modelo de valoración adecuado que va a utilizarse, establecer los flujos de tesorería futuros esperados para el instrumento financiero objeto de valoración, determinar la probabilidad de impago y pago por anticipado de la contraparte y seleccionar tasas de descuento apropiadas.

El Instrumento estima los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos utilizados para llevar a cabo dichas mediciones:

- Nivel 1: datos que son cotizaciones de mercado sin ajustar correspondientes a mercados activos para instrumentos idénticos a los que tiene acceso el Instrumento.
- Nivel 2: datos distintos de las cotizaciones a que se refiere el nivel 1 que sean observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). En esta categoría se incluyen los instrumentos valorados utilizando cotizaciones de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideren menos que activos u otras técnicas de valoración que impliquen que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: datos que no son observables. En esta categoría figuran todos los instrumentos cuya técnica de valoración incluya datos no basados en datos observables y en los que los datos no observables tengan un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que se valoran tomando como base cotizaciones de instrumentos similares y que requieren ajustes o hipótesis no observables significativos para reflejar las diferencias existentes entre los instrumentos.

El Instrumento consigna las transferencias entre los distintos niveles jerárquicos del valor razonable en la fecha de cierre del período de notificación en el que se haya producido el cambio.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 se basa en un modelo de pérdidas crediticias esperadas prospectivo. El BEI ha establecido un marco para calcular las pérdidas crediticias esperadas que está condicionado al estado de la macroeconomía. Implica la elaboración de parámetros de riesgo de crédito (probabilidad de impago y pérdida en caso de impago) con calificación referida a un momento concreto tomando como base un factor sistemático (ciclo del crédito) regido por la macroeconomía y proyectado a través de previsiones o escenarios macroeconómicos. Las pérdidas crediticias esperadas finales reflejan la media ponderada en función de la probabilidad de todos los escenarios macroeconómicos de las pérdidas crediticias esperadas correspondientes. Este modelo de pérdida del valor prospectivo se aplica a los activos financieros valorados al coste amortizado, a los contratos de garantías financieras y a los compromisos fuera de balance.

Con arreglo a la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas se valoran aplicando una de las siguientes bases:

- las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, que son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de posibles eventos de impago dentro de los doce meses siguientes a la fecha de notificación, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida, que son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de impago a lo largo de la vida prevista de un instrumento financiero.

La NIIF 9 establece un modelo de tres grupos para el deterioro del valor que se basa en los cambios producidos en la calidad crediticia después del reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros se incluyen en el grupo 1, salvo aquellos para los que se detecte un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Para ello se utilizan información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos basados en la experiencia del Banco, incluida información prospectiva.

Los activos adquiridos u originados con deterioro crediticio son aquellos activos financieros que, desde el momento del reconocimiento inicial, deben incluirse en el grupo 3. En el caso de los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, los cambios acumulados en lo relativo a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida después del reconocimiento inicial se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La asignación del grupo de deterioro por parte del Banco se basa en un enfoque secuencial acorde a las directrices sobre el riesgo de crédito y a las directrices y procedimientos de seguimiento financiero, que incluyen, en particular, los elementos que activan la alerta rápida, la lista en observación, la calificación interna y los atrasos.

En consonancia con las orientaciones emitidas por los organismos de normalización y con las prácticas de mercado, el BEI considera que la aplicación de medidas de reestructuración o refinanciación a corto plazo para la COVID-19 a las contrapartes ejecutoras con el fin de hacer frente al impacto económico sistémico adverso de la pandemia de COVID-19 no debe considerarse por sí misma un desencadenante automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito. Tal como se indica en la nota 3.2.3.8, el BEI aplica la opinión de expertos al evaluar el riesgo de crédito de dichas contrapartes.

El BEI considera que el actual modelo de pérdidas crediticias esperadas prospectivo refleja el efecto de la pandemia de COVID-19, ya que se considera suficientemente sólido para tener en cuenta este tipo de fenómenos extremos. En particular, las repercusiones pertinentes se han reflejado directamente a través de las proyecciones macroeconómicas y de las estructuras de las condiciones relativas a la probabilidad de impago.

Cuando se produce un aumento significativo del riesgo de crédito, el instrumento financiero pasa al grupo 2, si bien todavía no se considera que haya deterioro crediticio. Si el instrumento financiero sufre un deterioro crediticio, pasa al grupo 3.

A la hora de definir las exposiciones del grupo 3, el Banco determina si existen pruebas objetivas de una exposición dudosa. Se considera que un activo financiero está en situación de impago cuando es improbable que el prestatario abone íntegramente sus obligaciones de crédito al Instrumento sin que este presente recurso, o bien cuando el prestatario se encuentra en situación de mora durante más de 90 días en relación con cualquier obligación crediticia significativa contraída con el Instrumento.

En este sentido, un activo financiero se considera deteriorado cuando se concluye que es improbable que el Instrumento pueda cobrar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones contractuales originales o recibir un valor equivalente. Las exposiciones crediticias individuales se evalúan tomando como base las características del prestatario, la situación financiera general, los recursos y el historial de pagos, las perspectivas de apoyo de cualquier garante financieramente responsable y, en su caso, el valor realizable de las garantías reales.

Todos los créditos deteriorados se revisan y analizan al menos dos veces al año. Cualquier cambio posterior en los importes y el calendario de los futuros flujos de tesorería esperados en comparación con las estimaciones previas dará lugar a una modificación de la provisión para pérdidas crediticias y se cargará o abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Una corrección por pérdida de valor solo se revertirá cuando la calidad crediticia haya mejorado de tal forma que exista una garantía razonable de que podrá realizarse una recaudación del principal y de los intereses a tiempo y de conformidad con las condiciones contractuales originales del acuerdo de crédito. Cuando la totalidad o parte de un crédito se considera incobrable o se condona, se produce una cancelación. Las cancelaciones se cargan a pérdidas de valor previamente establecidas o directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias y reducen el importe del principal de un crédito. Las recuperaciones parciales o totales de cantidades previamente canceladas se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración de las pérdidas crediticias esperadas: datos, hipótesis y técnicas

La valoración de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida se aplica a los activos de los grupos 2 y 3, mientras que la valoración de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses se aplica a los activos del grupo 1.

Las pérdidas crediticias esperadas se han calculado teniendo en cuenta las siguientes variables:

- la calificación crediticia y la probabilidad de impago puntual;
- la pérdida en caso de impago puntual, y

— la exposición en caso de impago.

La calificación crediticia de una contraparte se determina en una fecha concreta utilizando modelos basados en hojas de puntuación adaptados a las diversas categorías de contrapartes y exposiciones.

Cada calificación crediticia se asigna a una probabilidad de impago específica que representa la probabilidad de que una contraparte no cumpla su obligación financiera, ya sea en los próximos doce meses o a lo largo del período de tiempo restante de la obligación. Por tanto, las calificaciones son datos esenciales a la hora de determinar la estructura de las condiciones de probabilidad de impago en un momento concreto para las exposiciones. El BEI recopila información sobre el rendimiento y los impagos relacionada con las exposiciones al riesgo de crédito del Instrumento. Los datos recogidos se segmentan por tipo de industria y de región. Las industrias y regiones diferentes que reaccionan de una forma homogénea a los ciclos del crédito se analizan conjuntamente.

El BEI utiliza modelos estadísticos para analizar los datos recogidos y para generar estimaciones de la probabilidad de impago a lo largo de la vida restante de las exposiciones y de la medida en que se espera que cambien con el transcurso del tiempo y en determinados escenarios macroeconómicos específicos.

La pérdida en caso de impago representa la ratio prevista por el BEI entre la pérdida derivada de una exposición debido al impago de una contraparte y el importe pendiente en situación de impago. La pérdida en caso de impago también puede definirse como «1 — Tasa de recuperación». Las estimaciones de la pérdida en caso de impago se definen principalmente desde el punto de vista geográfico y por tipo de contraparte, y existen cinco categorías principales de exposición: emisores soberanos, instituciones públicas, entidades financieras, empresas y financiación de proyectos. Los valores de las pérdidas en caso de impago pueden ajustarse en mayor medida en función de las características específicas del producto y del contrato relativas a la exposición.

El BEI incorpora información sobre un momento concreto y prospectiva tanto a su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial como a su valoración de las pérdidas crediticias esperadas.

Para la valoración de las pérdidas crediticias esperadas, el BEI ha desarrollado un enfoque de modelización condicional para calcular las estructuras de las condiciones de probabilidad de impago, denominado «modelo de probabilidad de impago en un momento concreto», que incluye los siguientes elementos:

- la definición de una función de vínculo razonable desde el punto de vista económico entre el ciclo del crédito y las variables macroeconómicas, y
- un conjunto de tres escenarios macroeconómicos (un escenario de referencia y dos escenarios que reflejen la recesión y el repunte de la economía) con una realización potencial plurianual del PIB y de sus efectos conexos.

Para generar los escenarios macroeconómicos, el BEI utiliza un modelo macro semiestructural multinacional y multiecuacional de la economía mundial con bloques específicos para cada país. El escenario central/de referencia se diseña de modo que sea acorde a las previsiones más recientes de la Comisión Europea. Los escenarios positivo y negativo se diseñan en torno al escenario central mediante la aplicación del modelo multinacional/multiecuacional. Para generar los escenarios se aplican perturbaciones al PIB, que es la unidad de medida clave de la actividad económica. Las perturbaciones del PIB real se calibran de modo que se reproduzca la volatilidad previa de la variable. También se aplica la opinión de expertos, cuando procede, para ajustar el tamaño y la persistencia de las perturbaciones del PIB. Por tanto, las perturbaciones se definen junto con una función de atenuación con miras a determinar su impacto a lo largo del tiempo. Las probabilidades asociadas a cada escenario se definen de manera que reflejen los indicadores de (volatilidad del) mercado y los indicadores desarrollados internamente aplicados de manera coherente a lo largo del tiempo para capturar la incertidumbre.

Los valores previstos para el ciclo del crédito empleados para el modelo de probabilidad de impago puntual y para el modelo de pérdida en caso de impago puntual del BEI corresponden a los principales datos utilizados para crear los diferentes escenarios macroeconómicos. El ciclo del crédito se calcula a partir de calificaciones de una agencia de calificación externa rebajadas y de las proyecciones de las tasas de crecimiento anual del PIB real, así como a partir del diferencial entre los tipos de interés a largo y a corto plazo.

La exposición en caso de impago representa la exposición prevista en caso de impago y se basa en la exposición actual frente a la contraparte y en las posibles modificaciones del importe actual admitido en virtud del contrato, incluida la amortización. La exposición en caso de impago de un activo financiero es su valor contable bruto. En el caso de los compromisos de préstamo y las garantías financieras, la exposición en caso de impago incluye el importe utilizado.

2.4.2.1 Dinero y cuasidinero

El Instrumento define el dinero y el cuasidinero como las cuentas corrientes, los depósitos a corto plazo y los efectos comerciales cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. El dinero y el cuasidinero se consignan al coste amortizado en el estado de la situación financiera.

2.4.2.2 *Activos financieros de tesorería*

Los activos financieros de tesorería comprenden los bonos y obligaciones con y sin cotización oficial que se tiene intención de conservar hasta su vencimiento y los efectos comerciales cuyo vencimiento original es superior a tres meses y que, por lo tanto, se clasifican al coste amortizado.

Dichos bonos, obligaciones y efectos comerciales se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de reembolso se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

2.4.2.3 *Préstamos y anticipos*

La cartera de préstamos y anticipos puede incluir instrumentos de deuda tales como préstamos y títulos de deuda, como bonos, obligaciones, pagarés o certificados emitidos por entidades estructuradas, que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento para percibir los flujos de tesorería contractuales.

Entre los préstamos y anticipos figuran los siguientes elementos:

- Préstamos y anticipos valorados al coste amortizado.
- Préstamos y anticipos valorados obligatoriamente al valor razonable con efectos en los resultados.

Los préstamos originados por el Instrumento se consignan en los activos del Instrumento cuando se anticipa efectivo a los prestatarios. Las partes no desembolsadas de los préstamos se registran fuera de balance a su valor nominal. Los préstamos que se ajustan al criterio de pago exclusivamente de principal e intereses se registran inicialmente al coste (importes netos desembolsados), que es el valor razonable del efectivo aportado para originar el préstamo, incluyéndose cualquier coste de transacción, y posteriormente se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los títulos de deuda se consignan en los activos del Instrumento cuando se anticipa efectivo al emisor, y pueden adoptar la forma de instrumento de deuda con pago contractualmente vinculado o de tramo único. Las partes no desembolsadas de los títulos de deuda se registran fuera de balance a su valor nominal. Los títulos de deuda se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de reembolso se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

La política en materia de deterioro del valor aplicable a los préstamos y anticipos se describe en la nota 2.4.2.

Los préstamos y anticipos que no cumplen el criterio de pago exclusivamente de principal e intereses se valoran obligatoriamente al valor razonable con efectos en los resultados. La técnica de valoración utilizada para el valor razonable se basa en el flujo de tesorería actualizado o en el valor de liquidación.

Para más información sobre los efectos de la reforma de las TOI en la revaloración de los préstamos y adelantos al coste amortizado, véanse los párrafos dedicados a este tema de la nota 2.4.2 (Clasificación y valoración/modificación).

2.4.2.4 *Acciones y otros títulos de renta variable*

El Instrumento incluye dos tipos de inversiones en capital: i) inversiones en capital directas y ii) fondos de capital riesgo. Las acciones y otros títulos de renta variable se consignan inicialmente a valor razonable más los costes de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor razonable, incluidas las pérdidas y ganancias derivadas de la conversión de divisas, se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global, en concreto en el epígrafe relativo al resultado neto de las acciones y otros títulos de renta variable.

En el caso de las inversiones no cotizadas, cuando el valor razonable no puede derivarse de mercados activos, se determina a través de técnicas de valoración reconocidas (nota 4.2.1).

Las participaciones adquiridas por el Instrumento normalmente representan inversiones en capital no cotizado o en fondos de capital riesgo. Según la práctica del sector, estas inversiones son, por lo general, inversiones suscritas conjuntamente por una serie de inversores, ninguno de los cuales está en situación de influir por sí solo en las operaciones diarias ni en la actividad de inversión del fondo. Por ello, la pertenencia de un inversor al órgano directivo de un fondo de este tipo no le da derecho, en principio, a influir en las operaciones diarias del fondo. Además, los inversores particulares en capital no cotizado o en un fondo de capital riesgo no determinan las políticas de un fondo, como las políticas de distribución de dividendos u otras distribuciones. Estas decisiones las toma habitualmente la dirección del fondo sobre la base del pacto entre accionistas por el que se rigen los derechos y obligaciones de la dirección y de todos los accionistas del fondo. Por lo general, el pacto entre accionistas también impide que inversores individuales ejecuten conjuntamente con el fondo

operaciones importantes efectuadas con carácter bilateral, que intercambien personal directivo o que consigan un acceso privilegiado a información técnica esencial. Las inversiones del Instrumento se realizan en línea con la práctica del sector anteriormente referida, garantizándose que el Instrumento no ejerza ningún control ni ninguna influencia significativa en el sentido de la NIIF 10 y de la NIC 28 sobre ninguna de estas inversiones, incluidas aquellas en las que posea más del 20 % de los derechos de voto.

2.4.3 Garantías financieras

Los contratos de garantía financiera son contratos que obligan al Instrumento a efectuar determinados pagos para reembolsar al titular las pérdidas que sufra a causa del impago por parte de un determinado deudor dentro del plazo establecido con arreglo a las condiciones de un instrumento de deuda.

En virtud de las normas en vigor, estas garantías no se ajustan a la definición de «contrato de seguro» [NIIF 4 («Contratos de seguro»)].

Las garantías financieras se contabilizan con arreglo a la NIIF 9 («Instrumentos financieros»), bien como derivados, o bien como garantías financieras, en función de sus características, tal como se definen en la NIIF 9.

La política contable aplicable a los derivados figura en la nota 2.4.5.

Las garantías financieras se consignan inicialmente en el estado de la situación financiera, en el epígrafe «Provisiones para garantías emitidas», a valor razonable más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el reconocimiento inicial, la obligación de pago corresponde al valor actual neto (VAN) de las entradas de primas previstas o a las pérdidas esperadas iniciales.

Tras el reconocimiento inicial, las garantías financieras se valoran al más alto de los siguientes importes:

- el importe de la corrección de valor por pérdidas, determinado con arreglo a la NIIF 9, y
- la prima inicialmente consignada menos los ingresos consignados de conformidad con los principios de la NIIF 15.

Todo aumento o disminución del pasivo neto (valorado con arreglo a la NIIF 9) relacionado con garantías financieras y distinto del pago de ejecuciones de garantías se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global en el epígrafe «Variación de las provisiones para garantías».

La prima recibida se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global en el epígrafe «Ingresos por honorarios y comisiones» sobre la base de un calendario de amortización acorde con la NIIF 15 que cubra toda la vida de la garantía financiera.

2.4.4 Pasivos financieros distintos de los derivados

Clasificación y valoración

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado, con excepción de los pasivos financieros que se ajustan a la definición de comerciales (por ejemplo, los pasivos por derivados).

El Instrumento da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se satisfacen, se cancelan o expiran.

2.4.5 Instrumentos financieros derivados

Entre los instrumentos financieros derivados figuran las permutas de divisas, las permutas de tipos de interés entre divisas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Los instrumentos financieros derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de la operación.

Como parte de sus actividades habituales, el Instrumento puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo para cubrir sus posiciones en divisas, denominadas en monedas distintas del euro que tengan un mercado activo, con el fin de compensar cualquier ganancia o pérdida generada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Todos los derivados se valoran a valor razonable con efectos en los resultados y se consignan como instrumentos financieros derivados. Los valores razonables se calculan fundamentalmente a partir de modelos que emplean flujos de tesorería actualizados, de modelos de valoración de opciones y de precios de terceros.

Los derivados se registran al valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivos cuando su valor razonable es negativo. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global en el epígrafe «Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados».

En la NIIF 9 se han eliminado los requisitos de bifurcación relacionados con los derivados implícitos aplicables a los activos o pasivos financieros, de modo que para clasificar los activos o pasivos financieros como corresponda se tiene en cuenta el contrato híbrido en su conjunto.

Por consiguiente, los flujos de tesorería de los derivados se definieron utilizando las calificaciones alternativas de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados en sustitución de los valores de referencia del LIBOR ⁽²⁵⁾. Para más información sobre los efectos de la reforma de las TOI en los instrumentos derivados, véase la nota 6.

2.4.6 Contribuciones

Las contribuciones de los Estados miembros se consignan como títulos de crédito en el estado de la situación financiera en la fecha de la Decisión del Consejo a través de la que establece la contribución financiera que deben abonar los Estados miembros al Instrumento.

Las contribuciones de los Estados miembros cumplen las siguientes condiciones y, por tanto, se clasifican como capital:

- tal como se define en el acuerdo de contribución, habilitan a los Estados miembros a decidir sobre la utilización de los activos netos del Instrumento en el caso de que se liquidara;
- forman parte del tipo de instrumentos que está subordinado a todos los demás tipos de instrumentos;
- todos los instrumentos financieros clasificados como instrumentos que están subordinados a todos los demás tipos de instrumentos tienen características idénticas;
- el instrumento no tiene ninguna de las características que exigirían su clasificación como pasivo, y
- los flujos de tesorería totales previstos atribuibles al instrumento a lo largo de su vida útil se basan sustancialmente en los beneficios y las pérdidas, en la variación de los activos netos consignados o en la variación del valor razonable de los activos netos consignados y no consignados del Instrumento a lo largo de la vida útil del instrumento.

Las contribuciones se clasifican y valoran al coste amortizado en los estados financieros.

2.4.7 Intereses e ingresos asimilados

Los intereses percibidos por préstamos originados por el Instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de la situación financiera («Préstamos y anticipos») aplicando el principio del devengo y utilizando el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta al valor contable neto del préstamo exactamente los futuros pagos o ingresos en efectivo estimados a lo largo de su vida esperada. Cuando el valor registrado de un préstamo se reduce debido a un deterioro del valor, los intereses percibidos siguen contabilizándose utilizando el tipo de interés efectivo original aplicado al nuevo valor contable.

Los intereses percibidos por préstamos adquiridos u originados con deterioro crediticio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de la situación financiera («Préstamos y anticipos») aplicando el principio del devengo y utilizando el tipo de interés efectivo ajustado al crédito a lo largo de toda la vida del préstamo, que es el tipo que descuenta al coste amortizado del préstamo exactamente los futuros pagos o ingresos en efectivo estimados a lo largo de su vida esperada.

Las bonificaciones de intereses recibidas para los recursos del Instrumento se aplazan y se consignan como ajuste del rendimiento efectivo, registrándose en el epígrafe «Intereses e ingresos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias durante todo el período comprendido entre el desembolso y el reembolso del préstamo bonificado.

Las comisiones de compromiso se aplazan y se consignan en los ingresos utilizando el método del tipo de interés efectivo durante todo el período comprendido desde el desembolso hasta el reembolso del préstamo correspondiente y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global como intereses e ingresos asimilados.

2.4.8 Bonificaciones de intereses y asistencia técnica

Como parte de su actividad, el Instrumento gestiona las bonificaciones de intereses y la asistencia técnica en nombre de los Estados miembros.

⁽²⁵⁾ En aquellos casos en los que todavía no se hayan concluido los ajustes relativos al LIBOR para transacciones en dólares, los flujos de tesorería definidos utilizando esta tasa como referencia se definen utilizando los valores de referencia del LIBOR.

La parte de las contribuciones de los Estados miembros asignada al pago de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no se contabiliza en los recursos de los contribuyentes del Instrumento, sino que se clasifica como importes adeudados a terceros. El Instrumento realiza el desembolso a los beneficiarios finales y a continuación deduce los importes adeudados a terceros.

Cuando las cantidades aportadas en concepto de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no se han utilizado por completo, se reclasifican como contribución al Instrumento.

2.4.9 Intereses percibidos por el dinero y el cuasidinero

Los intereses percibidos por el dinero y el cuasidinero se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global del Instrumento aplicando el principio del devengo.

2.4.10 Honorarios, comisiones y dividendos

Los honorarios percibidos por servicios prestados a lo largo de un período de tiempo se consignan como ingresos mientras se prestan dichos servicios, mientras que aquellos que se obtienen por la ejecución de un acto significativo se consignan como ingresos cuando este se concluye. Estos honorarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global como ingresos por honorarios y comisiones.

Los dividendos relativos a acciones y otros títulos de renta variable se consignan cuando se reciben y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global como ganancias netas obtenidas por acciones y otros títulos de renta variable.

2.4.11 Fiscalidad

El Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea, que figura como apéndice al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dispone que los activos, los ingresos y los demás bienes de las instituciones de la Unión están exentos de cualesquiera impuestos directos.

3 Gestión de riesgos

En esta nota se facilita información sobre la exposición del Instrumento a los riesgos financieros y de crédito y sobre cómo los gestiona y controla, en particular los principales riesgos asociados con el uso de instrumentos financieros. Dichos riesgos son los siguientes:

- riesgo de crédito: riesgo de pérdida debido al impago por parte del cliente o de la contraparte derivado de la exposición al crédito en todas sus formas, lo que incluye el riesgo de liquidación;
- riesgo de liquidez: riesgo de que una entidad no sea capaz de sufragar incrementos de los activos o de hacer frente a las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables;
- riesgo de mercado: riesgo de que los cambios en los precios y los tipos de mercado, entre los que figuran los tipos de interés, los precios de las acciones y los tipos de cambio, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.1 Organización de la gestión de riesgos

El BEI adapta continuamente el marco de gestión de riesgos del Instrumento.

La Dirección de Gestión de Riesgos del BEI detecta, evalúa, somete a seguimiento y notifica de manera independiente los riesgos a los que está expuesto el Instrumento. En una estructura en la que se mantiene la separación de las funciones, la gestión de riesgos es independiente de la oficina principal.

En el marco del BEI, el jefe de gestión de riesgos del Grupo informa sobre los riesgos del Grupo al Comité de Dirección del BEI bajo la supervisión del miembro de dicho Comité encargado de los riesgos. El jefe de gestión de riesgos del Grupo tiene acceso directo al Comité de Política de Riesgos y puede escribir directamente al Consejo de Administración del BEI y comunicarse con él sobre cualquier asunto incluido entre sus competencias.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida que podría generar el impago por parte del cliente o de la contraparte y la exposición al crédito en todas sus formas, incluida la liquidación.

3.2.1 Política sobre el riesgo de crédito

Al realizar el análisis de crédito de las contrapartes de un préstamo, el BEI evalúa el riesgo de crédito y las pérdidas esperadas con objeto de cuantificar y valorar el riesgo. El BEI ha diseñado una metodología de calificación interna para determinar la calificación interna de sus contrapartes crediticias como prestatarios o garantes. Dicha metodología se basa en un sistema de hojas de puntuación adaptadas a cada tipo de contraparte crediticia importante (por ejemplo, empresas, instituciones financieras, etc.). Tomando en consideración tanto las mejores prácticas bancarias aplicables al BEI como los principios establecidos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), todas las contrapartes que sean importantes para el perfil crediticio de una operación se dividen en categorías de calificación interna utilizando la metodología de calificación interna para el tipo de contraparte específico. A cada contraparte se le asigna una calificación interna que refleja su probabilidad de impago, previo análisis en profundidad del perfil de riesgo comercial y financiero de la contraparte y de su contexto operativo de riesgo-país. Cuando resulta necesario, se realizan ajustes de expertos teniendo en cuenta el apoyo estatal o de la sociedad matriz de las entidades jurídicas, y la calificación final permite realizar modificaciones para reflejar información no considerada en la hoja de puntuación (por ejemplo, precios de mercado).

La calificación crediticia de la financiación de proyectos y de otras operaciones estructuradas de recursos limitados utiliza instrumentos de riesgo de crédito pertinentes para el sector, centrados principalmente en la disponibilidad de tesorería y en la capacidad de servicio de la deuda. Estos instrumentos incluyen el análisis del marco contractual de los proyectos, el análisis de la contraparte y simulaciones de los flujos de tesorería. Al igual que en el caso de las empresas y las entidades financieras, a cada proyecto se le asigna una calificación de riesgos interna. Por último, los emisores soberanos no pertenecientes a la UE reciben una calificación del Departamento de Economía a partir de un modelo estadístico.

Todas las calificaciones internas están sujetas a seguimiento durante toda la vida del préstamo y se actualizan periódicamente.

Cuando resulta pertinente, las operaciones no soberanas están sujetas a límites de tamaño específicos para las operaciones o las contrapartes. Cuando procede, se establecen límites de contraparte en lo relativo a la exposición del grupo consolidado. Por lo general, estos límites reflejan, entre otros aspectos, el volumen de los fondos propios de las contrapartes.

Con miras a reducir el riesgo de crédito, el BEI emplea, cuando procede y según el caso, diferentes mejoras crediticias entre las que se incluyen las siguientes:

- prendas relacionadas con la contraparte o con el proyecto (por ejemplo, pignoración de las acciones, pignoración de los activos, asignación de derechos o pignoración de la contabilidad), o
- garantías, generalmente ofrecidas por el promotor del proyecto financiado (por ejemplo, garantías de terminación o garantías a la vista) o garantías bancarias.

El Instrumento no utiliza derivados de crédito para reducir el riesgo de crédito.

3.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito sin tener en cuenta los activos subyacentes y las demás mejoras crediticias

En el siguiente cuadro se muestra la exposición máxima al riesgo de crédito aplicable a los distintos componentes del estado de la situación financiera, incluidos los derivados. La exposición máxima se presenta en bruto, esto es, sin tener en cuenta el efecto de reducción derivado del uso de activos subyacentes.

(en miles EUR)

Exposición máxima	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVOS		
Dinero y cuasidinero	1 358 564	923 940
Títulos de crédito de los contribuyentes	85 210	68 908
Activos financieros de tesorería	—	351 873
Instrumentos financieros derivados	7	33 584
Préstamos y anticipos	1 986 281	1 673 445
Otros activos	1 086	109
Total	3 431 148	3 051 859
Provisiones para compromisos de préstamo	- 16 602	- 33 152

(en miles EUR)

Exposición máxima	31.12.2021	31.12.2020
FUERA DE BALANCE		
Pasivos contingentes		
— Garantías emitidas	1 499 675	998 560
Compromisos		
— Préstamos no desembolsados	1 677 411	1 722 618
— Garantías no emitidas	256 299	554 686
Total fuera de balance	3 433 385	3 275 864
Total exposición al crédito	6 847 931	6 294 571

3.2.3 Riesgo de crédito de los préstamos y anticipos

3.2.3.1 Valoración del riesgo de crédito de los préstamos y anticipos

Para los préstamos, los anticipos y las garantías asumidos por el Instrumento se realiza una evaluación de riesgos global y una cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas que se reflejan en una calificación de préstamos. Las operaciones incluidas en el paquete de financiación con impacto (descritas en la nota 24), con excepción de los préstamos intermediados, no están sujetas a las directrices de la política sobre el riesgo de crédito y se rigen por un procedimiento distinto. Las calificaciones de préstamos se asignan con arreglo a criterios generalmente aceptados, tomando como base la calidad del prestatario, el vencimiento del préstamo, la garantía y, en su caso, el garante.

El sistema de calificación de préstamos comprende las metodologías, los procesos, las bases de datos y los sistemas informáticos empleados como base para evaluar el riesgo de crédito de las operaciones de préstamo y para cuantificar las estimaciones de pérdidas esperadas. Dicho sistema resume una gran cantidad de información con el objetivo de ofrecer una clasificación relativa de los riesgos de crédito de los préstamos. Las calificaciones de préstamos reflejan el valor actual del nivel estimado de las «pérdidas esperadas», que es el producto de la probabilidad de impago de los principales deudores, la exposición en caso de impago y la importancia de las pérdidas en caso de impago. Las calificaciones de préstamos se utilizan para los siguientes fines:

- como ayuda para una evaluación más precisa y más cuantitativa de los riesgos de préstamo;
- como indicador de las variaciones del riesgo de crédito a efectos de priorizar las labores de seguimiento;
- como descripción de la calidad de la cartera de préstamos en una fecha concreta;
- como referencia para calcular las adiciones anuales a la reserva general de préstamos, y
- como información para las decisiones de valoración del riesgo.

A la hora de asignarse una calificación de préstamos, se tienen en cuenta los siguientes factores:

- i) La capacidad crediticia del prestatario: la Dirección de Gestión de Riesgos estudia a los prestatarios de manera independiente y evalúa su capacidad crediticia a través de metodologías internas y datos externos. En consonancia con el Método basado en calificaciones internas de Basilea III elegido, el Banco ha desarrollado una metodología de calificación interna para determinar la calificación interna de los prestatarios y los garantes. Dicho sistema se basa en una serie de hojas de puntuación específicas para los tipos de contrapartes definidos.
- ii) La correlación de impagos: cuantifica las posibilidades de que el prestatario y el garante experimenten dificultades financieras de manera simultánea. Cuanto mayor sea la correlación entre las probabilidades de impago del prestatario y del garante, menor es el valor de la garantía y, por lo tanto, menor (peor) es la calificación de préstamos.
- iii) El valor de los instrumentos de garantía y de los títulos: este valor se define tomando como base la combinación de la capacidad crediticia del emisor y el tipo de instrumento utilizado.

- iv) La tasa de recuperación aplicable: importe que se supone que debe recuperarse tras un impago por parte de la contraparte, expresado como porcentaje de la exposición del préstamo pertinente.
- v) El marco contractual: un marco contractual sólido aumenta la calidad del préstamo y mejora su calificación.
- vi) La duración del préstamo o, de manera más general, los flujos de tesorería del préstamo: si no variara ningún otro factor, cuanto más largo sea el plazo del préstamo, mayor es el riesgo de incurrir en dificultades para su servicio.

Las pérdidas esperadas de un préstamo se calculan combinando estos cinco elementos. Dependiendo del nivel de estas pérdidas, a cada préstamo se le asigna una de las calificaciones de préstamos que se enumeran a continuación:

«A»: préstamos de calidad óptima, que se dividen en tres subcategorías:

«A0»: préstamos concedidos a un Estado miembro de la UE o garantizados por un Estado miembro de la UE cuya pérdida esperada es del 0 %.

«A+»: préstamos concedidos a entidades distintas de los Estados miembros de la UE o garantizados por estas para los que no hay expectativa de deterioro de la calidad a lo largo de su duración.

«A-»: operaciones de préstamo respecto a las que existen dudas sobre el mantenimiento de su situación actual, pero para las que no se esperan grandes variaciones a la baja.

«B»: préstamos de alta calidad, que representan un tipo de activos con los que el Banco se siente cómodo, aunque no se descarta un deterioro poco relevante en el futuro. Las calificaciones «B+» y «B-» se utilizan para denotar la posibilidad relativa de que se materialice ese deterioro.

«C»: préstamos de buena calidad, como por ejemplo los préstamos sin garantía a bancos y empresas sólidos con un vencimiento único de siete años o con una amortización equivalente.

«D»: esta calificación se sitúa en la línea divisoria entre los préstamos de «calidad aceptable» y los préstamos que han experimentado dificultades. Esta línea divisoria en la calificación de los préstamos se precisa en mayor medida a través de las subcalificaciones «D+» y «D-». Los préstamos con calificación «D-» exigen un mayor seguimiento.

«E»: esta categoría incluye los préstamos con un perfil de riesgo superior al generalmente aceptado. También incluye los préstamos que, debido a que en el curso de su vida han experimentado problemas graves, no puede descartarse que entren en una situación de pérdidas. Por este motivo, los préstamos están sujetos a un seguimiento estricto y detallado. Las subclases «E+» y «E-» diferencian la intensidad de este proceso especial de seguimiento. Las operaciones calificadas como «E-» están en una posición en la que es muy posible que el servicio de la deuda no pueda realizarse a tiempo y, por lo tanto, es preciso reestructurar la deuda de alguna forma, lo que podría dar lugar a una pérdida por deterioro del valor.

«F» (fallidos): préstamos que representan riesgos inaceptables. Los préstamos con calificación «F-» solo pueden surgir de operaciones pendientes que, después de su firma, hayan experimentado circunstancias adversas imprevistas, excepcionales y drásticas. A todas las operaciones en las que se produce una pérdida del principal del Instrumento se les asigna la calificación «F», aplicándose una provisión específica.

Por lo general, los préstamos calificados internamente como «D-» o en un nivel inferior figuran en la lista en observación basada en la calificación de préstamos interna. No obstante, si un préstamo se aprobó originalmente con un perfil de riesgo «D-» o inferior, solo se incluirá en la lista en observación como consecuencia de un evento de crédito importante que origine un deterioro de su calificación por debajo del nivel con el que se aprobó.

En el cuadro del epígrafe 3.2.3.3 se analiza la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Instrumento en función de las distintas calificaciones de préstamos anteriormente descritas.

3.2.3.2 *Análisis de la exposición al riesgo de crédito como prestamista*

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima (valor contable neto) al riesgo de crédito de los préstamos y anticipos firmados (desembolsados y no desembolsados) por tipo de prestatario teniendo en cuenta las garantías aportadas por los garantes:

(en miles EUR)

A 31.12.2021	Garantizado	Otras mejoras crediticias	No garantizado	Total	% del total desembolsado
Instituciones financieras	74 086	—	1 115 656	1 189 742	60 %
Empresas	211 067	—	368 877	579 944	29 %
Autoridades públicas	20 776	—	664	21 440	1 %
Estados	—	917	194 238	195 155	10 %
Total desembolsado	305 929	917	1 679 435	1 986 281	100 %
No desembolsado	193 663	—	1 467 146	1 660 809	—
Total desembolsado y no desembolsado	499 592	917	3 146 581	3 647 090	—

(en miles EUR)

A 31.12.2020	Garantizado	Otras mejoras crediticias	No garantizado	Total	% del total desembolsado
Instituciones financieras	87 269	—	963 366	1 050 635	64 %
Empresas	203 772	27 026	177 321	408 119	24 %
Autoridades públicas	21 866	—	1 057	22 923	1 %
Estados	—	1 506	190 262	191 768	11 %
Total desembolsado	312 907	28 532	1 332 006	1 673 445	100 %
No desembolsado	196 692	—	1 492 774	1 689 466	—
Total desembolsado y no desembolsado	509 599	28 532	2 824 780	3 362 911	—

La Dirección de Gestión y Reestructuración de las Operaciones tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento de los prestatarios y garantes, así como una supervisión financiera y contractual en relación con los proyectos. De este modo, la capacidad crediticia de los préstamos, prestatarios y garantes del Instrumento se controla de manera continuada y al menos una vez al año, pero con mayor frecuencia si es necesario y en función de los eventos de crédito que tengan lugar. En particular, la Dirección de Gestión y Reestructuración de las Operaciones examina si se cumplen los derechos contractuales y, en caso de empeoramiento de la calificación o de incumplimiento contractual, se adoptan medidas para subsanarlo. Cuando resulta necesario según lo previsto en las directrices sobre el riesgo de crédito, se aplican medidas de atenuación. Además, en caso de renovarse las garantías bancarias recibidas para los préstamos, se garantiza su sustitución o se adoptan medidas a su debido tiempo.

3.2.3.3 Análisis de la calidad crediticia por tipo de prestatario

Los cuadros que figuran a continuación recogen el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Instrumento a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 en función de las calificaciones de los préstamos, tomando como base las exposiciones firmadas (importes desembolsados y no desembolsados).

(en miles EUR)

A 31.12.2021		Calificación alta	Calificación media	Riesgo mín. acept.	Riesgo alto	Sin calificación (*)	Total	% del total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Instituciones financieras	285 924	109 219	443 921	1 130 146	—	1 969 210	54 %
	Empresas	108 621	49 059	12 253	532 735	315 011	1 017 679	28 %
	Autoridades públicas	—	20 776	—	—	664	21 440	1 %
	Estados	917	2 529	3 360	631 955	—	638 761	17 %
Total		395 462	181 583	459 534	2 294 836	315 675	3 647 090	100 %

(*) Operaciones de préstamo valoradas a valor razonable con efectos en los resultados.

(en miles EUR)

A 31.12.2020		Calificación alta	Calificación media	Riesgo mín. acept.	Riesgo alto	Sin calificación (*)	Total	% del total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Instituciones financieras	290 565	90 445	475 331	815 120	—	1 671 461	50 %
	Empresas	118 990	46 861	14 433	512 142	313 762	1 006 188	30 %
	Instituciones públicas	—	21 866	—	—	1 057	22 923	1 %
	Estados	—	4 865	3 926	653 548	—	662 339	19 %
Total		409 555	164 037	493 690	1 980 810	314 819	3 362 911	100 %

(*) Operaciones de préstamo valoradas a valor razonable con efectos en los resultados.

3.2.3.4 Concentraciones de riesgos de los préstamos y anticipos

3.2.3.4.1 Análisis geográfico

Tomando como base el país del prestatario, la cartera de préstamos del Instrumento puede analizarse desglosada en función de las siguientes regiones geográficas:

(en miles EUR)

País del prestatario	31.12.2021	31.12.2020
Egipto	345 810	319 040
Kenia	321 069	195 917
Nigeria	237 992	236 149
Regional: Estados ACP	208 795	37 497

(en miles EUR)		
País del prestatario	31.12.2021	31.12.2020
Mauricio	101 446	76 419
Etiopía	96 391	92 346
Barbados	85 058	75 037
Ruanda	64 169	59 114
Uganda	61 033	61 869
Zambia	52 345	42 553
República Democrática del Congo	48 766	56 527
Tanzania	46 423	60 058
Senegal	42 968	32 850
Camerún	42 097	36 749
Nueva Caledonia	37 098	41 224
Jamaica	20 776	23 411
República Dominicana	19 076	30 741
Guinea	18 972	18 534
Ghana	15 835	21 249
Malawi	14 898	17 349
Zimbabue	14 708	—
Angola	12 253	14 654
Mali	12 120	12 918
Mauritania	11 921	38 131
Cabo Verde	11 718	14 952
Mozambique	9 107	10 775
Islas Caimán	8 692	8 027
Polinesia Francesa	5 783	8 783
Benín	4 023	3 932
Burkina Faso	3 581	1 267
Micronesia	2 872	3 073
Seychelles	2 529	3 359
Esuatini	1 792	—
Haití	1 208	2 617
Níger	1 182	2 243
Samoa	909	1 898
Vanuatu	866	1 200
Togo	—	10 625
Palaos	—	358
Total	1 986 281	1 673 445

3.2.3.4.2 Análisis por sector industrial

En el siguiente cuadro se analiza la cartera de préstamos del Instrumento en función del sector industrial del prestatario. Las operaciones que se desembolsan a un intermediario financiero antes de que lleguen al beneficiario final se consignan en el epígrafe «Sector terciario y otros»:

(en miles EUR)

Sector industrial del prestatario	31.12.2021	31.12.2020
Servicios financieros	1 190 407	1 030 121
Electricidad	211 761	192 599
Administración pública	195 154	191 768
Asistencia sanitaria	170 000	—
Productos químicos	111 251	89 495
Servicios prestados a las empresas, tecnología de la información y medios	34 306	26 638
Infraestructura de transporte aéreo y marítimo	20 776	21 866
Productos farmacéuticos y equipos médicos	13 684	11 709
Telecomunicaciones	12 253	14 964
Bienes de inversión	9 269	11 531
Metales y actividades mineras	8 667	34 292
Recuperación y reciclado de residuos	5 326	6 063
Sector terciario y otros	2 561	24 761
Servicios múltiples	866	1 200
Construcción y materiales de construcción	—	14 433
Agricultura y cadena alimentaria	—	2 005
Total	1 986 281	1 673 445

3.2.3.5 Exposición al riesgo de crédito de cada calificación interna de riesgo

El BEI utiliza una metodología de calificación interna acorde al Método basado en las calificaciones internas previsto en el Acuerdo de Basilea III. Con arreglo a esta metodología, se ha asignado una calificación interna a la mayoría de las contrapartes del Instrumento. El siguiente cuadro contiene un desglose de la cartera de préstamos del Instrumento en función de la mejor de las calificaciones internas del prestatario o garante, siempre que se disponga de ellas. En los casos en que no se dispone de una calificación interna, se ha utilizado para este análisis la calificación externa.

El cuadro muestra tanto las exposiciones firmadas (desembolsadas y no desembolsadas) como las exposiciones ponderadas en función del riesgo, tomando como base una metodología interna empleada por el Instrumento para la gestión de los límites.

(en miles EUR)

	Calificación equivalente de Moody's	2021					
		Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Valor razonable con efectos en los resultados	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado							
Calificación interna 1: riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	64 876	—	—	—	64 876
Calificación interna 2: riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	85 059	—	—	—	—	85 059
Calificación interna 3: riesgo de crédito bajo	A1 — A3	1 056	—	—	—	—	1 056
Calificación interna 4: riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	46 507	—	—	—	—	46 507
Calificación interna 5: contraparte débil desde el punto de vista financiero	Ba1 — Ba3	435 300	12 288	—	—	—	447 588
Calificación interna 6: riesgo de crédito alto	B1 — B3	556 705	237 898	—	—	—	794 603
Calificación interna 7: riesgo de crédito muy alto	Inferior a Caa1	55 928	258 220	—	—	—	314 148
Calificación interna 8: contraparte en situación de impago	Inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	69 180	—	—	69 180
Préstamos y anticipos a valor razonable con efectos en los resultados		—	—	—	—	272 917	272 917
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 3 565	- 33 268	- 30 169	—	- 42 651	- 109 653
Valor contable de los préstamos y anticipos		1 176 990	540 014	39 011	—	230 266	1 986 281

(en miles EUR)

	Calificación equivalente de Moody's	2021					
		Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Valor razonable con efectos en los resultados	Total
Compromisos de préstamo							
Calificación interna 1: riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	—	—	—	—	—
Calificación interna 2: riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	86 796	—	—	—	—	86 796
Calificación interna 3: riesgo de crédito bajo	A1 — A3	87 000	—	—	—	—	87 000
Calificación interna 4: riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	61 060	—	—	—	—	61 060
Calificación interna 5: contraparte débil desde el punto de vista financiero	Ba1 — Ba3	173 963	—	—	—	—	173 963
Calificación interna 6: riesgo de crédito alto	B1 — B3	777 195	18 595	—	—	—	795 790
Calificación interna 7: riesgo de crédito muy alto	Inferior a Caa1	45 955	167 782	—	—	—	213 737
Calificación interna 8: contraparte en situación de impago	Inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	10 000	—	—	10 000
Sin calificación interna (*)		129 669	27 365	—	—	—	157 034
Préstamos y anticipos a valor razonable con efectos en los resultados		—	—	—	—	92 031	92 031
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 1 693	- 14 909	—	—	—	- 16 602

(en miles EUR)

	Calificación equivalente de Moody's	2021					
		Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Valor razonable con efectos en los resultados	Total
Valor contable de los compromisos de préstamo		1 359 945	198 833	10 000	—	92 031	1 660 809

(*) Acuerdos de agencia para los que en la fecha de notificación no hay contrapartes subyacentes.

(en miles EUR)

	Calificación equivalente de Moody's	2020					
		Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Valor razonable con efectos en los resultados	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado							
Calificación interna 1: riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	73 545	—	—	—	73 545
Calificación interna 2: riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	75 048	—	—	—	—	75 048
Calificación interna 3: riesgo de crédito bajo	A1 — A3	2 087	—	—	—	—	2 087
Calificación interna 4: riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	54 412	6 087	—	—	—	60 499
Calificación interna 5: contraparte débil desde el punto de vista financiero	Ba1 — Ba3	392 787	19 761	—	—	—	412 548
Calificación interna 6: riesgo de crédito alto	B1 — B3	581 607	193 877	32 032	—	—	807 516
Calificación interna 7: riesgo de crédito muy alto	Inferior a Caa1	70 495	177 919	1 493	—	—	249 907
Calificación interna 8: contraparte en situación de impago	Inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	5 693	45 000	—	—	50 693
Préstamos y anticipos a valor razonable con efectos en los resultados		—	—	—	—	92 436	92 436
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 16 389	- 43 976	- 44 538	—	- 45 931	- 150 834
Valor contable de los préstamos y anticipos		1 160 047	432 906	33 987	—	46 505	1 673 445

(en miles EUR)

	Calificación equivalente de Moody's	2020					
		Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Valor razonable con efectos en los resultados	Total
Compromisos de préstamo							
Calificación interna 2: riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	95 067	—	—	—	—	95 067
Calificación interna 3: riesgo de crédito bajo	A1 — A3	87 000	—	—	—	—	87 000
Calificación interna 4: riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	57 282	—	—	—	—	57 282
Calificación interna 5: contraparte débil desde el punto de vista financiero	Ba1 — Ba3	152 264	—	—	—	—	152 264
Calificación interna 6: riesgo de crédito alto	B1 — B3	675 365	8 964	—	—	—	684 329
Calificación interna 7: riesgo de crédito muy alto	Inferior a Caa1	72 500	110 331	—	—	—	182 831
Calificación interna 8: contraparte en situación de impago	Inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	38 497	—	—	38 497
Sin calificación interna (*)		129 669	27 365	—	—	—	157 034
Préstamos y anticipos a valor razonable con efectos en los resultados		—	—	—	—	268 314	268 314
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 6 817	- 26 335	—	—	—	- 33 152
Valor contable de los compromisos de préstamo		1 262 330	120 325	38 497	—	268 314	1 689 466

(*) Acuerdos de agencia para los que en la fecha de notificación no hay contrapartes subyacentes.

El BEI realiza un seguimiento continuado de los acontecimientos que afectan a sus prestatarios y garantes, especialmente a los bancos. En concreto, el BEI evalúa caso por caso sus derechos contractuales en caso de deterioro de la calificación y busca medidas paliativas. También sigue de cerca las renovaciones de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos con el fin de garantizar que se sustituyan o que se emprendan medidas a su debido tiempo cuando resulte necesario.

3.2.3.6 Préstamos en mora y pérdidas por deterioro del valor

Los importes de los atrasos se determinan, someten a seguimiento y notifican con arreglo a los procedimientos denominados «Directrices y los procedimientos para el seguimiento de las finanzas» aplicables al Banco en su totalidad. Estos procedimientos se ajustan a las mejores prácticas bancarias y se aplican a todos los préstamos gestionados por el BEI.

El proceso de seguimiento se estructura de tal manera que se garantice lo siguiente: i) que los posibles atrasos se detectan y se comunican a los servicios responsables a la mayor brevedad posible; ii) que los casos críticos se derivan rápidamente al nivel operativo y de adopción de decisiones adecuado, y iii) que se facilita información periódica a la dirección del Instrumento sobre la situación general.

Los atrasos y los deterioros del valor relativos a préstamos y anticipos pueden analizarse del siguiente modo:

(en miles EUR)

	Préstamos y anticipos 31.12.2021	Préstamos y anticipos 31.12.2020
Valor contable	1 986 281	1 673 445
Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio		
Importe bruto	69 180	45 000
Deterioro del valor: corrección de valor por pérdidas	- 30 169	- 44 538
Valor contable de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	39 011	462
En mora pero sin deterioro crediticio		
En mora desde hace		
entre 0 y 30 días	2 334	2 008
entre 30 y 60 días	9	—
entre 60 y 90 días	—	—
entre 90 y 180 días	—	174
más de 180 días	—	—
Valor contable en mora pero sin deterioro crediticio	2 343	2 182
Valor contable ni en mora ni con deterioro crediticio	1 944 927	1 670 801
Total del valor contable de los préstamos y anticipos	1 986 281	1 673 445

3.2.3.7 Sensibilidad de las pérdidas crediticias esperadas a las futuras condiciones económicas (en miles EUR)

Las pérdidas crediticias esperadas son sensibles a las valoraciones y los supuestos realizados para la creación de los escenarios prospectivos. El BEI lleva a cabo un análisis de la sensibilidad de las pérdidas crediticias esperadas consignadas para categorías importantes de sus activos.

Las previsiones de las futuras condiciones económicas (a través de escenarios macroeconómicos) son aportes para el modelo de predicción a través del que se producen parámetros de riesgo condicional, que a su vez son una variable para calcular la corrección del valor por pérdidas.

Para generar los escenarios se aplican perturbaciones al PIB, que es la medida clave de la actividad económica. Las perturbaciones del PIB real se calibran de modo que se reproduzca la volatilidad previa de la variable. También se aplica la opinión de expertos, cuando procede, para ajustar el tamaño y la persistencia de las perturbaciones del PIB. Por tanto, las perturbaciones se definen junto con una función de atenuación con miras a determinar su impacto a lo largo del tiempo. Las probabilidades asociadas a cada escenario se definen de manera que reflejen los indicadores de (volatilidad del) mercado y los indicadores desarrollados internamente aplicados de manera coherente a lo largo del tiempo para capturar la incertidumbre. La ponderación de las perturbaciones positivas y negativas depende del equilibrio de riesgos existente en la economía. En el pasado ejercicio se aplicaron en promedio unas perturbaciones negativas y positivas de — 15 250 EUR (2020: — 20 533 EUR) y 11 780 EUR (2020: 17 658 EUR) a las proyecciones trimestrales.

En el cuadro que figura a continuación se muestra la corrección de valor por pérdidas de los préstamos y anticipos incluidos en los grupos 1 y 2. En lugar de aplicarse ponderaciones de probabilidad para los tres escenarios (es decir, escenarios de referencia, positivo y negativo), a cada escenario prospectivo se le aplicó una ponderación del 100 %.

(en miles EUR)

	2021		
	Positivo	De referencia	Negativo
Exposición bruta	3 319 800	3 319 800	3 319 800
Corrección de valor por pérdidas	37 862	49 642	64 892

(en miles EUR)

	2020		
	Positivo	De referencia	Negativo
Exposición bruta	3 063 652	3 063 652	3 063 652
Corrección de valor por pérdidas	70 645	88 303	108 836

3.2.3.8 Renegociación y reestructuración o refinanciación de préstamos

El BEI considera que los préstamos (es decir, los préstamos, los títulos de deuda y los compromisos de préstamo) son préstamos reestructurados o refinanciados cuando respecto a ellos se han adoptado medidas de reestructuración o refinanciación. Las medidas de reestructuración o refinanciación son «concesiones» que el BEI decide hacer respecto de un deudor al que se considera incapaz de cumplir las condiciones contractuales de servicio de la deuda debido a las dificultades financieras que sufre, a fin de permitirle atender el servicio de la deuda o refinanciar el contrato de manera total o parcial. Las exposiciones se considerarán reestructuradas o refinanciadas cuando se haya hecho una concesión, con independencia de que haya vencido o no algún importe, o si la exposición se clasifica como en situación de impago. Las exposiciones solo se considerarán reestructuradas o refinanciadas cuando el deudor tenga dificultades financieras.

En el curso normal de la actividad, se reduce la calificación de los préstamos en cuestión, se incluyen en la lista en observación antes de la renegociación y el instrumento financiero pasa del grupo 1 al grupo 2 del modelo de pérdida de valor de tres grupos. Una vez renegociados, el BEI seguirá supervisando estrechamente estos préstamos y el instrumento financiero sufrirá un deterioro crediticio y pasará al grupo 3. Si posteriormente la calificación del préstamo mejora lo suficiente, el préstamo se retirará de la lista en observación de conformidad con los procedimientos del BEI.

Como parte de su respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el Banco ha decidido poner a disposición de sus clientes, en determinadas circunstancias, una serie de medidas de apoyo entre las que figuran las siguientes: i) flexibilización temporal de los pactos financieros y otras cláusulas clave (incluidas exenciones); ii) redefinición de los flujos de tesorería mediante el establecimiento de nuevos calendarios de reembolso o la suspensión temporal de las obligaciones de reembolso, y iii) otras medidas de apoyo complementarias, como la firma de nuevos contratos, la aceleración del desembolso de préstamos y el aumento de los importes prestados. El Banco evalúa las solicitudes presentadas para la aplicación de estas medidas de manera individual, ya que deben existir unas condiciones específicas. El objetivo es que estas medidas se concedan a los clientes que se ven afectados temporalmente por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 pero que no experimentan dificultades financieras estructurales ni problemas de solvencia y se consideran una empresa en funcionamiento en el momento de la concesión de dichas medidas. Si la evaluación indica que un cliente no cumple estos requisitos o el Instrumento detecta riesgos para la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio del cliente, considerará cualquier otra medida adecuada y, en caso necesario, seguirá los procesos habituales de reestructuración del BEI.

Las medidas y prácticas de reestructuración o refinanciación adoptadas por el BEI durante el período sobre el que se informa incluyen, entre otras, la ampliación de vencimientos, el aplazamiento solo del capital, el aplazamiento del capital y los intereses, el incumplimiento de pactos significativos y la capitalización de atrasos.

Las operaciones sujetas a medidas de reestructuración o refinanciación se presentan como tales en el cuadro que figura a continuación:

(en miles EUR)

	31.12.2021		31.12.2020	
	De carácter no dudoso	De carácter dudoso	De carácter no dudoso	De carácter dudoso
Número de contratos sujetos a prácticas de reestructuración o refinanciación	16	9	12	14
Valores contables (incluidos intereses y atrasos)	210 553	58 742	169 274	58 748
Dotación para pérdidas crediticias esperadas consignada	16 124	20 475	19 311	28 934
Intereses percibidos relacionados con contratos reestructurados o refinanciados	11 583	3 563	7 729	5 099
Exposiciones canceladas o dadas de baja en cuentas (como resultado de la finalización o la venta de la operación)	—	—	—	49 472

(en miles EUR)

	Medidas de reestructuración o refinanciación						
	31.12.2020	Ampliación del vencimiento	Aplazamiento del capital y los intereses	Incumplimiento de convenios financieros importantes	Otros	Reembolso contractual, rescisión o cancelación	31.12.2021
Instituciones financieras	90 525	—	—	61 942	4 920	- 8 061	149 326
Empresas	137 497	-690	—	- 13 752	—	- 3 086	119 969
Total	228 022	-690	—	48 190	4 920	- 11 147	269 295

3.2.4 Riesgo de crédito del dinero y el cuasidinero

Los fondos disponibles se invierten de acuerdo con el calendario de obligaciones de desembolso contractual del Instrumento. A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, las inversiones eran en forma de depósitos bancarios, certificados de depósito y efectos comerciales.

Las entidades autorizadas tienen una calificación similar a las calificaciones a corto y largo plazo que se requieren para los propios depósitos de tesorería del BEI. En el caso de que distintas agencias de calificación crediticia asignen diferentes calificaciones, se tendrá en cuenta la más baja. El límite máximo permitido para cada banco autorizado actualmente se sitúa en 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Se ha concedido una excepción a esta norma para Société Générale, donde el Instrumento tiene sus cuentas operativas de efectivo. El límite de crédito a corto plazo para Société Générale a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es de 110 000 000 EUR (ciento diez millones EUR). Este límite más elevado se aplica a la suma de la tesorería mantenida en las cuentas operativas de efectivo y los instrumentos emitidos por esta contraparte y mantenidos en la cartera de tesorería.

Todas las inversiones se han realizado con entidades autorizadas y con un plazo de vencimiento máximo de tres meses a partir de la fecha de valor. Se ha informado a los mandantes de todos los casos en que se han superado los límites de riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, todos los depósitos a plazo, los efectos comerciales y el efectivo mantenidos en la cartera de tesorería del Instrumento tenían una calificación mínima de P-2 (equivalente de Moody's) el día de la liquidación.

En el siguiente cuadro se muestra la situación en lo relativo al dinero y el cuasidinero, incluidos los intereses devengados:

(en miles EUR)

Calificación mínima a corto plazo (plazo de Moody's)	Calificación mínima a largo plazo (plazo de Moody's)	31.12.2021		31.12.2020	
P-1	Aaa	299 814	22 %	49 988	5 %
P-1	Aa2	160 066	12 %	25 022	3 %
P-1	Aa3	67 036	5 %	130 024	14 %
P-1	A1	82 730	6 %	99 969	11 %
P-1	A2	199 879	15 %	119 972	13 %
P-1	A3	444 064	32 %	498 965	54 %
P-2	A3	104 975	8 %	—	—
Total		1 358 564	100 %	923 940	100 %

3.2.5 Riesgo de crédito de los derivados

3.2.5.1 Política sobre el riesgo de crédito de los derivados

En el caso de los derivados, el riesgo de crédito corresponde a la pérdida que sufriría una parte si la otra contraparte de la operación no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito asociado a los derivados varía en función de una serie de factores (como los tipos de interés y de cambio) y por lo general solo corresponde a una pequeña parte de su valor nominal.

Como parte de sus actividades habituales, el Instrumento puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo para cubrir sus posiciones en divisas denominadas en monedas distintas del euro que tienen un mercado activo. Todas las permutas son ejecutadas por el BEI con una contraparte externa. Las permutas se rigen por los acuerdos marco de permuta y los anexos sobre el apoyo crediticio firmados entre el BEI y sus contrapartes externas.

3.2.5.2 Valoración del riesgo de crédito de los derivados

Todas las permutas ejecutadas por el BEI que están relacionadas con el Instrumento se tratan con arreglo al mismo marco contractual y a las mismas metodologías que se aplican a los derivados negociados por el BEI para sus propios fines. En concreto, el BEI define los criterios de selección de las contrapartes para las permutas en función de los mismos criterios aplicados para sus fines generales en lo relativo a las permutas.

Para valorar la exposición al riesgo de crédito relacionada con las permutas y las operaciones con derivados, el BEI utiliza los enfoques de la exposición neta al mercado y de la futura exposición potencial para la presentación de información y el seguimiento de los límites. Dichos enfoques incluyen íntegramente los derivados relacionados con el Instrumento.

El Instrumento suscribe contratos de permuta de divisas a corto plazo con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio que implican los desembolsos de préstamos en monedas distintas del euro. Las permutas de divisas a corto plazo tienen un vencimiento máximo de tres meses y se reestructuran periódicamente. El importe nominal de dichas permutas a 31 de diciembre de 2021 era de 1 530 millones EUR, y de 1 480 millones EUR a 31 de diciembre de 2020. El valor razonable de las permutas de divisas a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 era de — 16,3 millones EUR, y de 33,6 millones EUR a 31 de diciembre de 2020.

El Instrumento suscribe contratos de permuta de divisas para cubrir el riesgo de cambio que implican los desembolsos de préstamos en monedas distintas del euro. Las permutas de divisas tienen un vencimiento a largo plazo. A 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de las permutas de divisas era de 51,9 millones EUR y su valor razonable de — 2,6 millones EUR, mientras que a 31 de diciembre de 2020 no había permutas de este tipo.

El Instrumento suscribe contratos de permuta de tipos de interés para cubrir el riesgo de tipo de interés de los préstamos desembolsados. A 31 de diciembre de 2021, las permutas de tipos de interés se habían contrarrestado. El importe nominal pendiente era de 0,0 millones EUR (2020: 17,7 millones EUR) y el valor razonable de 0,0 millones EUR (2020: — 0,6 millones EUR).

3.2.6 Riesgo de crédito de los activos financieros de tesorería

En el siguiente cuadro se muestra la situación de la cartera de tesorería, compuesta en su totalidad por efectos comerciales emitidos por emisores subsoberanos, bancos y entidades no bancarias con un vencimiento original superior a tres meses. Los Estados miembros de la UE y sus agencias, bancos y entidades no bancarias son emisores admisibles. El límite máximo permitido para cada emisor autorizado es de 50 000 000 EUR (cincuenta millones de euros). Las inversiones en bonos y obligaciones a medio y largo plazo también podrían ser admisibles, en función de las exigencias de liquidez.

(en miles EUR)

Calificación mínima a corto plazo (plazo de Moody's)	Calificación mínima a largo plazo (plazo de Moody's)	31.12.2021		31.12.2020	
P-1	Aa1	—	0 %	50 006	14 %
P-1	Aa2	—	0 %	50 040	14 %
P-1	Aa3	—	0 %	50 016	14 %
P-1	Aaa	—	0 %	51 705	15 %
P-1	A2	—	0 %	50 058	15 %
P-2	Baa1	—	0 %	50 035	14 %
P-2	Baa3	—	0 %	50 013	14 %
Total		—	0 %	351 873	100 %

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de una entidad para sufragar incrementos de los activos y para hacer frente a las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables. Puede dividirse en riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de financiación es el riesgo de que una entidad no sea capaz de responder de manera eficaz a las necesidades de flujos de tesorería actuales y futuras, tanto previstas como no previstas, sin que ello afecte a sus operaciones diarias o a su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o eliminar fácilmente una posición a precio de mercado debido a una profundidad de mercado inadecuada o a perturbaciones del mercado.

3.3.1 Gestión del riesgo de liquidez

La principal fuente de financiación del Instrumento son las contribuciones anuales de los Estados miembros, así como los reflujos procedentes de sus operaciones. El Instrumento gestiona su riesgo de liquidez de financiación principalmente mediante la planificación de sus necesidades de liquidez netas y de las contribuciones anuales que deben aportar los Estados miembros.

Para calcular las contribuciones anuales de los Estados miembros, se analizan y se siguen a lo largo de todo el año los patrones de desembolso de la cartera existente y de la proyectada. Además, se tienen en cuenta las situaciones especiales, como los reembolsos anticipados, las ventas de acciones o los impagos, para corregir los requisitos anuales de liquidez.

A fin de reducir el riesgo de liquidez al mínimo, el Instrumento mantiene una reserva de liquidez suficiente para cubrir en cualquier momento los desembolsos de efectivo previstos, comunicados periódicamente por el Departamento de Préstamo del BEI. Los fondos se invierten en el mercado monetario y en mercados de obligaciones en forma de depósitos interbancarios y de otros instrumentos financieros a corto plazo teniendo en cuenta las obligaciones de desembolso de efectivo del Instrumento. Los activos líquidos del Instrumento están gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco con el fin de mantener una liquidez apropiada que permita al Instrumento cumplir con sus obligaciones.

De conformidad con el principio de separación entre las funciones comerciales y las administrativas, las operaciones de liquidación relacionadas con la inversión de este tipo de activos son responsabilidad del Departamento de Planificación y Liquidación del BEI. Además, la autorización de contrapartes y límites para las inversiones de tesorería, al igual que el seguimiento de dichos límites, son responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgos del Banco.

3.3.2 Valoración del riesgo de liquidez

En los cuadros que figuran en esta sección se analizan los pasivos financieros del Instrumento en función de su vencimiento tomando como base el período residual entre la fecha de cierre del balance y la fecha de vencimiento contractual (sobre la base de los flujos de tesorería no actualizados).

En cuanto a los pasivos financieros no derivados, el Instrumento tiene compromisos en forma de tramos de crédito no desembolsados en el marco de acuerdos de préstamo firmados, de tramos no desembolsados en el marco de acuerdos de suscripción/inversión de capital firmados, de garantías de préstamo concedidas o de bonificaciones de intereses y asistencia técnica comprometidas.

Los préstamos concedidos en el marco del Instrumento tienen un plazo de desembolso. No obstante, los desembolsos se hacen en tiempos y cantidades que reflejan la evolución de los proyectos de inversión subyacentes. Además, los préstamos del Instrumento son operaciones efectuadas en un contexto operativo relativamente volátil, por lo que su calendario de desembolsos tiene un grado significativo de incertidumbre.

Las inversiones de fondos vencen tan pronto como los gestores de los fondos de capital emiten reclamaciones de capital válidas, que reflejan los avances de sus actividades de inversión. El período de detracción del crédito suele ser de tres años, si bien es frecuente que se prorrogue uno o dos años. Algunos compromisos de desembolso siguen vigentes incluso después de haber concluido el período de detracción y hasta que se eliminan por completo las inversiones subyacentes del fondo, ya que en ocasiones la liquidez del mismo puede ser insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago que surgen con motivo de los honorarios y demás gastos.

Las garantías solamente están sujetas a compromisos de desembolso específicos cuando se ejecutan. El importe de las garantías pendientes se reduce a medida que avanza el calendario de reembolso de los préstamos garantizados.

En el caso de los préstamos subvencionados financiados por el Banco con cargo a sus recursos propios, se producen salidas de tesorería comprometidas mediante bonificaciones de intereses. Por lo tanto, las salidas notificadas solo corresponden a compromisos relacionados con este tipo de préstamos, y no al importe total de las bonificaciones de intereses no desembolsadas comprometidas. Al igual que sucede en el caso de los préstamos, su calendario de desembolsos es incierto.

La «salida nominal bruta» derivada de la asistencia técnica comprometida que figura en el cuadro titulado «Perfil de vencimiento de los pasivos financieros no derivados» corresponde a la parte total no desembolsada de los contratos de asistencia técnica firmados. El calendario de desembolso está sujeto a un grado significativo de incertidumbre. Las salidas de efectivo incluidas en la banda temporal «3 meses o menos» representan el importe de las facturas pendientes recibidas hasta la fecha de notificación.

Los compromisos para pasivos financieros no derivados para los que no existe una fecha de vencimiento contractual definida se incluyen en la categoría «Vencimiento indeterminado». Los compromisos para los que existe una solicitud de desembolso de efectivo registrada en la fecha de notificación se incluyen en la banda temporal pertinente.

En lo relativo a los pasivos financieros derivados, el perfil de vencimiento representa los flujos de tesorería contractuales brutos no actualizados de los contratos de permuta, incluyéndose las permutas de divisas, las permutas de tipos de interés entre divisas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros no derivados a 31.12.2021	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	—	—	—	—	1 677 411	1 677 411
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	6 322	—	—	—	466 678	473 000
Otros (garantías emitidas y garantías no emitidas firmadas)	—	—	—	—	1 755 974	1 755 974
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	—	—	—	—	379 620	379 620

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros no derivados a 31.12.2021	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para asistencia técnica comprometida	1 519	—	—	—	37 617	39 136
Total	7 841	—	—	—	4 317 300	4 325 141

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros no derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	199 006	—	—	—	1 523 612	1 722 618
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	1 043	—	—	—	377 303	378 347
Otros (garantías emitidas y garantías no emitidas firmadas)	—	—	—	—	1 553 246	1 553 246
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	18 494	—	—	—	356 391	374 885
Salidas para asistencia técnica comprometida	2 504	—	—	—	43 029	45 533
Total	221 047	—	—	—	3 853 581	4 074 629

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros derivados a 31.12.2021	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas: entradas	82	3 340	34 870	9 394	47 686
Permutas de divisas: salidas	-115	- 8 470	- 47 250	- 10 329	- 66 164
Permutas de divisas a corto plazo: entradas	1 530 000	—	—	—	1 530 000
Permutas de divisas a corto plazo: salidas	- 1 547 698	—	—	—	- 1 547 698
Total	- 17 731	- 5 130	- 12 380	-935	- 36 176

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas a corto plazo: entradas	1 480 000	—	—	—	1 480 000

(en miles EUR)

Perfil de vencimiento de los pasivos financieros derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas a corto plazo: salidas	- 1 448 077	—	—	—	- 1 448 077
Permutas de tipos de interés: entradas	147	394	775	—	1 316
Permutas de tipos de interés: salidas	—	-815	- 1 142	—	- 1 957
Total	32 070	-421	-367	—	31 282

3.3.3 Activos y pasivos financieros a largo plazo

En el siguiente cuadro se detallan los activos y pasivos financieros no derivados que se espera recuperar o liquidar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de notificación.

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros:		
Préstamos y anticipos	2 074 642	1 812 807
Acciones y otros títulos de renta variable	697 631	526 810
Otros activos	1 086	109
Total	2 773 359	2 339 726
Pasivos financieros:		
Provisiones para garantías emitidas	—	851
Importes adeudados a terceros (*)	179 593	81 371
Provisiones para compromisos de préstamo	16 602	33 152
Total	196 195	115 374

(*) Los importes adeudados a terceros incluyen las bonificaciones de intereses y la asistencia técnica aún no desembolsadas debidas a los Estados miembros, que por lo general tienen un plazo de vencimiento indefinido.

3.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios y los tipos de mercado, entre los que figuran los tipos de interés, los precios de las acciones y los tipos de cambio, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.4.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de la volatilidad del valor económico de las posiciones que generan intereses, o de los ingresos derivados de ellas, debido a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Instrumento no se ve afectado directamente por las fluctuaciones de su valor económico ni por las asimetrías de precios entre los distintos activos, pasivos e instrumentos de cobertura debido a que: i) no tiene costes de empréstito directos ni pasivos que generen intereses y ii) acepta el impacto de las fluctuaciones de los tipos de interés en los ingresos derivados de sus inversiones.

El Instrumento mide la sensibilidad de su cartera de préstamos y de las permutas de microcobertura a las fluctuaciones de los tipos de interés a través de un cálculo del valor del punto básico.

El valor del punto básico mide la ganancia o pérdida en el valor actual neto de la cartera correspondiente que genera el aumento de 1 punto básico (0,01 %) en los vencimientos de los tipos de interés dentro de una banda temporal determinada: «mercado monetario: hasta un año», «muy corta: 2 a 3 años», «corta: 4 a 6 años», «media: 7 a 11 años», «larga: 12 a 20 años» o «muy larga: más de 21 años».

Para obtener el valor actual neto de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en EUR, el Instrumento utiliza la curva de permuta de tres meses basada en el EURO. El valor actual neto de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en monedas distintas del euro se calcula utilizando la curva de permuta de tres meses basada en el euro y sumando la base para las permutas de divisas. Para aquellas monedas distintas del EUR para las que no se disponga de una curva de actualización fiable y suficientemente exhaustiva, se utilizará la curva de actualización del EUR o del USD.

Para calcular el valor actual neto de las permutas de microcobertura, el Instrumento utiliza la curva de permutas basada en el EUR para los flujos de tesorería denominados en EUR y la curva de permutas basada en el USD para los flujos de tesorería denominados en USD.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, si todas las curvas de tipos de interés pertinentes se desplazaran hacia arriba 1 punto básico de manera simultánea, el valor actual neto de la cartera de préstamos a 31 de diciembre de 2021, incluidas las permutas de microcobertura conexas, disminuiría en 769 000 EUR (a 31 de diciembre de 2020: disminución de 697 000 EUR).

(en miles EUR)

Valor del punto básico	Mercado monetario	Muy corta	Corta	Media	Larga	Muy larga	Total
A 31.12.2021	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Sensibilidad total de los préstamos y las permutas de microcobertura	-46	-120	-371	-218	-14	—	-769

(en miles EUR)

Valor del punto básico	Mercado monetario	Muy corta	Corta	Media	Larga	Muy larga	Total
A 31.12.2020	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Sensibilidad total de los préstamos y las permutas de microcobertura	-45	-113	-313	-215	-11	—	-697

Reforma de las TOI:

Carácter y alcance de los riesgos y gestión de riesgos

En los contratos financieros se utilizan en gran medida tipos de interés básicos, como por ejemplo el tipo de oferta interbancaria de Londres (LIBOR). Durante los últimos años, la confianza en su fiabilidad y solidez se ha visto debilitada y reguladores de todo el mundo han solicitado reiteradamente una reforma de los tipos de interés básicos. La transición mundial hacia unos tipos de interés básicos alternativos es una de las reformas más exigentes que se llevará a cabo en los mercados financieros.

En febrero de 2018, el Comité de Activos y Pasivos del Banco (ALCO) estableció un grupo de trabajo sub-ALCO centrado en las TOI, el Grupo de Trabajo para las TOI, con el fin de que realizara un seguimiento proactivo de la evolución relacionada con la transición hacia tipos de interés alternativos.

Entre los objetivos del Grupo de Trabajo para las TOI se incluía un estrecho seguimiento de los avances en lo relativo a la reforma de los tipos de interés básicos, evaluando los progresos de la transición hacia tipos alternativos. Dicho seguimiento abarcaba, entre otros elementos, los avances en lo relativo a las modificaciones de contratos, las negociaciones bilaterales con clientes, las actualizaciones de sistemas informáticos y aplicaciones, la introducción de disposiciones sobre tipos alternativos en los nuevos contratos y el seguimiento regular de la exposición a las TOI por divisa y tipo de activo.

El Comité de Activos y Pasivos ha realizado un seguimiento y un análisis regulares de los avances en la ejecución del plan de trabajo establecido y ha informado de ellos a la dirección del Banco de manera periódica.

Los principales riesgos a los que ha estado expuesto el Instrumento como resultado de la reforma de las TOI han sido de carácter operativo. Algunos de ellos son, por ejemplo, la actualización de los sistemas que utilizan curvas de las TOI, la revisión de los controles operativos relacionados con los riesgos reglamentarios y de la reforma, la renegociación de contratos de préstamo mediante negociación bilateral con los clientes, la actualización de las cláusulas contractuales y el ajuste de las infraestructuras de liquidación y pago. El riesgo financiero se limita principalmente al riesgo de tipo de interés.

Los riesgos no dieron lugar a cambios en la estrategia de gestión de riesgos del Instrumento.

Exposición por tipo de instrumento financiero y avance de la transición

Como parte de sus actividades de préstamo, el Instrumento está principalmente expuesto a la reforma de las TOI en lo relativo a los préstamos con tipos de interés variables denominados en USD. Los activos con tipos de interés variables suelen consignarse en el estado de la situación financiera del Instrumento al coste amortizado. Además, el Instrumento utiliza instrumentos derivados para la microcobertura de los préstamos y las operaciones de empréstito con tipos de interés fijos, así como para el seguimiento de su tipo de interés global y de las posiciones en divisas.

Los derivados son la clase de activos de mayor tamaño que están directamente expuestos a las TOI, ya que sus flujos de tesorería están vinculados a ellas (es decir, tienen un tipo de interés variable).

A 31 de diciembre de 2021, aplicando el protocolo sobre los tipos alternativos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados, el Instrumento había migrado toda su cartera de derivados que utilizaban como referencia tasas LIBOR que dejarán de existir el 30 de junio de 2023. Para más información sobre los efectos de la reforma de las TOI en los instrumentos derivados, véase la nota 6.

Los préstamos son la segunda clase de activos de mayor tamaño directamente expuestos a las TOI, ya que sus flujos de tesorería están vinculados a ellas (es decir, tienen un tipo de interés variable).

Desde el 1 de julio de 2020, el Banco ha introducido y aplicado las disposiciones sobre tipos alternativos del BEI actualizadas a todos sus nuevos contratos de préstamo, y en el segundo trimestre de 2021 se introdujeron cláusulas sobre tipos alternativos revisadas.

El Banco creó un grupo operativo con la misión de ponerse en contacto con los clientes que tuvieran contratos cuya referencia fuera el LIBOR para transacciones en USD con el fin de concienciar, introducir disposiciones sobre tipos alternativos cuando fuera posible y, de manera general, entender las preferencias de los clientes.

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio del Instrumento es el riesgo de pérdida de beneficios o de valor económico debido a movimientos adversos de los tipos de cambio.

Al tener una moneda vehículo de referencia (en el caso del Instrumento, el euro), el Instrumento está expuesto al riesgo de tipo de cambio siempre que se produzca una discordancia entre los activos y los pasivos denominados en una moneda vehículo distinta a la de referencia. El riesgo de tipo de cambio también incluye el efecto de los cambios en el valor de los futuros flujos de tesorería denominados en una moneda vehículo distinta a la de referencia, como por ejemplo los pagos de intereses y dividendos, debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

3.4.2.1 Riesgo de tipo de cambio y activos de tesorería

Los activos de tesorería del Instrumento están denominados en EUR o en USD.

El riesgo de tipo de cambio se cubre por medio de operaciones de divisas al contado o a plazo, de permutas de divisas a corto plazo o de permutas de divisas. El Departamento de Tesorería del BEI puede, cuando se considere necesario y conveniente, utilizar cualquier otro instrumento, en consonancia con la política del Banco, que ofrezca protección frente a los riesgos de mercado que entrañan las actividades financieras del Instrumento.

3.4.2.2 Riesgo de tipo de cambio y operaciones financiadas o garantizadas por el Instrumento

Las contribuciones de los Estados miembros al Instrumento se reciben en euros. Las operaciones financiadas o garantizadas por el Instrumento, así como las bonificaciones de intereses, pueden denominarse en EUR, en USD o en cualquier otra moneda autorizada.

Cuando se dejan sin cubrir operaciones denominadas en divisas distintas del euro, se produce una exposición al riesgo de tipo de cambio (frente al EUR como moneda de referencia). A continuación se exponen las directrices para cubrir el riesgo de tipo de cambio del Instrumento.

3.4.2.2.1. Cobertura de las operaciones denominadas en USD

El riesgo de tipo de cambio que entrañan las operaciones del Instrumento denominadas en USD se cubrirá de forma agregada mediante la utilización de permutas de divisas EUR/USD a corto plazo, que se reestructurarán y ajustarán en lo relativo a la cantidad de forma periódica. La utilización de permutas de divisas a corto plazo persigue un objetivo doble. Por un lado, se genera la liquidez necesaria para realizar nuevos desembolsos (préstamos y capital), y, por otro lado, se mantiene una macrocobertura de los tipos de cambio.

Al principio de cada período, los flujos de tesorería que deban recibirse o pagarse en USD a lo largo del siguiente período se calcularán en función de los reembolsos/desembolsos previstos. Posteriormente se reestructurarán las permutas de divisas a corto plazo que venzan, ajustándose su importe para que cubran como mínimo la liquidez en USD necesaria prevista para el siguiente período.

De forma mensual, cuando se superen los límites pertinentes, se cubrirá la posición en divisas correspondiente al USD por medio de una operación al contado o a plazo.

Dentro del período de reestructuración, los déficits de liquidez en USD inesperados se cubrirán por medio de operaciones de permutas de divisas *ad hoc*, mientras que los remanentes de liquidez deberán invertirse en activos de tesorería o convertirse a EUR si se producen debido a un aumento de la posición en divisas.

3.4.2.2.2. Cobertura de las operaciones denominadas en divisas distintas del EUR y el USD

Las operaciones del Instrumento denominadas en divisas distintas del EUR y el USD deben cubrirse mediante contratos de permuta de divisas que tengan el mismo perfil financiero que el préstamo subyacente, siempre que exista un mercado de permutas operativo.

El Instrumento realiza operaciones denominadas en divisas para las que las posibilidades de cobertura, o bien no están disponibles de una manera eficiente, o bien lo están a un coste elevado. Estas operaciones se denominan en monedas locales, pero se liquidan en EUR o USD. El marco de riesgos financieros del Instrumento, aprobado por el Comité del Instrumento el 22 de enero de 2015, ofrece la posibilidad de cubrir la exposición a los tipos de cambio de las monedas locales que muestran una correlación positiva importante con el USD de forma sintética a través de derivados denominados en USD. Las monedas locales cubiertas de manera sintética mediante derivados denominados en USD figuran en el cuadro del epígrafe 3.4.2.2.3 en la partida «Monedas locales (cubiertas de manera sintética)», mientras que las monedas locales no cubiertas de manera sintética con el USD figuran en el mismo cuadro, pero en la partida «Monedas locales (no cubiertas de manera sintética)».

3.4.2.2.3 Posición en divisas (en miles EUR)

Los cuadros incluidos en esta nota muestran la posición en divisas del Instrumento.

En ellos se presenta la posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos del Instrumento (descritas en el marco de riesgos financieros del Instrumento). La posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos se basa en los datos de contabilidad y se define como el equilibrio entre los activos y los pasivos seleccionados. Los activos y los pasivos definidos en la posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos se seleccionan de forma que se garantice que los ingresos no se conviertan a la moneda de presentación de la información (EUR) hasta que se reciban.

El cambio del valor razonable de las acciones y otros títulos de renta variable se incluye en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos, al igual que las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y anticipos. Los derivados incluidos en la posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos se consideran a su valor nominal y no a su valor razonable, con el fin de que se ajusten al valor conservado de los activos, considerado también a su valor nominal y ajustado en función del deterioro del valor de los préstamos.

En los cuadros que figuran a continuación, la parte restante de los activos y pasivos, que incluye principalmente los intereses devengados de préstamos, derivados y subvenciones, se presenta en el epígrafe «Posición en divisas excluida de las políticas de riesgos».

A 31 de diciembre de 2021	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Divisas	Posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos	Posición en divisas excluida de las políticas de riesgos	Balance de la posición en divisas	
USD	- 130 383	- 29 399	- 159 782	756 190
<i>Monedas locales</i> <i>(con cobertura sintética) (*)</i>				
KES	90 567	7 138	97 705	—
TZS	16 478	333	16 811	—
DOP	18 783	301	19 084	—
UGX	36 935	978	37 913	—
RWF	49 667	365	50 032	—
<i>Monedas locales</i> <i>(sin cobertura sintética) (*)</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW, BWP, JMD, NGN, ZAR	96 450	-517	95 933	—
Total de las divisas distintas del euro	178 497	- 20 801	157 696	756 190
EUR	—	3 645 241	3 645 241	628 913
Total del euro y las divisas distintas del EUR	178 497	3 624 440	3 802 937	1 385 103

(*) Véase, en el epígrafe 3.4.2.2.2, la definición de la cobertura sintética.

A 31 de diciembre de 2020	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Divisas	Posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos	Posición en divisas excluida de las políticas de riesgos	Balance de la posición en divisas	
USD	- 117 144	- 51 893	- 169 037	479 103
<i>Monedas locales</i> <i>(con cobertura sintética) (*)</i>				
KES	23 439	-960	22 479	—
TZS	27 302	272	27 574	—
DOP	14 538	320	14 858	—
UGX	44 997	572	45 569	—
RWF	44 523	-872	43 651	—

A 31 de diciembre de 2020	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Divisas	Posición en divisas con arreglo a las políticas de riesgos	Posición en divisas excluida de las políticas de riesgos	Balance de la posición en divisas	
<i>Monedas locales</i> <i>(sin cobertura sintética) (*)</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW, BWP, JMD, NGN, ZAR	98 509	- 1 512	96 997	—
Total de las divisas distintas del euro	136 164	- 54 073	82 091	479 103
EUR	—	3 276 377	3 276 377	1 661 939
Total del euro y las divisas distintas del EUR	136 164	3 222 304	3 358 468	2 141 042

(*) Véase, en el epígrafe 3.4.2.2.2, la definición de la cobertura sintética.

3.4.2.3 Análisis de la sensibilidad al tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2021, una depreciación del euro con respecto a todas las demás monedas del 10 % daría lugar a un aumento de los recursos de los contribuyentes de 17,5 millones EUR (a 31 de diciembre de 2020: 9,1 millones EUR). Una apreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas del 10 % daría lugar a una disminución de los recursos de los contribuyentes de — 14,3 millones EUR (a 31 de diciembre de 2020: — 7,5 millones EUR).

3.4.2.4 Tipos de conversión

Para elaborar el balance a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 se utilizaron los siguientes tipos de conversión:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Divisas distintas del EUR		
Pula botsuana (BWP)	13,27	13,20
Peso dominicano (DOP)	64,83	71,27
Dólar de FiJI (FJD)	2,36	2,46
Gourde haitiano (HTG)	113,16	87,33
Dólar jamaicano (JMD)	173,48	172,10
Chelín keniano (KES)	128,26	133,80
Ouguiya mauritana (MRU)	40,99	44,14
Rupia mauriciana (MUR)	49,30	48,52
Metical mozambiqueño (MZN)	71,70	91,02
Naira nigeriano (NGN)	467,07	466,78
Franco ruandés (RWF)	1 162,53	1 210,77
Chelín tanzano (TZS)	2 610,48	2 838,58
Chelín ugandés (UGX)	4 027,00	4 474,00
Dólar estadounidense (USD)	1,13	1,23

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Franco CFA (XAF/XOF)	655,96	655,96
Rand sudafricano (ZAR)	18,06	18,02
Kuacha zambiano (ZMW)	18,88	25,93

3.4.3 Riesgo de precio de acciones

El riesgo de precio de acciones es el riesgo de que se produzca una reducción de los valores razonables de las inversiones en capital como resultado de cambios en los niveles de los precios de las acciones o en el valor de las inversiones en capital.

El Instrumento está expuesto al riesgo de precio de acciones a través de sus inversiones directas en capital y en fondos de capital riesgo.

El valor de las posiciones en acciones no cotizadas no se encuentra disponible para fines de seguimiento y control de manera continua. Para dichas posiciones, las mejores indicaciones disponibles son los precios derivados de las técnicas de valoración pertinentes.

A 31 de diciembre de 2021, el efecto en los recursos de los contribuyentes del Instrumento debido a una variación de +/- 10 % en el valor de inversiones directas en capital y en fondos de capital riesgo específicas (como consecuencia de un cambio en el valor razonable de la cartera de instrumentos de capital), permaneciendo constantes todas las demás variables, es de 69,8 millones EUR y — 69,8 millones EUR respectivamente (52,7 millones EUR y — 52,7 millones EUR a 31 de diciembre de 2020).

4 Valores razonables de los instrumentos financieros

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables

En el siguiente cuadro se recogen los valores contables y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos los niveles de la jerarquía del valor razonable que les corresponden. No se incluye información sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros no cuantificados al valor razonable cuyo valor contable es una aproximación sensata del valor razonable.

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2021	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros títulos de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con efectos en los resultados										
Instrumentos financieros derivados	7	—	—	—	—	7	—	7	—	7
Fondo de capital riesgo	—	590 570	—	—	—	590 570	—	—	590 570	590 570
Inversiones directas en capital	—	107 061	—	—	—	107 061	—	—	107 061	107 061
Préstamos y anticipos	—	—	229 991	—	—	229 991	—	—	229 991	229 991
Total de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con efectos en los resultados	7	697 631	229 991	—	—	927 629	—	7	927 622	927 629
Activos financieros valorados al coste amortizado										
Dinero y cuasidinero	—	—	1 358 564	—	—	1 358 564	—	252 080	—	252 080
Préstamos y anticipos	—	—	1 756 290	—	—	1 756 290	—	1 918 979	—	1 918 979
Títulos de crédito de los contribuyentes	—	—	85 210	—	—	85 210	—	—	—	—
Activos financieros de tesorería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros activos	—	—	—	—	1 086	1 086	—	—	—	—
Total de los activos financieros valorados al coste amortizado	—	—	3 200 064	—	1 086	3 201 150	—	2 171 059	—	2 171 059
Total de los activos financieros	7	697 631	3 430 055	—	1 086	4 128 779				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2021	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros títulos de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros valorados al valor razonable con efectos en los resultados										
Instrumentos financieros derivados	- 18 835	—	—	—	—	- 18 835	—	- 18 835	—	- 18 835
Total de los pasivos financieros valorados a valor razonable con efectos en los resultados	- 18 835	—	—	—	—	- 18 835	—	- 18 835	—	- 18 835
Pasivos financieros al coste amortizado										
Provisiones para garantías emitidas	—	—	—	—	—	—				
Provisiones para compromisos de préstamo	—	—	—	—	- 16 602	- 16 602				
Importes adeudados a terceros	—	—	—	—	- 239 639	- 239 639				
Otros pasivos	—	—	—	—	- 2 333	- 2 333				
Total de los pasivos financieros valorados al coste amortizado	—	—	—	—	- 258 574	- 258 574				
Total de los pasivos financieros	- 18 835	—	—	—	- 258 574	- 277 409				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2020	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros títulos de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con efectos en los resultados										
Instrumentos financieros derivados	33 584	—	—	—	—	33 584	—	33 584	—	33 584
Fondo de capital riesgo	—	437 142	—	—	—	437 142	—	—	437 142	437 142
Inversiones directas en capital	—	89 668	—	—	—	89 668	—	—	89 668	89 668
Préstamos y anticipos	—	—	47 309	—	—	47 309	—	—	47 309	47 309
Total de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con efectos en los resultados	33 584	526 810	47 309	—	—	607 703	—	33 584	574 119	607 703
Activos financieros al coste amortizado										
Dinero y cuasidinero	—	—	923 940	—	—	923 940	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	1 626 136	—	—	1 626 136	—	1 757 593	—	1 757 593
Títulos de crédito de los contribuyentes	—	—	68 908	—	—	68 908	—	—	—	—
Activos financieros de tesorería	—	—	—	351 873	—	351 873	300 174	50 032	—	350 206
Otros activos	—	—	—	—	109	109	—	—	—	—
Total de los activos financieros valorados al coste amortizado	—	—	2 618 984	351 873	109	2 970 966	300 174	1 807 625	—	2 107 799
Total de los activos financieros	33 584	526 810	2 666 293	351 873	109	3 578 669				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2020	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros títulos de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con efectos en los resultados										
Instrumentos financieros derivados	-642	—	—	—	—	-642	—	-642	—	-642
Total de los pasivos financieros valorados a valor razonable con efectos en los resultados	-642	—	—	—	—	-642	—	-642	—	-642
Pasivos financieros al coste amortizado										
Provisiones para garantías emitidas	—	—	—	—	-851	-851				
Provisiones para compromisos de préstamo	—	—	—	—	- 33 152	- 33 152				
Importes adeudados a terceros	—	—	—	—	- 152 378	- 152 378				
Otros pasivos	—	—	—	—	- 3 446	- 3 446				
Total de los pasivos financieros valorados al coste amortizado	—	—	—	—	- 189 827	- 189 827				
Total de los pasivos financieros	-642	—	—	—	- 189 827	- 190 469				

4.2 Medición de los valores razonables

4.2.1 Técnicas de valoración y datos no observables significativos

El siguiente cuadro ofrece información sobre las técnicas de valoración y los datos no observables significativos utilizados para valorar los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3 de la jerarquía del valor razonable:

Técnica de valoración		Datos no observables significativos	Relación entre los datos no observables y la medición del valor razonable
Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Flujos de tesorería actualizados: el cálculo de los futuros flujos de tesorería se basa en tipos de cambio o de interés a plazo (a partir de curvas de tipos de cambio y de rendimiento a plazo observables al final del período de notificación) y en los tipos a plazo o de interés de los contratos, actualizados mediante un tipo que refleja el riesgo de crédito de las distintas contrapartes.	No aplicable.	No aplicable.
Fondo de capital riesgo	Método de los activos netos ajustados: el valor razonable se determina aplicando el porcentaje de participación del Instrumento en el vehículo subyacente al valor neto de los activos reflejado en el informe más reciente ajustado a los flujos de tesorería, o, si se dispone de él, el valor exacto de la participación en la misma fecha, facilitado por el gestor de fondos correspondiente. Con el fin de reducir la diferencia entre el último valor neto de los activos disponible y la información de final de ejercicio, se lleva a cabo un procedimiento de revisión de los hechos posteriores y, si fuera necesario, se ajusta el valor neto de los activos comunicado.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de notificación del fondo de capital riesgo y la fecha de valoración, teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento y las tasas de gestión, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes del fondo de capital riesgo, los pasivos adicionales asumidos, los cambios en los mercados y otros cambios en la situación económica.	Cuanto más tiempo haya transcurrido entre la fecha de medición del valor razonable y la última fecha de notificación del fondo de capital riesgo, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido.
Inversiones directas en capital	Activos netos ajustados.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de notificación de la entidad en la que se invierte y la fecha de valoración, teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes de la entidad en la que se invierte, los pasivos adicionales asumidos, los cambios en el mercado y otros cambios en la situación económica, el aumento de capital y la venta del control o los cambio en este. Deducción por falta de comerciabilidad (liquidez) determinada por referencia a anteriores precios de operaciones para títulos similares del país o la región, que va del 5 al 30 %.	Cuanto mayor es la deducción por comerciabilidad, menor es el valor razonable.

Técnica de valoración		Datos no observables significativos	Relación entre los datos no observables y la medición del valor razonable
Préstamos al valor razonable	Si los prestatarios son empresas en funcionamiento: flujos de tesorería actualizados utilizando los futuros flujos de tesorería contractuales/previstos actualizados mediante un tipo de actualización ajustado al riesgo que resulte apropiado y que refleje el riesgo inherente al préstamo (incluido el riesgo de crédito del prestatario). El tipo de actualización se compara con cualquier referencia de mercado pertinente y se evalúa junto con dichas referencias. Si los prestatarios no son empresas en funcionamiento: enfoque de los activos netos (enfoque del valor de liquidación).	Los componentes del tipo de actualización reflejan el riesgo de crédito del prestatario en comparación con los tipos de mercado libres de riesgo.	Cuanto mayor es el tipo de actualización, menor es el valor razonable.
Instrumentos financieros no contabilizados al valor razonable			
Préstamos y anticipos	Flujos de tesorería actualizados: el modelo de valoración utiliza flujos de tesorería contractuales que están supeditados a que no se produzca impago por parte del deudor y que no tienen en cuenta los valores de las garantías colaterales ni escenarios de reembolso anticipado. Para obtener el valor actual neto (VAN) de los préstamos, el modelo actualiza los flujos de tesorería contractuales de cada préstamo utilizando una curva de actualización de mercado adaptada. A continuación se ajusta el VAN del préstamo específico para tener en cuenta las pérdidas previstas asociadas pertinentes. Por último, se suman los resultados para obtener el valor razonable de los préstamos y anticipos.	No aplicable.	No aplicable.
Activos financieros de tesorería	Flujos de tesorería actualizados.	No aplicable.	No aplicable.

Con arreglo a la NIIF 13, el valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 incluye los siguientes ajustes de valoración:

- Ajustes de valoración del crédito (AVC), que reflejan el riesgo de crédito de las contrapartes en operaciones con derivados, por un importe de — 167 800 EUR a 31 de diciembre de 2021 y de — 34 300 EUR a 31 de diciembre de 2020.
- Ajustes de valoración de débito (AVD), que reflejan el riesgo de crédito propio en operaciones con derivados, por un importe de + 2 700 EUR a 31 de diciembre de 2021 y de + 21 800 EUR a 31 de diciembre de 2020.

4.2.2 Transferencias entre los niveles 1 y 2

La política del Instrumento es consignar las transferencias entre niveles en la fecha del evento o de la modificación de las circunstancias que haya originado la transferencia.

En 2021 y en 2020, el Instrumento no realizó transferencias del nivel 1 al nivel 2 ni del nivel 2 al nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

4.2.3 Valores razonables del nivel 3

Conciliación de los valores razonables del nivel 3

En los siguientes cuadros figuran los cambios en los instrumentos del nivel 3 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020:

(en miles EUR)

Acciones y otros títulos de renta variable	
Balance a 1 de enero de 2021	526 810
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
Baja en cuentas del ajuste del valor razonable debido a ventas	13 489
Cambio del valor razonable neto de acciones y otros títulos de renta variable	117 502
Total	130 991
Desembolsos	84 224
Reembolsos	- 71 624
Diferencias en los tipos de cambio	27 230
Balance a 31 de diciembre de 2021	697 631

(en miles EUR)

Acciones y otros títulos de renta variable	
Balance a 1 de enero de 2020	604 311
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
Baja en cuentas del ajuste del valor razonable debido a ventas	- 15 632
Cambio del valor razonable neto de acciones y otros títulos de renta variable	- 47 909
Total	- 63 541
Desembolsos	85 305
Reembolsos	- 65 649
Diferencias en los tipos de cambio	- 33 616
Balance a 31 de diciembre de 2020	526 810

El Instrumento no realizó transferencias desde ni hacia el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ni en 2021 ni en 2020.

5 Dinero y cuasidinero

El dinero y el cuasidinero están compuestos por los siguientes elementos:

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo	434 064	398 991
Depósitos a plazo	672 730	380 000
Efectos comerciales	252 211	145 086
Dinero y cuasidinero en el estado de flujos de tesorería	1 359 005	924 077
Interés devengado	-441	-137
Dinero y cuasidinero en el estado de la situación financiera	1 358 564	923 940

6 Instrumentos financieros derivados

Los principales componentes de los instrumentos financieros derivados, clasificados como comerciales, son los siguientes:

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2021	Valor razonable		Importe nominal
	Activos	Pasivos	
Permutas de divisas	7	- 2 568	51 865
Permutas de divisas a corto plazo	—	- 16 267	1 530 000
Total de los instrumentos financieros derivados	7	- 18 835	1 581 865

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2020	Valor razonable		Importe nominal
	Activos	Pasivos	
Permutas de tipos de interés	—	-642	17 710
Permutas de divisas a corto plazo	33 584	—	1 480 000
Total de los instrumentos financieros derivados	33 584	-642	1 497 710

Como resultado de la reforma de las tasas de oferta interbancaria (TOI), en 2021 se produjo una diferencia de valoración puntual mínima de 883 EUR debido a la alteración de los flujos de tesorería de referencia y de la curva de actualización que se emplearían.

7 Préstamos y anticipos

7.1 Préstamos y anticipos

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación entre el balance de apertura y el balance del cierre de los préstamos y anticipos:

(en miles EUR)

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al coste amortizado a 1 de enero de 2021	1 151 398	572 864	—	—	1 724 262

(en miles EUR)

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Desembolsos	274 020	62 869	—	—	336 889
Bajas en cuentas	—	—	—	—	—
Reembolsos	- 225 990	- 113 215	—	—	- 339 205
Intereses capitalizados	—	—	—	—	—
Diferencias en los tipos de cambio	61 532	26 597	—	—	88 129
Nominal de préstamos al coste amortizado a 31 de diciembre de 2021	1 260 960	549 115	—	—	1 810 075
Pérdida de valor: corrección de valor por pérdidas a 1 de enero de 2021	- 68 243	- 35 550	—	—	- 103 793
Variación neta de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses	6 509	6 836	—	—	13 345
Variación neta de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	6 327	6 045	—	—	12 372
Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	-249	-742	—	—	-991
Ajuste de las pérdidas crediticias espe- radas durante toda la vida con deterioro crediticio	15 875	2 373	—	—	18 248
Diferencias en los tipos de cambio	- 3 942	- 1 153	—	—	- 5 095
Pérdida de valor: corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2021	- 43 723	- 22 191	—	—	- 65 914
Préstamos y anticipos al coste amor- tizado a 31 de diciembre de 2021	1 217 237	526 924	—	—	1 744 161

(en miles EUR)

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al valor razonable con efectos en los resultados a 1 de enero de 2021	1 080	61 493	30 000	—	92 573
Desembolsos	—	8 323	170 000	—	178 323
Reembolsos	—	-739	—	—	-739
Diferencias en los tipos de cambio	—	1 859	—	—	1 859
Nominal de préstamos al valor razonable con efectos en los resultados a 31 de diciembre de 2021	1 080	70 936	200 000	—	272 016
Ajuste del valor razonable a 1 de enero de 2021	- 1 080	- 25 893	- 18 291	—	- 45 264
Cambio del valor razonable neto	—	1 609	1 959	—	3 568
Diferencias en los tipos de cambio	—	-329	—	—	-329
Ajuste del valor razonable a 31 de diciembre de 2021	- 1 080	- 24 613	- 16 332	—	- 42 025
Préstamos y anticipos al valor razonable con efectos en los resultados a 31 de diciembre de 2021	—	46 323	183 668	—	229 991
Coste amortizado	- 3 151	- 3 736	—	—	- 6 887
Intereses	10 295	8 686	35	—	19 016
Préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2021	1 224 381	578 197	183 703	—	1 986 281

(*) Incluidos los acuerdos de agencia.

(en miles EUR)

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al coste amortizado a 1 de enero de 2020	1 021 556	597 364	27 714	—	1 646 634
Desembolsos	433 466	67 762	—	—	501 228
Bajas en cuentas	- 15 170	- 2 268	- 27 905	—	- 45 343
Reembolsos	- 214 018	- 60 571	—	—	- 274 589
Diferencias en los tipos de cambio	- 74 436	- 29 423	191	—	- 103 668
Nominal de préstamos al coste amortizado a 31 de diciembre de 2020	1 151 398	572 864	—	—	1 724 262
Pérdida de valor: corrección de valor por pérdidas a 1 de enero de 2020	- 96 166	- 36 650	- 27 714	—	- 160 530
Variación neta de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses	- 1 344	- 2 531	—	—	- 3 875
Variación neta de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	- 5 888	- 3 628	—	—	- 9 516
Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	- 12 373	—	—	—	- 12 373
Ajuste de las pérdidas crediticias espe- radas durante toda la vida con deterioro crediticio	19 565	1 887	—	—	21 452
Bajas en cuentas	15 170	2 268	27 905	—	45 343
Diferencias en los tipos de cambio	12 793	3 104	-191	—	15 706
Pérdida de valor: corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2020	- 68 243	- 35 550	—	—	- 103 793
Préstamos y anticipos al coste amor- tizado a 31 de diciembre de 2020	1 083 155	537 314	—	—	1 620 469
Nominal de préstamos a valor razo- nable con efectos en los resultados a 1 de enero de 2020	1 080	36 858	—	—	37 938
Desembolsos	—	29 063	30 000	—	59 063

(en miles EUR)

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Reembolsos	—	- 1 512	—	—	- 1 512
Diferencias en los tipos de cambio	—	- 2 916	—	—	- 2 916
Nominal de préstamos a valor razonable con efectos en los resultados a 31 de diciembre de 2020	1 080	61 493	30 000	—	92 573
Ajuste del valor razonable a 1 de enero de 2020	- 1 080	- 15 156	—	—	- 16 236
Cambio del valor razonable neto	—	- 11 330	- 18 291	—	- 29 621
Diferencias en los tipos de cambio	—	593	—	—	593
Ajuste del valor razonable a 31 de diciembre de 2020	- 1 080	- 25 893	- 18 291	—	- 45 264
Préstamos y anticipos a valor razonable con efectos en los resultados a 31 de diciembre de 2020	—	35 600	11 709	—	47 309
Coste amortizado	- 3 578	- 5 100	—	—	- 8 678
Intereses	7 325	7 020	—	—	14 345
Préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2020	1 086 902	574 834	11 709	—	1 673 445

(*) Incluidos los contratos de agencia.

7.2 Deterioro del valor de los préstamos y anticipos: correcciones de valor por pérdidas

(en miles EUR)

	2021				
	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida				
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado					
Balance a 1 de enero de 2021	16 389	43 976	43 428	—	103 793
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas en doce meses	—	—	—	—	—

(en miles EUR)

	2021				
	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida				
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	- 5 008	- 1 019	—	—	- 6 027
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	—	-77	249	—	172
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	- 8 480	- 8 912	- 15 309	—	- 32 701
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	504	1 039	—	—	1 543
Activos financieros dados de baja en cuentas	-361	- 3 405	- 2 195	—	- 5 961
Diferencias en los tipos de cambio	521	1 666	2 908	—	5 095
Balance a 31 de diciembre de 2021	3 565	33 268	29 081	—	65 914

(en miles EUR)

	2020				
	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida				
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado					
Balance a 1 de enero de 2020	17 191	38 509	104 830	—	160 530
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas en doce meses	96	-167	—	—	-71
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	-770	3 439	- 6 080	—	- 3 411

(en miles EUR)

	2020				
	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida				
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Adquiridos u originados con deterioro crediticio	Total
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	-127	-54	7 170	—	6 989
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	3 200	2 950	- 6 554	—	-404
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	2 278	3 001	1 352	—	6 631
Activos financieros dados de baja en cuentas	-802	347	- 4 967	—	- 5 422
Bajas en cuentas	—	—	- 45 343	—	- 45 343
Diferencias en los tipos de cambio	- 4 677	- 4 049	- 6 980	—	- 15 706
Balance a 31 de diciembre de 2020	16 389	43 976	43 428	—	103 793

8 Acciones y otros títulos de renta variable

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el balance de apertura y el balance del cierre de las inversiones en capital:

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas en capital	Total
Coste a 1 de enero de 2021	452 161	76 258	528 419
Desembolsos	84 224	—	84 224
Reembolsos/ventas	- 71 624	—	- 71 624
Diferencias en los tipos de cambio	28 400	1 220	29 620
Coste a 31 de diciembre de 2021	493 161	77 478	570 639

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas en capital	Total
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2021	- 15 019	13 410	- 1 609
Variación neta de las pérdidas y ganancias no realizadas	101 418	16 084	117 502
Baja en cuentas del ajuste del valor razonable debido a ventas	13 489	—	13 489
Diferencias en los tipos de cambio	- 2 479	89	- 2 390
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2021	97 409	29 583	126 992
Acciones y otros títulos de renta variable a 31 de diciembre de 2021	590 570	107 061	697 631

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas en capital	Total
Coste a 1 de enero de 2020	462 304	101 424	563 728
Desembolsos	85 305	—	85 305
Reembolsos/ventas	- 66 011	- 18 274	- 84 285
Diferencias en los tipos de cambio	- 29 437	- 6 892	- 36 329
Coste a 31 de diciembre de 2020	452 161	76 258	528 419
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2020	42 390	13 810	56 200
Variación neta de las pérdidas y ganancias no realizadas	- 45 079	- 2 830	- 47 909
Baja en cuentas del ajuste del valor razonable debido a ventas	- 15 632	3 019	- 12 613
Diferencias en los tipos de cambio	3 302	- 589	2 713
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2020	- 15 019	13 410	- 1 609
Acciones y otros títulos de renta variable a 31 de diciembre de 2020	437 142	89 668	526 810

9 Importes por cobrar de los contribuyentes

Los importes por cobrar de los contribuyentes por valor de 85,2 millones EUR (2020: 68,9 millones EUR) corresponden en su totalidad a la contribución de los Estados miembros solicitada pero no pagada.

10 Activos financieros de tesorería

La cartera de tesorería está compuesta por bonos y obligaciones con cotización oficial que, en la fecha de notificación, tienen un vencimiento residual inferior a tres meses. En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de la cartera de tesorería:

(en miles EUR)

Balance a 1 de enero de 2021	351 873
Adquisiciones	2 333 691
Vencimientos	- 2 684 293
Variaciones en la amortización de la prima o la actualización	301
Variación de los intereses devengados	- 1 572
Balance a 31 de diciembre de 2021	—

(en miles EUR)

Balance a 1 de enero de 2020	330 587
Adquisiciones	2 710 009
Vencimientos	- 2 689 790
Variaciones en la amortización de la prima o la actualización	-208
Variación de los intereses devengados	1 275
Balance a 31 de diciembre de 2020	351 873

11 Otros activos

Los principales componentes de los otros activos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Importes a cobrar del BEI	877	—
Garantías financieras	209	109
Total de otros activos	1 086	109

12 Ingresos diferidos

Los principales componentes de los ingresos diferidos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Bonificaciones de intereses diferidas	47 981	28 788
Comisiones de préstamos y anticipos diferidas	451	944
Total de ingresos diferidos	48 432	29 732

13 Provisiones para garantías emitidas, importe neto de ajustes

Los siguientes cuadros muestran la conciliación entre el balance de apertura y el balance de cierre de la provisión para garantías financieras.

(en miles EUR)

	2021			
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Total
Garantías emitidas				
Balance a 1 de enero	851	—	—	851
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	-851	—	—	-851
Balance a 31 de diciembre	—	—	—	—

(en miles EUR)

	2020			
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Total
Garantías emitidas				
Balance a 1 de enero	628	—	—	628
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	228	—	—	228
Diferencias en los tipos de cambio	-5	—	—	-5
Balance a 31 de diciembre	851	—	—	851

14 Provisiones para compromisos de préstamo

Los siguientes cuadros muestran la conciliación entre el balance de apertura y balance del cierre en lo relativo a la corrección de valor por pérdidas para los préstamos no desembolsados (compromisos de préstamo):

(en miles EUR)

	2021			
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Total
Compromisos de préstamo				
Balance a 1 de enero	6 817	26 335	—	33 152
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	- 4 089	- 7 013	—	- 11 102
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	869	3 015	—	3 884
Activos financieros dados de baja en cuentas	- 1 942	- 7 456	—	- 9 398

(en miles EUR)

	2021			
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Total
Diferencias en los tipos de cambio	38	28	—	66
Balance a 31 de diciembre	1 693	14 909	—	16 602

(en miles EUR)

	2020			
	Pérdidas crediticias esperadas en doce meses	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida sin deterioro crediticio	Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida con deterioro crediticio	Total
Compromisos de préstamo				
Balance a 1 de enero	3 943	33 326	—	37 269
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas en doce meses	181	—	—	181
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	388	- 5 932	—	- 5 544
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	3 885	2 773	—	6 658
Activos financieros dados de baja en cuentas	- 1 157	- 3 853	—	- 5 010
Diferencias en los tipos de cambio	-423	21	—	-402
Balance a 31 de diciembre	6 817	26 335	—	33 152

15 Importes adeudados a terceros

Los principales componentes de los importes adeudados a terceros son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Gastos administrativos generales netos pagaderos al BEI	53 136	58 527
Otros importes pagaderos al BEI	40 045	56
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica aún no desembolsadas adeudadas a los Estados miembros	146 458	93 795
Total de los importes adeudados a terceros	239 639	152 378

16 Otros pasivos

Los principales componentes de los otros pasivos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Reembolsos de préstamos anticipados	1 793	3 166

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos diferidos procedentes de bonificaciones de intereses	540	280
Total de otros pasivos	2 333	3 446

17 Contribución solicitada a los Estados miembros (en miles EUR)

Estados miembros	Contribución al Instrumento	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica	Total aportado	Importe solicitado pero no pagado (*)
Austria	88 683	11 770	100 453	2 398
Bélgica	130 046	17 069	147 115	3 249
Bulgaria	2 113	596	2 709	219
Croacia	563	180	743	225
Chipre	1 287	359	1 646	—
Chequia	7 704	2 170	9 874	797
Dinamarca	72 328	9 702	82 030	1 980
Estonia	776	219	995	86
Finlandia	51 342	7 083	58 425	1 509
Francia	774 222	96 940	871 162	17 814
Alemania	772 017	101 078	873 095	20 580
Grecia	46 503	6 854	53 357	1 507
Hungría	7 694	2 144	9 838	615
Irlanda	25 571	4 097	29 668	940
Italia	438 908	61 020	499 928	12 530
Letonia	1 074	303	1 377	116
Lituania	1 796	505	2 301	181
Luxemburgo	9 757	1 301	11 058	255
Malta	431	120	551	38
Países Bajos	175 971	23 537	199 508	4 777
Polonia	19 573	5 511	25 084	2 007
Portugal	36 258	5 368	41 626	1 197
Rumanía	5 938	1 686	7 624	718
Eslovaquia	3 291	932	4 223	376
Eslovenia	2 576	721	3 297	225
España	230 483	35 684	266 167	7 932
Suecia	95 412	13 274	108 686	2 939
Reino Unido	469 378	68 773	538 151	—
Total a 31 de diciembre de 2021	3 471 695	478 996	3 950 691	85 210
Total a 31 de diciembre de 2020	3 221 695	398 996	3 620 692	68 908

(*) El 9 de noviembre de 2021, el Consejo estableció el importe de las contribuciones financieras que debía abonar cada Estado miembro antes del 21 de enero de 2022. A 31 de diciembre de 2021 no se habían desembolsado 85,2 millones EUR.

18 **Compromisos y pasivos contingentes**

(en miles EUR)

	31.12.2021	31.12.2020
Compromisos		
Préstamos no desembolsados	1 677 411	1 722 618
Compromisos no desembolsados respecto de acciones y otros títulos de renta variable	473 000	378 347
Garantías emitidas	1 499 675	998 560
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica	478 011	483 897
Pasivos contingentes		
Garantías firmadas no emitidas	256 299	554 686
Total de los compromisos y pasivos contingentes	4 384 396	4 138 108

19 **Intereses e ingresos y gastos asimilados**

Los principales componentes de los intereses e ingresos asimilados son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Préstamos y anticipos	80 395	80 252
Bonificaciones de intereses	6 061	4 531
Total de los intereses e ingresos asimilados	86 456	84 783

Los principales componentes de los intereses y gastos asimilados son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Instrumentos financieros derivados	- 4 800	- 541
Dinero y cuasidinero	- 3 598	- 2 961
Activos financieros de tesorería	- 2 038	- 1 748
Total de los intereses y gastos asimilados	- 10,436	- 5,250

20 **Ingresos y gastos por honorarios y comisiones**

Los principales componentes de los ingresos por honorarios y comisiones son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Honorarios y comisiones relativos a préstamos y anticipos	1 702	141
Honorarios y comisiones relativos a garantías financieras	517	211
Otros	—	1
Total de los ingresos por honorarios y comisiones	2 219	353

El principal componente de los gastos por honorarios y comisiones es el siguiente:

(en miles EUR)		
	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Comisión pagada a terceros respecto de acciones y otros títulos de renta variable	-175	-225
Total de los gastos por honorarios y comisiones	-175	-225

21 Resultado neto de las acciones y otros títulos de renta variable

Los principales componentes del resultado neto obtenido mediante acciones y otros títulos de renta variable son los siguientes:

(en miles EUR)		
	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Beneficios netos	4 310	- 3 069
Ingresos por dividendos	1 815	4 261
Cambio del valor razonable neto	117 502	- 47 909
Resultado neto de las acciones y otros títulos de renta variable	123 627	- 46 717

22 Gastos administrativos generales

Los gastos administrativos generales representan los costes reales contraídos por el BEI para gestionar el Instrumento menos los ingresos generados a través de los gastos de evaluación estándar cobrados directamente por el BEI a los clientes del Instrumento.

Los principales componentes de los gastos administrativos generales son los siguientes:

(en miles EUR)		
	Del 1.1.2021 al 31.12.2021	Del 1.1.2020 al 31.12.2020
Costes reales contraídos por el BEI	- 55 924	- 61 470
Ingresos por gastos de evaluación cobrados directamente a los clientes del Instrumento	2 788	2 943
Total de los gastos administrativos generales	- 53 136	- 58 527

23 Colaboración con entidades estructuradas no consolidadas (en miles EUR)

Definición de «entidad estructurada»

Una entidad estructurada es aquella que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad. La NIIF 12 señala que una entidad estructurada suele presentar algunas o todas las características siguientes:

- actividades restringidas;
- un objetivo bien definido y limitado, tal como efectuar un arrendamiento fiscalmente eficiente, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar fuentes de capital o financiación a una entidad o proporcionar oportunidades de inversión a inversores mediante el traspaso de los riesgos y recompensas asociados con los activos de la entidad estructurada a los inversores;
- patrimonio insuficiente para permitir a la entidad estructurada financiar sus actividades sin apoyo financiero subordinado;

- financiación en forma de instrumentos múltiples vinculados contractualmente a inversores que crean concentraciones de riesgos de crédito u otros riesgos (tramos).

Entidades estructuradas no consolidadas

El término «entidades estructuradas no consolidadas» se refiere a todas las entidades estructuradas que no están controladas por el Instrumento e incluye la participación en entidades estructuradas no consolidadas.

Definición de «participación en entidades estructuradas»

En la NIIF 12 se define el término «participación» de manera amplia, incluyendo cualquier implicación contractual o no contractual que expone a la entidad que comunica información a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de otra entidad. Entre los ejemplos de este tipo de participaciones cabe citar la tenencia de participaciones en el capital, así como otras formas de implicación tales como la provisión de financiación, apoyo de liquidez, mejoras crediticias, compromisos y garantías a otra entidad. La NIIF 12 establece que el mero hecho de que la entidad que comunica información mantenga una relación típica cliente-proveedor no implica necesariamente que tenga una participación en otra.

En el cuadro que figura a continuación se describen los tipos de entidades estructuradas que el Instrumento no consolida, pero en las que tiene algún tipo de participación.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y finalidad	Participación del Instrumento
Financiación de proyectos: préstamos a entidades instrumentales	Las operaciones de financiación de proyectos son aquellas en las que se basa el Instrumento para el servicio de su deuda a un prestatario cuya única o principal fuente de ingresos la genera un solo activo o un número limitado de ellos financiados por esa deuda u otros activos preexistentes vinculados contractualmente al proyecto. Las operaciones de financiación de proyectos suelen financiarse a través de entidades instrumentales.	Importes netos desembolsados; ingresos por intereses.
Operaciones de capital riesgo	El Instrumento financia capital riesgo y fondos de inversión. Los fondos de capital riesgo y de inversión agrupan y gestionan dinero procedente de inversores que desean adquirir participaciones de capital privado en pequeñas y medianas empresas con un gran potencial de crecimiento, así como financiar proyectos de infraestructura.	Inversiones en participaciones o acciones emitidas por la entidad de capital riesgo. Dividendos recibidos como ingresos por dividendos.

El cuadro que figura a continuación muestra los valores contables de las entidades estructuradas no consolidadas en las que el Instrumento tiene participación en la fecha de notificación, así como la exposición máxima a pérdidas del Instrumento en relación con dichas entidades. La exposición máxima a pérdidas incluye los valores contables y los compromisos no desembolsados correspondientes.

Tipo de entidad estructurada	Epígrafe	Valor contable a 31.12.2021	Valor contable a 31.12.2020	Exposición máxima a pérdidas a 31.12.2021	Exposición máxima a pérdidas a 31.12.2020
Fondos de capital riesgo	Acciones y otros títulos de renta variable	590 570	437 142	590 570	437 142
Total		590 570	437 142	590 570	437 142

El Instrumento no presta apoyo a entidades estructuradas más allá de la financiación correspondiente.

24 Paquete de financiación con impacto (en miles EUR)

En junio de 2013, el Consejo Ministerial Conjunto ACP-UE aprobó el nuevo protocolo financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que cubre el período 2014-2020.

Se aprobó una nueva dotación de 500 millones EUR para el Instrumento de Ayuda a la Inversión, el denominado «paquete de financiación con impacto», que permite al Instrumento apoyar proyectos que ofrezcan una incidencia en el desarrollo especialmente elevada asumiendo los mayores riesgos inherentes a ese tipo de inversiones. Esta dotación ofrece nuevas posibilidades para reforzar los préstamos al sector privado del Instrumento a través de inversiones en los siguientes instrumentos:

Fondos de capital con fines sociales: promovidos por una población emergente de gestores de fondos de capital privado que sitúan el alivio de los problemas sociales o medioambientales en el centro de la estrategia de inversión del fondo, sin dejar de lado la sostenibilidad tanto del fondo como de las empresas en las que invierte.

Préstamos a intermediarios financieros (por ejemplo, entidades microfinancieras, bancos locales y cooperativas de crédito) que operan en países ACP en los que el BEI no puede plantearse la financiación —en especial en moneda local— con arreglo a las actuales directrices sobre el riesgo de crédito, entre otros motivos, debido al elevado riesgo-país, a la volatilidad de la divisa o a la falta de precios de referencia. El principal objetivo de estos préstamos es financiar proyectos con un gran impacto en términos de desarrollo, en particular en el ámbito de la ayuda a las microempresas y las pequeñas empresas y a la agricultura, que por lo general no cumplen los requisitos para recibir financiación del Instrumento.

Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos: adoptan la forma de garantías de primera pérdida que facilitan las operaciones de reparto de riesgos del BEI con intermediarios financieros locales (principalmente bancos comerciales), en beneficio de pymes y pequeños proyectos insuficientemente cubiertos que se ajusten a los criterios de financiación con impacto en situaciones en las que se haya detectado una deficiencia de mercado en relación con el acceso de las pymes o los pequeños proyectos a la financiación. Las garantías de primera pérdida se estructuran como contragarantía en favor de tramos de garantía preferente financiados por el BEI, en el marco del Instrumento de Ayuda a la Inversión, y por otras instituciones financieras internacionales o instituciones financieras de desarrollo, generando de este modo un apalancamiento considerable.

Financiación directa: a través de instrumentos de deuda (es decir, préstamos) o de capital en proyectos con promotores sólidos y experimentados y con gran impacto en términos de desarrollo, pero que, sin embargo, también implicarán un aumento de las expectativas de que se produzcan pérdidas y surjan dificultades para recuperar la inversión (riesgo de capital con una expectativa de pérdidas superior a lo habitual). El BEI aplica estrictos criterios de selección y admisibilidad para este instrumento, ya que estos proyectos, a pesar de su elevado impacto en términos de desarrollo, no podrían cumplir unos criterios de financiación aceptables (es decir, existen pocas expectativas de recuperar la inversión o de compensar las pérdidas a través de los tipos de interés o el rendimiento del capital).

El paquete de financiación con impacto también permite la diversificación hacia nuevos sectores, como la sanidad y la educación, la agricultura y la seguridad alimentaria, así como el desarrollo de nuevos instrumentos de reparto de riesgos innovadores. En 2016, la capacidad de financiación del paquete de financiación con impacto se incrementó a 800 millones EUR a través de su rotación parcial.

Desde un punto de vista financiero y contable, el paquete de financiación con impacto forma parte de la cartera del Instrumento y se contabiliza en sus estados financieros anuales generales.

En el siguiente cuadro figuran los valores contables y los importes comprometidos pero no desembolsados, desglosados por tipo de activo:

Tipo de inversión del paquete de financiación con impacto	Epígrafe	Valoración	Valor contable bruto a 31.12.2021	Corrección de valor por pérdidas/ importe ajustado del valor razonable a 31.12.2021	Valor contable a 31.12.2021	Importe no desembolsado a 31.12.2021	Importe ajustado de las pérdidas crediticias esperadas fuera de balance a 31.12.2021
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y anticipos	Coste amortizado	68 228	- 1 981	66 247	29 272	-242

Tipo de inversión del paquete de financiación con impacto	Epígrafe	Valoración	Valor contable bruto a 31.12.2021	Corrección de valor por pérdidas/ importe ajustado del valor razonable a 31.12.2021	Valor contable a 31.12.2021	Importe no desembolsado a 31.12.2021	Importe ajustado de las pérdidas crediticias esperadas fuera de balance a 31.12.2021
Operaciones de préstamo directo	Préstamos y anticipos	Valor razonable con efectos en los resultados	101 840	- 41 403	60 437	92 031	—
Fondos de capital con fines sociales	Acciones y otros títulos de renta variable	Valor razonable con efectos en los resultados	61 611	9 866	71 477	106 675	—
Participaciones directas en el capital	Acciones y otros títulos de renta variable	Valor razonable con efectos en los resultados	58 523	23 608	82 131	14	—
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	Enfoque «valor más elevado» (*)	—	—	—	44 146	—
Total			290 202	- 9 910	280 292	272 138	-242

(*) Para más información, véase la sección «Valoración posterior» de la nota 2.4.3.

Tipo de inversión del paquete de financiación con impacto	Epígrafe	Valoración	Valor contable bruto a 31.12.2020	Corrección de valor por pérdidas/ importe ajustado del valor de referencia a 31.12.2020	Valor contable a 31.12.2020	Importe no desembolsado a 31.12.2020	Importe ajustado de las pérdidas crediticias esperadas fuera de balance a 31.12.2020
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y anticipos	Coste amortizado	49 522	- 1 839	47 683	26 954	-199
Operaciones de préstamo directo	Préstamos y anticipos	Valor razonable con efectos en los resultados	91 186	- 44 681	46 505	98 314	—
Fondos de capital con fines sociales	Acciones y otros títulos de renta variable	Valor razonable con efectos en los resultados	41 885	- 4 778	37 107	73 362	—
Participaciones directas en el capital	Acciones y otros títulos de renta variable	Valor razonable con efectos en los resultados	57 395	9 195	66 590	14	—

Tipo de inversión del paquete de financiación con impacto	Epígrafe	Valoración	Valor contable bruto a 31.12.2020	Corrección de valor por pérdidas/ importe ajustado del valor de referencia a 31.12.2020	Valor contable a 31.12.2020	Importe no desembolsado a 31.12.2020	Importe ajustado de las pérdidas crediticias esperadas fuera de balance a 31.12.2020
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	Enfoque «valor más elevado» (*)	—	—	—	40 746	—
Total			239 988	- 42 103	197 885	239 390	-199

(*) Para más información, véase la sección «Valoración posterior» de la nota 2.4.3.

El BEI aplica los principios de riesgo del mandato general a las operaciones de préstamo directo del paquete de financiación con impacto (excluidos los préstamos a intermediarios financieros), según lo previsto en las directrices del BEI sobre el riesgo de crédito y de capital, también con el fin de supervisar el riesgo asociado a las operaciones de préstamo directo del paquete sobre la base de su valor razonable e informar sobre este. Con arreglo a la metodología empleada, el Banco realiza una evaluación de riesgos cualitativa con el objetivo de evaluar la solidez de la lógica de inversión y la viabilidad empresarial plausible de las operaciones.

25 Hechos posteriores

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el Instrumento sigue realizando un estricto seguimiento de la situación, en particular como parte del examen de los hechos posteriores. Se considera que, a 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos significativos después de la fecha de cierre del balance que requieran un ajuste de los estados financieros o que deban reflejarse en estos.

Declaración de fiabilidad del Tribunal de Cuentas Europeo relativa a los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo (FED) dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo – Informe del auditor independiente

(2022/C 400/02)

Opinión

I. Hemos auditado:

- a) las cuentas anuales de los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo, compuestas por el balance financiero, el estado de resultados financieros, el estado de flujos de tesorería, el estado de cambios en los activos netos y el informe sobre la ejecución financiera para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021 que han sido aprobados;
- b) la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes cuya gestión financiera corresponde a la Comisión ⁽¹⁾.

Fiabilidad de las cuentas

Opinión sobre la fiabilidad de las cuentas

II. En nuestra opinión, las cuentas anuales de los octavo, noveno, décimo y undécimo FED del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021 presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, sus flujos de tesorería y los cambios en los activos netos del ejercicio finalizado a dicha fecha, de conformidad con el reglamento financiero de los FED y las normas contables para el sector público internacionalmente aceptadas.

Legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas

Ingresos

Opinión sobre la legalidad y la regularidad de los ingresos

III. En nuestra opinión, los ingresos subyacentes a las cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021 son, en todos sus aspectos significativos, legales y regulares.

Gastos

Opinión desfavorable sobre la legalidad y la regularidad del gasto

IV. En nuestra opinión, debido a la importancia del hecho descrito en el párrafo de fundamento de la opinión desfavorable sobre la legalidad y la regularidad del gasto, el gasto aceptado en las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 está significativamente afectado por error.

Fundamento de la opinión

V. Hemos realizado la fiscalización de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y el código de ética de la IFAC y las normas internacionales INTOSAI de las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI). En la sección «Responsabilidades del auditor» del presente informe se describen con más detalle nuestras responsabilidades con arreglo a dichas normas y códigos. También hemos cumplido los requisitos de independencia y nuestras obligaciones éticas con arreglo al Código de Ética para Contables Profesionales promulgado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética. Consideramos que hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada en apoyo de nuestra opinión.

⁽¹⁾ De conformidad con los artículos 43, 48, 49, 50 y 58 del reglamento financiero aplicable al undécimo FED, esta declaración de fiabilidad no abarca la parte de los recursos del FED que gestiona el BEI.

Fundamento de la opinión desfavorable sobre la legalidad y regularidad del gasto

VI. Los gastos registrados en 2021 en el marco de los octavo, noveno, décimo y undécimo FED están significativamente afectados por errores. Nuestro nivel de error estimado en el gasto aceptado en las cuentas es del 4,6 %.

Cuestiones clave de auditoría

VII. Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro criterio profesional, revistieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período corriente. Si bien examinamos estas cuestiones al auditar y formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, no emitimos una opinión específica sobre ellas.

Gastos devengados

VIII. Hemos evaluado los gastos devengados presentados en las cuentas, que son objeto de un elevado grado de estimación. Al final del ejercicio 2021, la Comisión calculó que los gastos subvencionables efectuados, pero todavía no notificados por los beneficiarios, ascendían a 5 381 millones EUR (al final del ejercicio 2020: 5 452 millones EUR).

IX. Examinamos el cálculo de estas estimaciones de devengo y revisamos una muestra de 30 prefinanciaciones individuales y 27 facturas en la etapa 1 para abordar el riesgo de que el devengo se declarara incorrectamente. Basándonos en el trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que los gastos devengados reconocidos en las cuentas definitivas eran apropiados.

Impacto potencial de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en las cuentas de los FED de 2021

X. El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la UE. A raíz de la celebración del acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (el «Acuerdo de Retirada») entre las dos partes, el Reino Unido se comprometió a seguir siendo parte del FED hasta el cierre del undécimo FED y de todos los FED anteriores no cerrados. El Reino Unido asumirá las mismas obligaciones que los Estados miembros en virtud del acuerdo interno por el que se estableció el undécimo FED, así como las obligaciones derivadas de los FED anteriores hasta su cierre.

XI. El Acuerdo de retirada también establece que, en el caso de los importes de los proyectos en el marco del décimo FED o de FED anteriores que no se hayan comprometido o que se hayan liberado el día de entrada en vigor de dicho acuerdo, no se volverá a utilizar la parte del Reino Unido de estos importes. Lo mismo ocurre con la parte de los fondos del Reino Unido que no se haya comprometido o que se haya liberado en el marco del undécimo FED después del 31 de diciembre de 2021.

XII. Por consiguiente, no existe ningún impacto financiero que notificar en las cuentas de los FED de 2021. Concluimos que las cuentas de los FED, a 31 de diciembre de 2021, reflejan correctamente el estado del proceso de retirada en dicha fecha.

Responsabilidades de la dirección

XIII. De conformidad con los artículos 310 a 325 del TFUE y con el reglamento financiero aplicable al undécimo FED, la dirección es responsable de la preparación y presentación de las cuentas anuales de los FED con arreglo a las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas para el sector público, así como de la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a dichas cuentas. Esta responsabilidad consiste en crear, aplicar y mantener un sistema de control interno apropiado para la preparación y presentación de unos estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error. La Comisión es responsable en última instancia de la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas de los FED.

XIV. Al preparar las cuentas de los FED, la Comisión debe evaluar la capacidad que tienen para continuar como empresa en funcionamiento, lo que incluye presentar las cuestiones relacionadas, además de partir de la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar su actividad, o bien que no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

XV. La Comisión supervisa el proceso de elaboración de informes financieros de los FED.

Responsabilidades del auditor en la fiscalización de las cuentas y las operaciones subyacentes de los FED

XVI. Los objetivos del Tribunal son, por un lado, obtener garantías razonables de que las cuentas de los FED estén exentas de incorrecciones materiales y las operaciones subyacentes sean legales y regulares y, por otro, presentar al Parlamento Europeo y al Consejo, sobre la base de la fiscalización realizada, una declaración sobre la fiabilidad de las cuentas y la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes. Aunque las garantías razonables ofrecen un elevado nivel de fiabilidad, esto no significa que la auditoría haya detectado necesariamente todos los casos de incorrecciones materiales o de incumplimiento que hayan podido producirse. Las incorrecciones pueden ser consecuencia de fraude o error, y reciben la consideración de materiales cuando, ya sea de forma individual o conjunta, puedan influir en cualquier decisión económica fundada en estas cuentas de los FED.

XVII. En el marco de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA y a las ISSAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de que se produzcan incorrecciones materiales en las cuentas de los FED, o de que las operaciones subyacentes incumplan de manera significativa los requisitos del marco jurídico de los FED, ya sea por fraude o por error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión. Los casos de incorrecciones materiales o de incumplimientos debidos a fraude son más difíciles de detectar que los que se deben a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión de los procedimientos de control interno. Por tanto, hay un mayor riesgo de que no se detecten estos casos;
- Adquirimos un conocimiento suficiente de los controles internos pertinentes para la fiscalización con el fin de concebir los procedimientos de auditoría que resulten apropiados, pero no de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas por la dirección y el carácter razonable de las estimaciones contables y revelaciones de información relacionada efectuadas por la dirección.
- Llegamos a conclusiones sobre si es apropiado que la dirección utilice la hipótesis de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de los FED para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe incertidumbre significativa, debemos señalar en nuestro informe de fiscalización los correspondientes datos presentados en las cuentas consolidadas o, si dichos datos presentados no son adecuados, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden dar lugar a que una entidad cese en su funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan fielmente las operaciones y eventos subyacentes.

XVIII. Comunicamos a la dirección, entre otras cosas, el alcance y el momento previstos de realización de la auditoría y las constataciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno.

XIX. Respecto de los ingresos, examinamos todas las contribuciones de los Estados miembros y una muestra de otros tipos de operaciones relativas a los ingresos.

XX. En el caso de los gastos, examinamos las operaciones de pago cuando los gastos se han efectuado, registrado y aceptado. El examen abarca todas las categorías de pagos, con exclusión de los anticipos, en el momento en que se efectúan. Los pagos de anticipos se examinan cuando el receptor de los fondos justifica su utilización adecuada y la institución u organismo acepta dicha justificación liquidando el pago del anticipo, lo cual puede producirse en un ejercicio posterior.

XXI. A partir de las cuestiones debatidas con la Comisión, determinamos aquellas que revistieron mayor importancia en la auditoría de las cuentas de los FED y que, por tanto, constituyen las cuestiones clave de auditoría del período actual. Describimos estas cuestiones en nuestro informe excepto cuando las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión o cuando, en circunstancias muy excepcionales, determinemos que la cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasarían los beneficios en el interés público que dicha comunicación tendría.

7 de julio de 2022

Klaus-Heiner LEHNE

Presidente

Tribunal de Cuentas Europeo

12, rue Alcide De Gasperi, L-1615 Luxemburgo

